



SR. D. DAVID RODRÍGUEZ VICENTE  
INTERVENTOR GENERAL  
COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA.  
Teniente Flomesta, s/nº  
30071 MURCIA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto n.º 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, le adjuntamos la documentación, según lo estipulado en el artículo 18 del Decreto mencionado, relativa a la Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2019.

Atentamente,

Murcia, en la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
Fdo: Diego Rodríguez-Linares Rey  
(Documento firmado electrónicamente)



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=





RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA EJERCICIO 2019.

Entidad Contable: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.  
Periodo de rendición: ejercicio 2019.  
Fecha en que se rinden: en la fecha de la firma electrónica.  
Nombre y cargo del cuentadante: Diego Rodríguez-Linares Rey - Director.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA=  
Huella Digital:  
DUc1YbKt/syr83VUnrk1FcosZl=



## DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

D. Diego Rodríguez-Linares Rey, director del Instituto de Fomento de la Región De Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y el Decreto n.º 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 18:

- 1.- Cuentas anuales.
- 2.- Documentación complementaria:
  - a.- Documentos presupuestarios.
  - b.- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
  - c.- Estados demostrativos de ejecución.
  - e.- Movimientos de avales concedidos.
  - f.- Balance de sumas y saldos.
  - g.- Acta de arqueo de existencias en caja referida a la fecha de cierre del periodo o ejercicio.
  - h.- Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes en las mismas, referidas a la fecha del fin de periodo o ejercicio y, en su caso, estado de conciliación de estos con los saldos contables.
  - i.- Estado en el que se refleja la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.
  - j.- Composición del capital social o dotación fundacional, especificando la participación pública en el mismo.
  - l.- Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se rinden.
  - m.- Copia del contrato-programa anual, de sus modificaciones y de su estado de ejecución a final de ejercicio.
  - n.- Copia de las encomiendas formalizadas y vigentes durante el ejercicio o, en su caso, certificación de su inexistencia.

En Murcia, en la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
Fdo: Diego Rodríguez-Linares Rey  
(Documento firmado electrónicamente)

1.- CUENTAS ANUALES

Entidad Contable: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.  
Periodo de rendición: ejercicio 2019.  
Fecha en que se rinden: en la fecha de la firma electrónica.  
Nombre y cargo del cuentadante: Diego Rodríguez-Linares Rey - Director.



**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>51.534.845,35</b>	<b>47.102.071,47</b>
Inmovilizado intangible	5	231.966,49	201.269,42
Inmovilizado material	6	25.099.861,92	25.704.457,30
Inversiones inmobiliarias	7	2.922.472,75	2.922.472,75
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	12.462.850,16	10.203.149,53
Instrumentos de patrimonio		12.462.850,16	10.203.149,53
Inversiones financieras a largo plazo	9	10.817.694,03	8.070.722,47
Créditos a empresas		10.817.694,03	8.070.722,47
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>68.864.420,74</b>	<b>58.476.239,13</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>65.048.533,45</b>	<b>54.994.133,27</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9	911.363,63	895.635,89
Deudores varios	9	5.048.543,22	4.928.845,37
Personal	9 y 16	50.653,36	62.172,25
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9 y 15	59.037.973,24	49.107.479,76
Inversiones financieras a corto plazo	9	2.497.424,19	2.532.385,47
Periodificaciones a corto plazo		3.601,00	3.371,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.314.862,10	946.349,08
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>120.399.266,09</b>	<b>105.578.310,60</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>24</b>	<b>79.820.225,18</b>	<b>52.444.364,99</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>30.614.440,27</b>	<b>21.564.416,00</b>
<b>Fondos propios</b>	12	<b>(10.102.711,05)</b>	<b>(17.466.933,00)</b>
Otras aportaciones de socios		5.118.579,59	5.006.231,16
Resultados de ejercicios anteriores		(10.102.711,05)	(17.466.933,00)
Resultado del ejercicio		(5.118.579,59)	(5.006.231,16)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	40.717.151,32	39.031.349,00
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34.520.345,04</b>	<b>37.602.209,03</b>
Provisiones a largo plazo	14 y 19	23.339.709,87	29.362.532,59
Otras provisiones		23.339.709,87	29.362.532,59
Deudas a largo plazo	10 y 19	11.180.635,17	8.239.676,44
Otros pasivos financieros		11.180.635,17	8.239.676,44
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>55.264.480,78</b>	<b>46.411.685,57</b>
Deudas a corto plazo	10	2.661.991,49	2.810.670,98
Otros pasivos financieros		2.661.991,49	2.810.670,98
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		52.521.614,29	43.217.675,71
Acreeedores varios	10	680.227,41	915.363,58
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	59.912,63	56.751,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10 y 15	51.781.474,25	42.245.560,44
Periodificaciones a corto plazo		80.875,00	383.338,88
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>120.399.266,09</b>	<b>105.578.310,60</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>24</b>	<b>79.820.225,18</b>	<b>52.444.364,99</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)**

	Nota	2019	2018
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	17	<b>741.529,73</b>	<b>570.927,66</b>
Prestaciones de servicios		741.529,73	570.927,66
<b>Otros ingresos de explotación</b>	17	<b>3.507.320,12</b>	<b>3.283.667,86</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.403.397,88	3.131.549,06
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		103.922,24	152.118,80
<b>Gastos de personal</b>	17	<b>(5.339.912,90)</b>	<b>(5.121.687,48)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.184.779,42)	(4.049.300,80)
Cargas sociales		(1.155.133,48)	(1.072.386,68)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(4.555.479,15)</b>	<b>(4.455.725,37)</b>
Servicios exteriores	17	(775.467,86)	(908.429,73)
Tributos		(42.427,05)	(1.508,37)
Pérdida, deterioro y var. provisiones por operaciones corrientes	17	(334.186,36)	(414.238,21)
Otros gastos de gestión corriente	17	(3.403.397,88)	(3.131.549,06)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5,6 y 17	<b>(647.760,67)</b>	<b>(675.062,22)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	13	<b>816.355,53</b>	<b>1.136.845,76</b>
<b>Otros Resultados</b>		<b>(105.944,72)</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>(146.036,14)</b>	<b>(575.493,33)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(5.729.928,20)</b>	<b>(5.836.527,12)</b>
Ingresos financieros	19	900.787,93	1.284.602,86
Gastos financieros	19	(158.652,28)	(130.670,67)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8 y 19	(130.787,04)	(323.636,23)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>611.348,61</b>	<b>830.295,96</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(5.118.579,59)</b>	<b>(5.006.231,16)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	12	<b>(5.118.579,59)</b>	<b>(5.006.231,16)</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Nota	2019	2018
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>12</b>	<b>(5.118.579,59)</b>	<b>(5.006.231,16)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>13</b>	<b>2.502.157,85</b>	<b>97.938,96</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.502.157,85	97.938,96
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>13</b>	<b>(816.355,53)</b>	<b>(1.136.845,76)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(816.355,53)	(1.136.845,76)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(3.432.777,27)</b>	<b>(6.045.137,96)</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Otras aportaciones de socios (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Resultados neg. ejercicios anteriores (Nota 11)	Subvenciones, donaciones y leg. recibidos (Nota 12)	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2017</b>	<b>5.205.010,18</b>	<b>(5.205.010,18)</b>	<b>(17.466.933,00)</b>	<b>40.070.255,80</b>	<b>22.603.322,80</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(5.006.231,16)	-	(1.038.906,80)	(6.045.137,96)
Distribución de resultados	(5.205.010,18)	5.205.010,18	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Dotación del ejercicio	5.006.231,16	-	-	-	5.006.231,16
<b>SALDO, FINAL AÑO 2018</b>	<b>5.006.231,16</b>	<b>(5.006.231,16)</b>	<b>(17.466.933,00)</b>	<b>39.031.349,00</b>	<b>21.564.416,00</b>

	Otras aportaciones de socios (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Resultados neg. ejercicios anteriores (Nota 11)	Subvenciones, donaciones y leg. recibidos (Nota 12)	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2018</b>	<b>5.006.231,16</b>	<b>(5.006.231,16)</b>	<b>(17.466.933,00)</b>	<b>39.031.349,00</b>	<b>21.564.416,00</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(5.118.579,59)	-	1.685.802,32	(3.432.777,27)
Distribución de resultados	(5.006.231,16)	5.006.231,16	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.364.221,95	-	7.364.221,95
Dotación del ejercicio	5.118.579,59	-	-	-	5.118.579,59
<b>SALDO, FINAL AÑO 2019</b>	<b>5.118.579,59</b>	<b>(5.118.579,59)</b>	<b>(10.102.711,05)</b>	<b>40.717.151,32</b>	<b>30.614.440,27</b>



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)**

	Nota	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(4.530.168,16)</b>	<b>(5.035.429,21)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(5.118.579,59)</b>	<b>(5.006.230,69)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(6.322.543,69)</b>	<b>(309.608,43)</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	647.760,67	675.062,22
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		334.186,36	414.238,21
c) Variación de provisiones (+/-)	14	(6.022.822,72)	(7.260,00)
d) Imputación de Subvenciones	13	(816.355,53)	(1.136.846,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		146.036,14	575.493,33
f) Result. por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)		130.787,04	323.636,00
g) Ingresos financieros (-)	19	(900.787,93)	(1.284.602,86)
h) Gastos financieros (+)	19	158.652,28	130.670,67
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>6.168.819,47</b>	<b>(873.522,28)</b>
a) Existencias		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		16.694.687,09	(2.896.540,98)
e) Periodificaciones de activo		(229,69)	977,12
k) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(10.223.174,05)	2.363.420,58
l) Periodificaciones de pasivo		(302.463,88)	(341.379,00)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>742.135,65</b>	<b>1.153.932,19</b>
a) Pagos de intereses (-)	19	(158.652,28)	(130.670,67)
c) Cobros de intereses (+)	19	900.787,93	1.284.602,86
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(219.898,50)</b>	<b>910.266,01</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(2.502.157,85)</b>	<b>(386.339,96)</b>
b) Inmovilizado intangible		(136.942,54)	(127.734,89)
c) Inmovilizado material		(82.955,96)	(258.605,07)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		(2.282.259,35)	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>2.282.259,35</b>	<b>1.296.605,97</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
e) Otros activos financieros		2.282.259,35	1.296.605,97
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>5.118.579,59</b>	<b>4.026.074,85</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>5.118.579,59</b>	<b>5.104.170,36</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		5.118.579,59	5.006.231,16
b) Subvenciones		-	97.939,20
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>(1.078.095,51)</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
- Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	(1.078.095,51)
- Otras deudas (-)		-	(1.078.095,51)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>368.512,93</b>	<b>(99.088,35)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<b>11</b>	946.349,08	1.045.436,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>11</b>	1.314.862,10	946.349,08
Diferencia		368.513,02	(99.087,87)





## Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, (en adelante el Instituto) inició su actividad en 1987 y se constituyó por Ley 2/84, de 8 de junio, de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto. Su domicilio social se encuentra ubicado en Avenida de la Fama, 3, (30003) Murcia, así como su domicilio fiscal.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas de Derecho Privado. El Instituto está adscrito a la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La experiencia acumulada en los años de funcionamiento del Instituto de Fomento como modelo de Agencia Regional de Desarrollo Europea, recomendó dar un nuevo impulso a dicha institución, redefiniendo sus objetivos y reorganizando sus líneas de actuación, con el objetivo general y prioritario de promover, en el marco de una economía de mercado, el desarrollo económico regional y, especialmente, aumentar el nivel de empleo, apoyando a las pequeñas y medianas empresas de la Región, incrementando su productividad y procurando dar respuestas a las necesidades de las empresas en materia de innovación tecnológica, financiación, internacionalización, comercialización, información y cooperación empresarial, estimulando el desarrollo y potenciación de los sectores productivos claves de nuestra economía.

Para la consecución de estos objetivos se formuló la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, que sustituye a la Ley 6/1986, de 24 de mayo, lo que supuso una revisión en cuanto a los objetivos y funciones del Instituto.

Los aspectos más significativos referentes al fin y funciones, régimen económico y actuación del Instituto son los siguientes:

#### a) Fin y funciones

Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como la competitividad, el empleo y su calidad y la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.



Para el cumplimiento del citado fin al Instituto de Fomento le corresponden las siguientes funciones:

- a) Definir y colaborar en la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la economía regional.
- b) Establecer y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la eficiencia y capacidad productivas de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, y de las empresas de economía social.
- c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora.
- d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad.
- e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial.
- f) Servir de catalizador para la captación de nuevas inversiones en la Región.
- g) Promover redes empresariales de naturaleza financiera, tecnológica y comercial.
- h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.
- i) Facilitar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional.
- j) Propiciar y favorecer la internacionalización y competitividad de las empresas de la Región, facilitando el acceso de éstas a mercados emergentes o de amplia demanda de productos.
- k) Canalizar hacia las empresas la información en materia empresarial proveniente de la Unión Europea y de terceros países, así como las iniciativas y programas de las distintas Administraciones.
- l) Elaborar estudios y realizar gestiones que contribuyan al análisis y planificación del desarrollo económico, así como disponer de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, equipamientos industriales, así como cualquier otra información de interés para los inversores en la Región de Murcia.
- m) Contribuir a la promoción exterior de la Región de Murcia.
- n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que, por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento.

o) En el marco de las actividades anteriores el Instituto de Fomento podrá prestar servicios a las empresas.

p) Constituir sociedades y participar, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley.

q) Cualesquiera otras acciones que contribuyan y favorezcan el crecimiento y desarrollo económico regional.

### **b) Recursos económicos**

Los recursos económicos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia estarán integrados por:

a) Las dotaciones que anualmente se consignan en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto y los fondos provenientes de la Administración del Estado, de la Unión Europea, así como de otras Administraciones Públicas.

b) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que, como consecuencia del cumplimiento de su misión, se generen.

c) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio.

d) Las rentas y productos que generen los bienes y valores que constituyen el patrimonio del Instituto.

e) Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones públicas o privadas, así como de particulares.

f) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

g) Los ingresos que pueda percibir por la prestación de servicios, realización de trabajos, estudios, asesoramientos o participación en programas nacionales o internacionales propios de sus funciones.

h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

### **c) Actuación del Instituto**

En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Fomento de la Región de Murcia está facultado para:

a) Realizar toda clase de actividades económicas y financieras, sin más limitaciones que lo dispuesto en esta Ley, en sus Estatutos y en las disposiciones que le sean de aplicación. Podrá celebrar todo tipo de contratos, prestar avales dentro del límite



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



máximo fijado por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, otorgar préstamos y conceder subvenciones de capital y corrientes.

b) Establecer convenios con Administraciones y sus organismos públicos, y otras instituciones públicas o privadas; especialmente con aquellas que, por razón de sus actividades, deban coadyuvar a la mejora de su gestión y con las que apoyen a la pequeña y mediana empresa y a las empresas de economía social.

c) Obtener subvenciones y garantías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Administración del Estado y de la Unión Europea, así como de otras entidades e instituciones públicas.

d) Asimismo, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia podrá promover y participar en la creación de sociedades mercantiles que permitan la realización de sus fines o participar en aquellas sociedades ya constituidas, así como en la creación o participación en entidades sin ánimo de lucro.

#### **d) Régimen de las subvenciones y ayudas**

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia cuenta con potestad para otorgar todo tipo de subvenciones y ayudas, rigiéndose al efecto por lo establecido en la legislación básica del Estado y por la normativa autonómica de desarrollo de la misma, pudiendo ejercer las potestades que dicha normativa reconoce para el desarrollo de la actividad subvencionadora de las Administraciones Públicas.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable al Instituto**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director del Instituto de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables del Instituto y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director del Instituto, se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección,



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Director del Instituto.

### **c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables, así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, las cuales son descritas en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Director del Instituto para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

#### Vidas útiles de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

EL Director del Instituto determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en la vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute (véase Nota 4-a, 4-b y 4-c).

#### Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

El Director del Instituto evalúa las posibles pérdidas por deterioro de valor de estos activos, reconociendo el correspondiente deterioro de valor por el exceso de valor contable del activo sobre su importe recuperable en base al criterio descrito en la Nota 4-d.

#### Provisión para cubrir el riesgo de los avales concedidos

El Director del Instituto, en base a la mejor información disponible, determina el pasivo contingente derivado de la concesión de avales por parte del Instituto registrando la provisión correspondiente. Las estimaciones realizadas y los cargos registrados contablemente podrían verse afectados a lo largo del tiempo, en base a acontecimientos futuros de difícil pronóstico (véase Nota 4-j).

#### Estimación de la incertidumbre

A pesar de que todas estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva,



reconociéndose los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Tal y como se indica en la Nota 1.b, los recursos económicos del Instituto lo constituyen los ingresos y rendimientos resultantes de su actividad y las dotaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Las pérdidas contables son financiadas por la CARM con transferencias corrientes en función del presupuesto presentado por el Instituto (Nota 4-h).

La Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, incluye un importe de transferencias corrientes aprobadas para atender la prestación de servicios que el Instituto tiene atribuidos, por importe de 5.677.190 euros. Asimismo, dotó una transferencia de capital para financiar subvenciones otorgadas por el Instituto de Fomento y proyectos desarrollados por éste, durante el ejercicio 2019, por un importe conjunto de 4.658.109 euros. El artículo 19.8 de dicha Ley establece la posibilidad de ampliación de dichas transferencias en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto del Instituto.

Adicionalmente, la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019 en su disposición adicional cuadragésima "Ayudas Subvención Global Programa Operativo FEDER 2014-2020.", establece que durante el ejercicio 2019, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), en su calidad de Organismo Intermedio de la Subvención Global incluida en el Programa Operativo FEDER de Murcia, para el período 2014-2020, podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas incluidas en la citada Subvención Global, por una cuantía máxima de 25 millones de euros.

Aunque el Instituto de Fomento presenta fondos propios negativos por un importe de 10.102.711,05 euros, debido al cambio de criterio contable adoptado en el ejercicio 2015 respecto al modo en que se estiman las provisiones para los avales concedidos, el patrimonio del Instituto sigue siendo positivo a 31 de diciembre de 2019 en 30.636.998,99 euros. Adicionalmente, si finalmente dichas provisiones tuviesen que ser aplicadas por ejecutarse los avales, el Instituto de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán proveer los recursos financieros necesarios para hacer frente a dichas contingencias.

Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento ya que en opinión del Director del Instituto no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del mismo, al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Director no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o en el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

### e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria

#### **f) Comparación de la información**

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

### **3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO**

El Instituto traspasará, al igual que en el ejercicio 2018, al epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores” del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, las pérdidas del ejercicio anual terminado en dicha fecha, que ascienden a 5.118.579,59 euros, siendo estas pérdidas totalmente compensadas con el importe incluido en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” (véase Nota 12).

### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **a) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los activos intangibles se amortizan, como norma general, linealmente en función de su vida útil, su bien, cuando la misma no pueda estimarse de manera fiable, la amortización será deducible con el límite anual máximo de la veinteaava parte de su importe.

#### *Aplicaciones informáticas*

El Instituto registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimientos de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

#### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del



ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante el ejercicio 2019, el Instituto no ha capitalizado importe alguno por este concepto en tanto las inversiones en inmovilizado se financian mediante subvenciones.

El Instituto amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	<b>Años Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	50
Instalaciones y maquinaria	6-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5-10

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se integran como mayor valor del inmovilizado material del Instituto, en función de la naturaleza de los mismos.

### **Derechos de uso de bienes recibidos en cesión o adscripción**

Los inmovilizados materiales que corresponden a los bienes sobre los que se ha conferido al Instituto, mediante adscripción o cesión, el derecho de uso sin contraprestación, se registran por el valor venal o valor razonable atribuido al derecho de uso sobre la base de tasaciones de los mencionados bienes. Dichos derechos son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los bienes sobre los que se tiene el derecho de uso, las cuales son similares a las expuestas anteriormente.

En base al Real Decreto 1514/2007 y a la resolución del ICAC correspondiente a la consulta nº6 del BOICAC 84, el Instituto clasifica los bienes adscritos y cedidos como inmovilizado material cuando estima que usará los mismos la mayor parte de su vida útil y no tiene previsto modificar su uso.

### **c) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-a, relativa al inmovilizado material.





El Instituto amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

#### **d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias**

Tal como se indica en la Nota 1, el Instituto se financia fundamentalmente con recursos aportados por la CARM. En este sentido, al menos al cierre del ejercicio, y de acuerdo con la Orden 733/2010, de 25 de marzo de 2010, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, el Director del Instituto evalúa la existencia de indicios del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material intangible, que puedan resultar relevantes y se prevea que tengan efectos en el largo plazo.

Dada la naturaleza de la actividad del Instituto los activos del Inmovilizado material e intangible son considerados activos no generadores de flujos de efectivo, por lo que la evaluación del potencial deterioro se realiza en referencia a la disminución de su utilidad o su potencial de servicio público.

El Instituto determina el importe recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo de forma agregada por unidad de explotación o servicio al que pertenece, en tanto la identificación del potencial de servicio de un activo considerado Individualmente no resulta evidente en la mayoría de los casos.

El Instituto contabiliza una pérdida por deterioro en una unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable, definido como su valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso, el mayor. De acuerdo con la normativa contable de aplicación, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio se determina por referencia a su coste de reposición depreciable, definido como el coste de reposición de dicho activo menos su amortización acumulada, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En caso de que el Instituto deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá su valor en libros de los activos no generadores de flujos de efectivo que la integran en proporción su valor contable, hasta el límite del mayor importe entre los siguientes: valor razonable menos los costes de venta, coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un Ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **e) Arrendamientos**

##### **Arrendamiento operativo**

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKf/syr83VUnrk1Fcoszl=



periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un Importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## f) Instrumentos financieros

### Activos financieros

Los activos financieros que posee el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Instituto, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Instituto por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Instituto ejerce una influencia significativa.
- **Fianzas y depósitos constituidos:** figuran registradas y se valoran por el importe efectivamente entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejIwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



Por su parte, las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas corregidas en el momento de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio el Instituto realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Instituto para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas partidas que presentan una insolvencia manifiesta.

El Instituto da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Instituto no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Instituto y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Instituto, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

### **g) Aportación para compensación de pérdidas**

El Instituto registra las transferencias corrientes efectivamente reconocidas por la CARM para compensar las pérdidas derivadas de su actividad, de acuerdo con el importe asignado en la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para cada ejercicio, dentro del epígrafe "Otras aportaciones de socios". Las ampliaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno de la CARM si las hubiera, se registran por el importe efectivamente aprobado dentro del mismo epígrafe.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



## h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Instituto sigue los siguientes criterios:

- **Subvenciones de capital:** corresponden, principalmente a transferencias de capital realizadas por la CARM para la financiación del activo no corriente del Instituto. Las subvenciones de capital se transfieren a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y de las dotaciones a las provisiones y/o deterioro de los activos fijos que financian. Cuando los préstamos concedidos son reembolsados, el Instituto transfiere del epígrafe “Subvenciones de capital” al epígrafe de pasivo “Entidades públicas acreedoras por subvenciones en gestión” el importe equivalente al de los préstamos reembolsados.
- **Subvenciones corrientes:** corresponden a transferencias para financiar acciones concretas, registrando a su vez el gasto incurrido en la ejecución de dichas acciones.

En el 2019, las subvenciones para las que el Instituto ha actuado como mero intermediario, limitándose a distribuir entre los beneficiarios los fondos procedentes de Administraciones Públicas, se han contabilizado en cuentas de balance sin que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2019 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos. El exceso de transferencias corrientes sobre dichas pérdidas se registra, en su caso, como cuenta a pagar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por subvenciones concedidas pendientes de aplicación.

## i) Fondos propios

Como consecuencia de los criterios contables aplicados detallados en los párrafos anteriores y considerando que el Instituto no ha sido dotado desde su creación de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de recursos permanentes.

## j) Provisiones y contingencias

El Director del Instituto en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que



de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Instituto no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

## **k) Compromisos por pensiones**

### *Planes de pensiones*

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Instituto realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Instituto paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Instituto no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Instituto reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido aportaciones a planes de seguros de pensiones.

## **l) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### **m) Impuesto sobre Sociedades**

El Instituto de Fomento se encuentra exento parcialmente del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los artículos 120 y 122 del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 5/11/1998.

Por los ingresos generados en aquellas actividades jurídicas externas que se rijan por las normas de Derecho Privado, el Instituto de Fomento se encuentra sujeto a tributación por dicho impuesto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable resultante de los ingresos computables menos los gastos directos e indirectos imputables y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por subvenciones de capital obtenidos a través de las transferencias de capital consignadas se imputan directamente a patrimonio neto sin efecto fiscal dado que no están sujetos a tributación, unido a que dada la naturaleza del Instituto no dispone de fondos propios en el balance.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

### **n) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios y se han transferido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés nominal. En opinión del Director del Instituto, el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

De acuerdo a la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones corrientes en las que el Instituto de Fomento actúe como beneficiario de las mismas, por percibir las para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



de ingresos, y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

#### **o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Instituto está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Instituto, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Instituto se imputan a resultados en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La actividad del Instituto, por su naturaleza no tiene impacto medioambiental.

#### **q) Contratos de garantía financiera**

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas.

Los contratos de garantía financiera se corresponden con los avales que el Instituto presta en virtud de lo anterior. El Instituto, por ser el emisor de la garantía, se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al tenedor de la misma por la pérdida en que incurre cuando el deudor específico avalado incumpla su obligación de pago. Se procede a valorar los avales por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



posterioridad al reconocimiento inicial, la valoración del contrato es por el mayor de los siguientes importes:

1. El valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por actualización del valor de la garantía se reconocen en el resultado del ejercicio, como un resultado financiero, en la medida en que se devenguen.
2. El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Las primas o comisiones devengadas objeto de registro y valoración son objeto de provisión por deterioro en el caso de que exista evidencia objetiva de que el valor de los activos generados se ha deteriorado como consecuencia de hechos acaecidos desde su reconocimiento inicial que ocasionen retrasos o reducciones en los flujos de efectivo esperados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del avalado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso respectivamente.

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros
	<b>Aplicaciones informáticas</b>
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>146.601,30</b>
Altas	127.733,89
Dotación a la amortización	(73.065,77)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>201.269,42</b>
Coste	4.851.121,60
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(4.649.852,18)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>201.269,42</b>
Altas	136.942,54
Dotación a la amortización	(63.529,62)
Pérdida de valor (deterioro)	(42.715,85)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>231.966,49</b>
Coste	4.988.064,14
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(4.756.097,65)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>231.966,49</b>

La mayor parte de las altas están relacionadas con adaptaciones y mejoras del sistema informático que utiliza para su actividad el Instituto.

### Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste de adquisición de 4.576.139,56 euros (4.423.513,51 euros en el ejercicio 2018).

### Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible





El Instituto registra en el epígrafe de Subvenciones de capital los fondos que están financiando el activo fijo, transfiriéndolos a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y las dotaciones a las provisiones de los activos fijos que financian.

Por lo tanto, a cierre del ejercicio 2019 existen subvenciones de capital por importe neto de 231.966,49 euros (201.269,42 euros a cierre del ejercicio 2018) que financian el activo intangible y se han transferido a ingresos del ejercicio un importe igual a la amortización del ejercicio por importe de 63.529,62 euros (73.065,77 euros en el ejercicio 2018).

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>25.835.349,52</b>	<b>212.499,16</b>	<b>26.047.848,68</b>
Altas	20.954,97	237.650,10	258.605,07
Dotación a la amortización	(535.582,03)	(66.414,42)	(601.996,45)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>25.320.722,46</b>	<b>383.734,84</b>	<b>25.704.457,30</b>
Coste	32.571.592,49	11.629.293,05	44.200.885,54
Amortización acumulada y pérdida de valor	(7.250.870,03)	(11.245.558,21)	(18.496.428,24)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>25.320.722,46</b>	<b>383.734,84</b>	<b>25.704.457,30</b>
Altas	48.269,32	34.686,64	82.955,96
Dotación a la amortización	(535.583,52)	(48.647,53)	(584.231,05)
Pérdida de valor (deterioro)		(103.320,29)	(103.320,29)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>24.833.408,26</b>	<b>266.453,66</b>	<b>25.099.861,92</b>
Coste	32.619.861,81	11.663.979,69	44.283.841,50
Amortización acumulada y pérdida de valor	(7.786.453,55)	(11.397.526,03)	(19.183.979,58)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>24.833.408,26</b>	<b>266.453,66</b>	<b>25.099.861,92</b>

La mayoría de las altas del periodo corresponden a compras de equipos informáticos.

El valor de coste de los terrenos en balance al 31 de diciembre de 2019 asciende a 6.095.392,72 euros (mismo importe al 31 de diciembre 2018).

### Bienes en cesión de uso

Dentro del importe de la cuenta de "Terrenos y Construcciones" se encuentra incluido el valor de los terrenos cedidos al Instituto de Fomento, estando condicionada dicha cesión a la construcción de diferentes centros y al mantenimiento de su actividad durante un plazo determinado.

El detalle de los mismos se muestra a continuación:



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



Valoración de los terrenos	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Centro Empresas Cartagena	195.629,44	195.629,44
C. Tecnológico Calzado	111.031,58	111.031,58
C. Tecnológico Mueble	42.997,97	42.997,97
C. Tecnológico Mármol	64.789,10	64.789,10
C. Tecnológico Conserva	504.663,25	504.663,25
C. Tecnológico Artesanía	81.136,63	81.136,63
C. Tecnológico Metal	161.304,54	161.304,54
Centro Transporte Cartagena	159.879,84	159.879,84
Centro Empresas Murcia	478.122,28	478.122,28
Centro Tecnológico Naval y del Mar	990.875,11	990.875,11
<b>Total</b>	<b>2.790.429,74</b>	<b>2.790.429,74</b>

El Instituto tiene registrado en este epígrafe por su carácter de permanencia el edificio que en ejercicios anteriores le fue cedido gratuitamente, sede del mismo y en el que realiza su actividad, cuyo valor contable de coste asciende a 3.813.201,32 euros tanto en el ejercicio 2019 como 2018 y su valor neto contable asciende a 2.300.952,69 euros al 31 de diciembre de 2019 (2.376.796,72 euros al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente, y por el mismo importe figura registrada la cesión gratuita del edificio del Parque Científico de Murcia cuyo valor de coste asciende a 8.157.584,88 euros y su valor neto contable asciende a 7.504.978,08 euros en el ejercicio 2019 (7.668.129,78 euros en el ejercicio 2018).

#### Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 existen construcciones con un coste original de 107.553,04 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2018) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 5.830.780,37 euros (ejercicio 2018: 10.808.325,79 euros).

#### Subvenciones recibidas

Todo el inmovilizado material del Instituto tiene su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, por lo que la amortización del ejercicio coincide con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio (véase Nota 7).

#### Seguros

El Instituto tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### Elementos cedidos gratuitamente por el Instituto de Fomento

El Instituto tiene cedidos en uso gratuitamente determinados activos del inmovilizado material a diferentes asociaciones. Los valores netos contables de las inversiones realizadas en construcción y en equipamiento de dichos centros son las siguientes:



	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Construcción	Construcción
Centro Tecnológico del Calzado	240.998,87	251.041,42
Centro Tecnológico del Mueble	288.344,17	299.687,88
Centro Tecnológico del Metal	718.467,37	695.180,73
Centro Tecnológico del Mármol	442.135,39	458.822,36
Centro Tecnológico de la Conserva	1.015.173,82	1.052.312,95
Centro de Empresas de Cartagena	1.587.806,63	1.647.231,79
Centro de Empresas de Murcia	3.412.160,74	3.502.145,79
Centro de Transportes de Cartagena	870.768,68	899.328,95
Ayuntamiento de Molina	68.361,81	77.978,00
<b>Total</b>	<b>8.644.217,48</b>	<b>8.883.729,87</b>

La mayor parte de estas cesiones tiene un plazo de finalización indeterminado.

## 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros
	Terrenos
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.497.966,08</b>
Altas	-
Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias	(575.493,33)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.922.472,75</b>
Altas	-
Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias	-
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.922.472,75</b>

Los terrenos registrados en este epígrafe corresponden a cesiones realizadas por la Entidad Seremur, S.A. y como consecuencia de la dación en pago de un préstamo que el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. tenía con el Instituto.

No existen compromisos firmes de compra y venta y no existen limitaciones en la disponibilidad de las inversiones inmobiliarias debidas a factores como garantías, pignoraciones o fianzas.

Al igual que para el inmovilizado intangible y material, los elementos incluidos en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto del Instituto tienen su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, por lo que el deterioro del ejercicio coincide con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio.

## 8.- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El desglose de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:



Nombre	Domicilio Social	2019	2018
		% Partic. Directa	% Partic. Directa
Industrialhama, S.A.	Alhama de Murcia (Murcia)	83,23%	83,23%
Consortio Depósito Franco Cartagena	Cartagena (Murcia)	49,79%	49,79%
Centro Integrado Transporte	Murcia	49,03%	49,03%
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	Cartagena (Murcia)	43,26%	43,26%
Saprelorca, S.A.	Lorca (Murcia)	44,87%	26,92%
Murcia Emprende SCR, S.A.	Murcia	20,60%	20,60%
Premursa Theme Park, S.A.	Las Rozas (Madrid)	0,27%	0,27%
Undemur, S.G.R.	Murcia	19,78%	19,78%

Ninguna de las empresas del grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

La información más relevante sobre las entidades participadas por el Instituto es la siguiente:

- Industrialhama, S.A. es una compañía participada también por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama, y entidades de ahorro, cuyo objeto social es la creación y explotación de un polígono industrial en el municipio de Alhama de Murcia.
- El objeto del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena, mediante el establecimiento de un depósito franco, es poner a disposición del comercio, industria y navegación un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento.
- El Centro Integrado del Transporte tiene como objeto social la promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del C.I.T. de Murcia.
- Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo y promoción de un Parque Tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general.
- Saprelorca, S.A. es una sociedad que tiene por objeto la realización, dentro del municipio de Lorca de, entre otros, los siguientes fines: la adquisición, preparación de suelo urbano, preferentemente de uso industrial y su correspondiente equipamiento.
- Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen, en el momento de su adquisición, en el primer mercado de las Bolsas de Valores, cumpliendo en todo caso lo establecido en la Ley 1/99 de entidades de capital riesgo.
- Premursa Theme Park, S.A. tiene como objeto social el diseño, desarrollo, promoción, ejecución y explotación en la Región de Murcia de un parque temático de ocio, deporte y entretenimiento, estudios cinematográficos y equipamientos complementarios a estos.



- Udemur, S.G.R, es una Entidad financiera regulada por la Ley 1/1994 de 11 de Marzo. Actúa como una central de compras pues, con su aval, asume el riesgo ante el resto de las entidades financieras, y mejora la gestión empresarial de sus pymes asociadas, al reducir los tipos de interés y comisiones que éstas aplican.

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2011, se autorizó la iniciación de los trámites legales para la integración de todas las participaciones accionariales que tiene el Instituto de Fomento en las entidades de gestión de suelo industrial, Seremur, S.A., Industrialhama, S.A., Centro Integrado de Transportes y Saprelorca, S.A. Esta operación debió haberse formalizado a 31 de diciembre de 2011 sin que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se haya perfeccionado, con la excepción de Seremur, S.A. la cual se integró a 31 de diciembre de 2013 en virtud del Decreto número 23/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 de racionalización del sector público, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 2 de abril de 2013.

En dicho decreto se contemplaba también el cese de actividades de Industrialhama, S.A., no habiéndose producido a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el cese e integración de dicha Sociedad. El Decreto 45/2013, de 10 de mayo, que modifica el anterior citado, establece que como consecuencia de la voluntad manifestada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de continuar con la actividad de Industrialhama, S.A., al ser éste socio minoritario de la Sociedad, procederá a incrementar su posición en el accionariado y a reducir el Instituto de Fomento de la Región de Murcia su posición accionarial en la citada mercantil, debiendo el Instituto realizar todas las acciones pertinentes a este efecto antes del 15 de junio de 2013. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la reducción de la participación aún no se ha materializado.

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consorcio D. Franco Cartagena	402.678,11	-	-	402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-	-	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.517.897,71	-	-	1.517.897,71
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20	2.282.259,35	-	3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	1.111.600,00	-	-	1.111.600,00
Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00	-	-	100.000,00
Udemur, S.G.R.	4.499.836,74	-	-	4.499.836,74
<b>Total 31 diciembre 2019</b>	<b>12.375.553,60</b>	<b>2.282.259,35</b>	<b>-</b>	<b>14.657.812,95</b>

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consorcio D. Franco Cartagena	402.678,11	-	-	402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-	-	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.517.897,71	-	-	1.517.897,71
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20	-	-	1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	1.400.000,00	-	(288.400,00)	1.111.600,00



Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00	-	-	100.000,00
Udemur, S.G.R.	4.499.836,74	-	-	4.499.836,74
<b>Total 31 diciembre 2018</b>	<b>12.663.953,60</b>	<b>-</b>	<b>(288.400,00)</b>	<b>12.375.553,60</b>

Durante el ejercicio 2019 Saprelorca ha aumentado el capital social capitalizando el prestamos participativo del Instituto de Fomento por importe de 2.282.259,35 euros.

El movimiento de la provisión por deterioro en las distintas sociedades participadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo Final
Consorcio D. Franco Cartagena	277.960,46	-	15.066,79	262.893,67
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.459.029,05	3.722,39	-	1.462.751,44
Murcia Emprende SCR, S.A.	422.020,15	33.821,99	-	455.842,14
Premursa Theme Park, S.A.	13.394,41	81,13	-	13.475,54
<b>Total 31 diciembre 2019</b>	<b>2.172.404,07</b>	<b>37.625,51</b>	<b>15.066,79</b>	<b>2.194.962,79</b>

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo Final
Consorcio D. Franco Cartagena	281.662,95	-	(3.702,49)	277.960,46
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.437.359,55	21.669,50	-	1.459.029,05
Murcia Emprende SCR, S.A.	553.696,95	-	(131.676,80)	422.020,15
Premursa Theme Park, S.A.	13.394,41	-	-	13.394,41
<b>Total 31 diciembre 2018</b>	<b>2.286.113,86</b>	<b>21.669,50</b>	<b>(135.379,29)</b>	<b>2.172.404,06</b>

El resumen de los valores netos contables de las participaciones es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	2.673.301,84
Consorcio Depósito Franco Cartagena	139.784,44	124.717,65
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	55.146,27	58.868,66
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	655.757,86	689.579,85
Premursa Theme Park, S.A.	86.524,46	86.605,59
Udemur, S.G.R.	4.499.836,74	4.499.836,74
<b>Valor neto contable</b>	<b>12.462.850,16</b>	<b>10.203.149,53</b>

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Ejercicio 2019	Euros				
	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación
Industrialhama, S.A. (1)	3.211.850,88	8.243.891,79	-	1.931.923,63	1.933.137,00
Consorcio Depósito Franco Cartagena (1)	808.721,89	(556.083,89)	-	28.110,03	28.024,71
Centro Integrado Transporte (1)	2.163.600,00	7.000.584,04	-	59.749,46	65.580,41
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. (1)	3.508.489,75	(3.372.408,70)	-	(8.604,69)	(6.371,73)
Saprelorca, S.A. (1)	3.829.872,50	7.993.538,06	-	(134.080,59)	(98.875,71)



Murcia Emprende SCR, S.A. (1)	5.399.200,00	(2.032.684,79)	-	(183.224,61)	(211.519,19)
Premursa Theme Park, S.A. (2)	37.300.000,00	(4.985.218,28)	-	(29.536,77)	(29.536,77)
Undemur, S.G.R. (1)	10.006.983,00	1.509.113,84	17.899.976,05	-	(813.412,24)
<b>Total</b>	<b>66.228.718,02</b>	<b>13.800.732,07</b>	<b>17.899.976,05</b>	<b>1.664.336,46</b>	<b>867.026,48</b>

(1) Entidades pendientes de auditar

(2) Entidad no auditada

Ejercicio 2018	Euros				
	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación
Industrialhama, S.A. (1)	3.211.850,88	8.346.504,36	-	(136.022,15)	(233.302,35)
Consortio Depósito Franco Cartagena (1)	808.721,89	(566.642,93)	-	8.408,39	8.390,77
Centro Integrado Transporte (1)	2.163.600,00	7.000.584,04	-	59.749,46	65.580,41
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. (1)	3.508.489,75	(3.321.882,17)	-	(50.526,53)	(41.960,02)
Saprelorca, S.A. (1)	3.012.873,69	6.533.154,17	-	(104.477,71)	113.729,47
Murcia Emprende SCR, S.A. (1)	5.399.200,00	(1.290.934,00)	-	(741.751,00)	(741.751,00)
Premursa Theme Park, S.A. (2)	37.300.000,00	(4.953.817,00)	-	(30.663,00)	(30.663,00)
Undemur, S.G.R. (1)	10.006.983,00	1.509.113,84	17.899.976,05	-	(4.888,13)
<b>Total</b>	<b>65.411.719,21</b>	<b>13.256.080,31</b>	<b>17.899.976,05</b>	<b>(995.282,54)</b>	<b>(864.863,85)</b>

(1) Entidades pendientes de auditar

(2) Entidad no auditada

## 9.- INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de estos instrumentos financieros, a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>	<b>10.817.694,03</b>	<b>8.070.722,47</b>
Créditos a terceros a largo plazo	10.817.694,03	8.070.722,47
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>	<b>65.048.533,45</b>	<b>54.994.133,27</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	911.363,63	895.635,89
Deudores varios	5.048.543,22	4.928.845,37
Personal	50.653,36	62.172,25
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	59.037.973,24	49.107.479,76
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>	<b>2.497.424,19</b>	<b>2.532.385,47</b>
Créditos a terceros a corto plazo	2.480.240,19	2.515.201,47
Otros activos financieros a corto plazo	17.184,00	17.184,00

Los activos financieros del Instituto no están afectados por litigios o embargos.

### a) Inversiones financieras a largo plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	10.873.676,93	6.951.793,60
Línea Inforeactiva e Infocompetitividad	-	1.151.941,17



<b>Total</b>	<b>10.873.676,93</b>	<b>8.103.734,77</b>
Deterioro de créditos Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	(55.982,90)	(33.012,30)
<b>Total créditos a largo plazo</b>	<b>10.817.694,03</b>	<b>8.070.722,47</b>

Asimismo, el movimiento de los créditos a largo plazo concedidos a empresas es como sigue:

	<b>Euros</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>8.781.815,00</b>
Adiciones 2018	2.550.675,00
Amortizaciones 2018	(653.772,23)
Traspaso a C.P.	(2.574.983,00)
Deterioro de créditos	(33.012,30)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8.070.722,47</b>
Adiciones 2019	5.966.824,00
Amortizaciones 2019	(637.087,25)
Traspaso a C.P.	(2.559.794,59)
Deterioro de créditos	(22.970,60)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.817.694,03</b>

Bajo la rúbrica "Créditos a terceros" del epígrafe "Inversiones financieras" la Entidad registra aquellos créditos por las siguientes líneas de ayuda concedida a terceros:

- Línea Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte
- Línea Infocompetitividad y Línea Inforeactiva

#### *Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte*

Durante el ejercicio 2017 el Instituto de Fomento concedió créditos a diversos beneficiarios derivados de dos convenios suscritos con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia con fecha 8 de julio de 2017, para incentivar y fomentar la puesta en marcha de proyectos de inversión empresarial, a través del otorgamiento de préstamos participativos ordinarios o cualquier otro instrumento financiero dirigido a financiar inversiones en el ámbito, entre otros, de crecimiento y expansión de negocios, estrategia de especialización inteligente RSII e Industria 4.0, siendo el importe de los fondos destinados a estas líneas de 4.000.000 euros (Emprendia) y 30.000.000 euros (Emprendia).

Cada 6 meses, y en las fechas de liquidación de los intereses, el 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, el prestatario realizará amortizaciones parciales por el importe equivalente a las cantidades amortizadas por los beneficiarios finales en dicho semestre.

La Línea Invierte tiene como objeto el apoyo financiero mediante préstamos a PYMES con proyectos de inversión principalmente destinados a la modernización y mejora competitiva de la empresa, destacando mejoras de sus procesos o productos tendentes a incrementar su competitividad o modificar su manera de competir, con nuevos procesos, productos e incluso modelos de negocio distintos, aquellos que propicien la robotización o transformación digital de la empresa. Los préstamos financiarán proyectos de inversión, fundamentalmente con el objetivo de establecer una clara mejora competitiva, mediante la incorporación nuevas tecnologías, la





ampliación de la capacidad productiva, y la transformación digital, ahorro energético, entre otros.

*Línea Inforeactiva e Infocompetitividad*

Durante el ejercicio 2013 el Instituto de Fomento suscribió dos convenios con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia con fecha 13 de junio de 2013 (Inforeactiva) y 26 de diciembre de 2013 (Infocompetitividad) destinados a la financiación de proyectos de inversión y a la financiación de las necesidades de circulante de autónomos, pymes y emprendedores de la Región de Murcia, siendo el importe de los fondos destinados a estas líneas de 25.000.000 y 50.000.000 euros respectivamente.

Cada 6 meses, y en las fechas de liquidación de los intereses, el 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, el prestatario realizará amortizaciones parciales por el importe equivalente a las cantidades amortizadas.

*Riesgo de financiación*

El riesgo de la financiación otorgada a los beneficiarios de estos convenios anteriormente descritos es asumido por el Instituto de Fomento solo en la parte del Fondo de Garantía, al que se obliga en función de lo dispuesto en el Acuerdo Marco firmado el 8 de julio de 2016, entre el Instituto de Fomento y el ICREF, en particular, en el subapartado XIII "Sistemas de garantía en régimen de cooperación", en su punto B "Fondo de Garantía". La recuperación definitiva de fallidos una vez liquidado el Fondo de Garantía, le correspondería al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, tal y como viene reflejado en el apartado C "Recuperación de deuda y asunción definitiva de fallidos".

Al 31 de diciembre de 2019 el importe del Fondo de Garantía dotados para la línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte asciende a 55.982,90 euros (33.012,30 euros al 31 de diciembre de 2018).

*Análisis por vencimientos a largo plazo*

El calendario de vencimiento de los instrumentos financieros registrados en la rúbrica "Créditos concedidos a largo plazo" es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
2020	1.407.853,42	1.909.808,23
2021	1.807.868,82	1.559.335,39
2022 y siguientes	7.657.954,69	4.634.591,15
<b>Total</b>	<b>10.873.676,93</b>	<b>8.103.734,77</b>

**b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo**

*Clientes por ventas y prestaciones de servicios*

Este saldo corresponde principalmente a subvenciones concedidas por el Instituto de Fomento pendientes de reembolso por los beneficiarios por falta de cumplimiento de



los requisitos estipulados, así como cuotas vencidas pendientes de cobro por las comisiones de los contratos de garantía financiera y a subvenciones a la explotación pendientes de cobro.

El detalle del saldo recogido en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Saldos no vencidos. Presupuesto corriente	1.262.319,36	669.122,11
Saldos vencidos. Presupuesto cerrado	7.044.145,41	7.392.891,96
<b>Total</b>	<b>8.306.464,77</b>	<b>8.062.014,07</b>
Deterioro de valor de operaciones comerciales	(721.399,09)	(557.406,29)
Deterioro de valor de operaciones con avales	(4.316.883,08)	(4.216.941,45)
Deterioro de valor de reintegro de subvenciones	(2.356.818,97)	(2.392.030,44)
<b>Total</b>	<b>911.363,63</b>	<b>895.635,89</b>

El movimiento del deterioro de valor de operaciones comerciales, con avales y operaciones de reintegro de subvenciones, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Saldo Inicial</b>	<b>(7.166.378,18)</b>	<b>(7.139.305,38)</b>
Provisión por deterioro	(618.690,52)	(485.476,88)
Reversión del deterioro	389.967,56	458.404,08
<b>Saldo Final</b>	<b>(7.395.101,14)</b>	<b>(7.166.378,18)</b>

El Instituto estima que el riesgo de insolvencia dotado es el adecuado en función de las posibilidades de cobro estimadas dado que adicionalmente a las gestiones de cobro realizadas por el mismo, cuenta con la posibilidad de acudir a la Agencia de Recaudación para tratar de recuperar la deuda mediante alzamiento de bienes o ejecuciones de embargo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Instituto no mantiene ninguna garantía como seguro.

#### *Deudores varios*

El saldo recogido en el epígrafe de deudores varios se corresponde con anticipos de subvenciones que se encuentran pendientes de justificar por los beneficiarios de las mismas.

#### **c) Inversiones financieras a corto plazo**

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	1.407.853,42	711.824,17
Línea Inforeactiva e Infocompetitividad	1.072.386,77	1.803.377,30



Fianzas constituidas a corto plazo	17.184,00	17.184,00
Crédito Saprelorca, S.A.	-	2.282.259,35
Crédito Prensa del Sureste, S.L.	601.431,52	601.431,52
<b>Total</b>	<b>3.098.855,71</b>	<b>5.416.076,34</b>
Deterioro de créditos Saprelorca, S.A.	-	(2.282.259,35)
Deterioro de créditos Prensa del Sureste, S.L.	(601.431,52)	(601.431,52)
<b>Total créditos a largo plazo</b>	<b>2.497.424,19</b>	<b>2.532.385,47</b>

El saldo de las líneas Emprendia, Industria 4.0 e Invierte, Inforeactiva e Infocompetitividad se corresponde con el saldo pendiente de cobro a corto plazo de estos créditos concedidos.

## 10.- DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de esta categoría de instrumentos financieros, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>	<b>11.180.635,17</b>	<b>8.239.676,44</b>
Otros pasivos financieros a largo plazo	11.180.635,17	8.239.676,44
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>	<b>55.183.605,78</b>	<b>46.028.346,69</b>
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.661.991,49	2.810.670,98
Acreedores varios	680.227,41	915.363,58
Personal	59.912,63	56.751,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	51.781474,25	42.245.560,44

El valor en libros de los débitos por operaciones propias de la actividad del Instituto se aproxima a su valor razonable.

### a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	11.180.635,17	7.087.735,27
Línea Inforeactiva e Infocompetitividad	-	1.151.941,17
<b>Total</b>	<b>11.180.635,17</b>	<b>8.239.676,44</b>

La diferencia de 168.953,97 euros en relación al saldo registrado en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" se corresponde por un lado con los 33.012,30 euros de deterioro registrados en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo y, por otro lado, por 135.941,67 euros que se corresponden a deudas del Instituto con el ICREF a 31.12.2018 que fueron abonadas durante el mes de enero de 2019.

### b) Débitos y partidas a pagar a corto plazo

*Acreedores varios*



El saldo de acreedores por compras o prestaciones de servicios recoge el importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto por importe de 84.078,85 euros (ver Nota 15) y acreedores comerciales por importe de 596.148,56 euros.

#### *Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores*

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, referente a los ejercicios 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Período medio de pago a proveedores	27,33	32

	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	4.856.914,77	3.770.658,91
Total pagos pendientes	449.134,72	815.696,17

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el Instituto no ha acudido al mecanismo extraordinario de pagos dado que ha podido atender sus compromisos de pago con los proveedores.

#### *Otros pasivos financieros a corto plazo*

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	1.407.853,42	711.824,17
Línea Inforeactiva e Infocompetitividad	1.072.386,77	1.803.377,30
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	106.820,69	219.932,31
Fianzas recibidas a corto plazo	74.930,61	75.537,20
<b>Total</b>	<b>2.661.991,49</b>	<b>2.810.670,98</b>

#### **c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros del Instituto está centralizada en la Dirección del mismo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio, de precio y variación de tipo de interés), así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Instituto:

##### **Riesgo de mercado**

##### *Riesgo de tipo de cambio*

El Instituto no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.



### ***Riesgo de precio***

El Instituto no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que las inversiones mantenidas por el mismo no corresponden a activos financieros disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable***

El Instituto posee activos y pasivos remunerados por importe significativo, existiendo una correlación entre el tipo de coste de dichas operaciones y el tipo al cual se prestan los fondos.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de insolvencia y mora de los deudores comerciales se considera bajo al disponer de mecanismos preferentes de cobro a través de la Agencia de Recaudación.

Tal y como se menciona en la Nota 20, el Instituto inició en el ejercicio 2009 la actividad de concesión de garantías financieras o avales en el Marco de la autorización dada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro de un plan de actuación que posibilite al sector empresarial conseguir la financiación necesaria que permita ejecutar sus planes de viabilidad. El riesgo de crédito de las empresas avaladas se cubre con garantías hipotecarias u otro tipo de garantías principalmente que alcancen el 100% del importe del aval prestado, que en ningún caso supera el 80% del principal del crédito avalado. Los avales concedidos tienen carácter de subsidiarios, y se destinan únicamente al apoyo de la obtención de financiación en medidas contenidas en el diagnóstico o plan de viabilidad de la empresa al efecto, elaborado en el marco del Plan Financiapyme.

No obstante, al menos anualmente se analiza la evolución financiera de las sociedades avaladas registrando la oportuna provisión para riesgos y gastos y provisión por deterioro según lo mencionado en las notas 4-j y 4-q.

### **Riesgo de liquidez**

La liquidez se obtiene de los fondos públicos aportados por la Administración para financiar la actividad del Instituto. Estos son gestionados prudentemente por lo que no existe riesgo de liquidez siempre y cuando se perciban las aportaciones de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## **11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El efectivo se corresponde con el saldo en cuentas corrientes en entidades financieras de elevada solvencia.

## **12.- FONDOS PROPIOS**



Como consecuencia de los criterios contables aplicados y considerando que el Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de capital social.

Las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos.

Dado que el Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y no dispone de fondos propios, sino que se financia mediante transferencias anuales de la misma, en el caso de que los riesgos dotados en la provisión terminaran siendo firmes, la financiación de estas hipotéticas obligaciones debería ser articulada mediante transferencia de la Comunidad Autónoma de Murcia o mediante la forma que ésta última determinase.

El saldo del epígrafe “Fondos Propios” al cierre de los ejercicios 2019 de 10.102.711,05 euros (ejercicio 2018: 17.466.933 euros) corresponde a la provisión para riesgos y gastos por riesgo contingente de impago de las empresas avaladas, que no ha sido cubierto por transferencias anuales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 4-i).

El movimiento habido en las cuentas de Resultados del ejercicio y Aportación de socios por compensación de pérdidas de este capítulo es:

APORTACIÓN SOCIOS COMPENSACIÓN PERDIDAS	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5.205.010,18</b>
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.205.010,18)
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación.	5.006.231,16
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.006.231,16</b>
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.006.231,16)
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación.	5.118.579,59
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5.118.579,59</b>

### 13.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

El movimiento de este capítulo del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>40.070.255,80</b>
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2018	386.338,96
Baja de Inmovilizado y capitalización préstamos	(288.400)
Devolución por cobros de préstamos concedidos	-
Subvenciones aplicadas a resultados	(1.136.845,76)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>39.031.349,00</b>
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2019	219.898,50
Baja de Inmovilizado y capitalización préstamos	2.282.259,35
Devolución por cobros de préstamos concedidos	-
Subvenciones aplicadas a resultados	(816.355,53)

**Saldo al 31 de diciembre de 2019**

**40.717.151,32**

El saldo de este epígrafe de subvenciones de capital es coincidente con el valor neto contable del total del epígrafe de inmovilizado más las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y créditos a empresas, tal y como se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Inmovilizado intangible (Nota 5)	231.966,49	201.269,42
Inmovilizado material (Nota 6)	25.099.861,92	25.704.457,30
Inversiones Inmobiliarias (Nota 6)	2.922.472,75	2.922.472,75
Inversiones en empresas del grupo y asoc.a l.p. (Nota 8)	12.485.408,88	10.203.149,53
<b>Total subvenciones de capital</b>	<b>40.739.710,04</b>	<b>39.031.349,00</b>

La aplicación de transferencias de capital recibidas para financiar el activo no corriente durante 2019 y 2018 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Inmovilizado intangible (Nota 5)	136.942,54	127.733,89
Inmovilizado material (Nota 6)	82.955,96	258.605,07
<b>Total subvenciones de capital</b>	<b>219.898,50</b>	<b>386.338,96</b>

Las subvenciones aplicadas a resultados son coincidentes con la amortización del inmovilizado, el deterioro de las inversiones financieras, la provisión dotada para cubrir el riesgo de los avales concedidos y el resultado por enajenación de instrumentos financieros:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	63.529,62	73.065,77
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	584.231,05	601.996,45
Reversión deterioro neto inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	-	(113.709,79)
Dotación a la provisión inmovilizado material	146.036,14	575.493,33
<b>Total subvenciones aplicadas a resultados</b>	<b>793.796,81</b>	<b>1.136.845,76</b>

#### 14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento de este capítulo ha sido:

	Euros		
	Provisión por Avales	Provisión para Riesgos y Gastos	Total
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>29.347.440,66</b>	<b>22.351,93</b>	<b>29.369.792,59</b>
Dotación a la provisión	-	-	-
Aplicaciones/Excesos	-	(7.260,00)	(7.260,00)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>29.347.440,66</b>	<b>15.091,93</b>	<b>29.362.532,59</b>
Dotación a la provisión	-	-	-
Aplicaciones/Excesos	(6.007.730,79)	(15.091,93)	(6.022.822,72)
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.339.709,87</b>	<b>-</b>	<b>23.339.709,87</b>



La provisión por avales se corresponde con el riesgo estimado de los avales concedidos por el Instituto (ver Nota 20).

## 15.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### a) Otros créditos con las Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Deudor	Deudor
H.P. Deudora Retenciones a Cuenta	191.233,05	173.503,67
H.P. IVA Soportado	-	4.301,22
H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión	84.078,85	83.003,11
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	58.762.661,34	48.846.671,76
<b>Total</b>	<b>59.037.973,24</b>	<b>49.107.479,76</b>

#### *H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión*

El saldo de Hacienda Pública Deudora por Subvenciones en Gestión corresponde al importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto y que están pendientes de cobro a cierre de ejercicio correspondiendo a las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto.

#### *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

El saldo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia muestra el importe pendiente de cobro de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto.

El movimiento ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>45.451.970,76</b>
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2018	24.682.811,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2018	-
Cobros y anulaciones realizadas en el ejercicio 2018	(21.288.110,00)
<b>Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>48.846.671,76</b>
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2019	10.335.299,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2019	21.850.472,58
Cobros y anulaciones realizadas en el ejercicio 2019	(22.269.782,00)
<b>Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>58.762.661,34</b>

### b) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:





	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Acreeedor	Acreeedor
H.P. Acreedora por IRPF y otros	115.551,35	125.202,84
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	113.042,44	124.219,39
H. P. IVA Repercutido	525,00	-
H. P. Acreedora por IVA	81.046,09	75.789,76
Adm. Pública subvenciones concedidas pendiente aplicación	558.610,41	1.356.491,16
Adm. Pública colaboradora en gestión de subvenciones	50.912.698,96	40.563.857,29
<b>Total</b>	<b>51.781.474,25</b>	<b>42.245.560,44</b>

### **Administraciones Públicas colaboradora en gestión de subvenciones**

La composición a mayor nivel de detalle de esta cuenta es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	49.732.118,28	39.594.262,72
Proyecto Innoucher	-	817.877,50
Proyecto City Invest	-	151.717,07
PROYECTO SCALE UP.	338.133,42	-
SEIMED	183.651,00	-
INDEMAND	161.577,18	-
PROYECTO INDEMANDRCT	497.219,08	-
<b>Total</b>	<b>50.912.698,96</b>	<b>40.563.857,29</b>

El movimiento experimentado por la cuenta "Administraciones Públicas colaboradora en gestión de subvenciones (C.A.R.M.) durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>39.594.262,72</b>
Dotación de fondos Ley de Presupuestos 2019	4.658.109,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2019	21.850.472,58
Cancelación de subvenciones	(19.440.459,92)
Subvenciones en especie 2019	367.607,89
Reintegro de subvenciones	12.832,78
Otros	2.689.293,23
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>49.732.118,28</b>

La partida "Administraciones Públicas, Subvenciones concedidas pendientes de aplicación" recoge las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas, en las que el Instituto actúa como beneficiario, es decir para financiar su propia actividad y que se encuentran pendientes de realizar la acción o cumplir la finalidad para la cual se concedieron.

El saldo del epígrafe "Administraciones Públicas, Colaboración en gestión de Subvenciones", muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones concedidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilada.

### **16.- OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**



El 18 de mayo de 2006 se acordó, en base al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre que articula la potestad de los organismos dependientes de las Administraciones Públicas a promover planes de pensiones y a realizar aportaciones a los mismos, la adhesión del Instituto al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia sin que dicha adhesión sea obligatoria según al Convenio Colectivo aplicable al Instituto.

No se ha incorporado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias relativo a aportaciones a sistemas complementarios de pensiones de aportación definida durante el ejercicio 2019 y 2018 al no haberse efectuado ninguna aportación.

## 17.- INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de los ingresos por prestación de servicios se ha realizado en el territorio de la Unión Europea, más concretamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las actividades principales que han generado estos ingresos son los servicios prestados por el Parque Científico.

### b) Subvenciones de explotación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Otras Subvenciones	103.922,24	152.118,80
<b>Subvenciones de Explotación</b>	<b>103.922,24</b>	<b>152.118,80</b>

Las subvenciones a la explotación recibidas corresponden a la ejecución de iniciativas comunitarias.

### c) Gastos de personal

La composición del saldo de la cuenta de "Gastos de personal" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos, salarios y asimilados	4.184.779,42	4.049.300,80
Seguridad Social	1.155.133,48	1.072.386,68
<b>Total</b>	<b>5.339.912,90</b>	<b>5.121.687,48</b>

### Número de personas empleadas

El número medio de personas empleadas, distribuido por grupos y sexo, fue el siguiente:



Categoría Profesional	31/12/2019			31/12/2018		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Director	1	-	1	1	-	1
Jefes de Área	1	2	3	1	2	3
Técnicos	34	30	64	32	30	62
Apoyo	1	20	21	1	23	24
Administrativos	1	2	3	2	2	4
Ordenanzas	4	-	4	4	-	4
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>54</b>	<b>96</b>	<b>41</b>	<b>57</b>	<b>98</b>

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Instituto de Fomento no difiere sustancialmente con el número medio de personas empleadas.

El importe pendiente de cobro de los anticipos de nómina concedidos por el Instituto a sus empleados asciende a 50.653,36 euros al 31 de diciembre de 2019 (ejercicio 2018: 62.172,25 euros) y se muestra registrado en el capítulo Deudores del balance. Dichos anticipos no devengan tipo de interés alguno y son reembolsados, normalmente, en 48 mensualidades.

#### d) Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión

De acuerdo con la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones en las que el INFO actúe como beneficiario de las mismas, por percibir las para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos; y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

El Instituto incluye en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" los gastos incurridos en la concesión de subvenciones por un importe al 31 de diciembre de 2019 de 3.403.397,88 euros (ejercicio 2018: 3.131.549,06 euros) a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente".

#### e) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Dotación por amortización del inmovilizado inmaterial	63.529,62	73.065,77
Dotación por amortización del inmovilizado material	584.231,05	601.996,45
<b>Total</b>	<b>647.760,67</b>	<b>675.062,22</b>

#### f) Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está integrada por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de presentación:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018



Arrendamientos y cánones	6.058,44	7.228,83
Reparación y conservación	379.310,07	430.405,33
Servicios de profesionales independientes	53.323,20	114.832,70
Transportes	1.487,43	2.114,67
Primas de seguro	14.702,05	16.739,64
Publicidad y propaganda	2.661,33	11.282,83
Suministros	11.315,59	14.294,41
Comunicaciones y otros servicios	306.609,75	311.531,32
<b>Total</b>	<b>775.467,86</b>	<b>908.429,73</b>

#### h) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Provisión deterioro de créditos operaciones comerciales (Nota 9)	581.492,67	485.279,02
Provisión por deterioro de reintegro de subvenciones (Nota 9)	37.197,85	197,86
Reversión de deterioro de operaciones comerciales (Nota 9)	(247.306,31)	(71.238,67)
Reversiones otros	(37.197,85)	-
Reversión de deterioro de reintegro de subvenciones (Nota 9)	-	-
<b>Total</b>	<b>334.186,36</b>	<b>414.238,21</b>

#### 18.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

El Instituto es una sociedad parcialmente exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los artículos 9.3 y 109 y siguientes de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Instituto de Fomento ha de tributar por las rentas que no están exentas, y de las mismas se puede deducir los gastos directa e indirectamente imputables a dichas rentas no exentas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del I.S. es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Resultado antes de Impuestos	(5.118.579,59)	(5.006.231,16)
+ Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado después de Impuestos	(5.118.579,59)	(5.006.231,16)
Total de Ingresos	6.227.938,75	6.491.854,33
Rentas Sujetas	1.889.623,97	1.926.769,19
Rentas Exentas	4.338.314,78	4.565.085,14
Gastos totales del ejercicio	11.346.518,34	11.498.085,49
Gastos deducibles de rentas no exentas	1.318.855,26	1.352.904,15
Gastos indirectamente deducibles de rentas no exentas	591.199,13	606.206,66
Base Imponible Previa (Rentas sujetas - Gastos deducibles)	(20.430,42)	(32.341,62)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(20.430,42)	(32.341,62)

El Instituto tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas generadas en los ejercicios siguientes:

Ejercicio	Importe
-----------	---------



2009	(189.519,17)
2010	(37.676,78)
2011	(159.345,03)
2012	(74.909,67)
2013	(1.330.877,10)
2014	(1.145.522,39)
2015	(1.186.655,25)
2016	(1.114.577,45)
2017	(438.582,59)
2018	(32.341,62)
<b>Total</b>	<b>(5.710.007,05)</b>

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Instituto tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Director del Instituto no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

### 19.- RESULTADO FINANCIERO

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Ingresos financieros</b>	<b>900.787,93</b>	<b>1.284.602,86</b>
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado:	900.787,93	1.284.602,86
<b>Gastos financieros</b>	<b>(158.652,28)</b>	<b>(130.670,67)</b>
Por deudas con terceros	(158.652,28)	(130.670,67)
<b>Deterioro y Rdo. enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(130.787,04)</b>	<b>(323.636,23)</b>
Deterioros y pérdidas	(130.787,04)	(323.636,23)
<b>Resultado financiero</b>	<b>611.348,61</b>	<b>830.295,96</b>

Durante el ejercicio 2019, el Instituto no ha concedido avales, sin embargo, de los concedidos anteriormente cobra un porcentaje de comisión en función del importe pendiente de amortizar de los préstamos avalados, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 513.380,67 euros (ejercicio 2018: 448.809,90 euros). El resto de los ingresos se corresponden con intereses devengados por expedientes de subvenciones pendientes de reintegro, así como con intereses por los créditos concedidos (ver Nota 9).

El saldo del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” se corresponde, fundamentalmente, con la dotación de la participación en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. y Murcia Emprende (ver Nota 8).

### 20.- CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio 2019, hay concedidos avales vigentes a empresas privadas por un importe agregado igual a 34.773.855,33 euros.



A 31 de diciembre de 2019 se ha reconocido en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos el pasivo estimado relacionado con las obligaciones contraídas por un importe igual a 23.339.709,87 euros (29.347.440,66 al 31 de diciembre de 2018), siendo ésta la mejor estimación del pasivo contingente.

De los avales existentes a 31 de diciembre de 2019 cabe mencionar por su importancia el concedido a Mediterra Alimentación, S.L., y Fielsan, S.A. Los avales otorgados a estas empresas en el año 2009 son los que se detallan a continuación:

Empresa avalada	Número de avales	Euros
		Importe aval
Mediterránea Alimentación, S.L.	7	28.464.000
Fielsan, S.A.	1	1.600.000

La situación litigiosa/jurídica en la que se encuentran estos avales concedidos se detallan a continuación:

#### **Aval Mediterra Alimentación, S.L.**

##### 1) Demanda declarativa de nulidad:

Antecedentes: Con fecha 23 de diciembre de 2010, el Instituto de Fomento interpuso demanda declarativa de nulidad de la escritura pública de carta de pago y cancelación de garantías, de la escritura pública de préstamo mancomunado y de la escritura pública de afianzamiento e hipotecas, frente a Mediterra Alimentación, S.L., Conservas y Frutas, S.A., Halcón Foods, S.A.U., y frente a todas las entidades financieras intervinientes en las operaciones señaladas, en calidad de litisconsortes pasivos necesarios. Asimismo, se reclamaron los daños y perjuicios irrogados y las costas del procedimiento.

Dicha demanda se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 2.997/2010) y habiendo solicitado el INFO la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal, ha sido acordado mediante Auto de 20 de marzo de 2018. Dicha suspensión fue recurrida en Apelación por dos entidades financieras y mediante Auto de 21 de noviembre de 2019 la Audiencia Provincial ha desestimado el recurso de apelación presentado, confirmado, por tanto, la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal.

##### 2) Querella contra el Administrador Único de Conservas y Frutas, S.A., Mediterra Alimentación, S.L., PROCONSA, Halcón Foods, S.A.U. y Conservas Fernández, S.A.:

Antecedentes: Con fecha 27 de junio de 2011, el Instituto de Fomento interpuso querella contra el citado administrador por la supuesta comisión de un delito de estafa y/o apropiación indebida y/u otros, acumulándose a la querella interpuesta por la Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores de Murcia.

En el mes de julio de 2013, el Instituto de Fomento solicitó la apertura de pieza separada de responsabilidad civil con embargo de intereses, rentas y frutos de Mediterra y Halcón Foods, S.A.U., habiendo sido acordada por el Juzgado.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKf/syr83VUnrk1FcosZl=



Con fecha 13 de noviembre de 2015, el INFO solicitó la ampliación de la fianza en la pieza separada de responsabilidad civil por pérdida de valor de las garantías constituidas.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, tuvo lugar la declaración como responsables civiles de MEDITERRA ALIMENTACIÓN, COFRUSA, HALCÓN FOODS y CONSERVAS FERNÁNDEZ, concediendo el Juez un plazo de 10 días a las empresas para aportar la documentación requerida por el perito judicial. Dicha decisión ha sido recurrida por las empresas Mediterra, Cofrusa y Conservas Fernández, y asimismo solicitaron el sobreseimiento de la causa, habiendo formulado oposición tanto el INFO como el Ministerio Fiscal. Habiendo sido desestimados los recursos presentados, el querellado ha interpuesto recurso de apelación y ha sido desestimado mediante Auto de la Audiencia Provincial de Murcia de 20 de febrero de 2018. Se ha vuelto a solicitar al Juzgado para que se adopten medidas coercitivas para la entrega de la documentación al objeto de que se pueda realizar la pericial judicial.

El Auto del Juzgado de Instrucción nº 9 el 17 de julio de 2019 declaró la apertura del juicio oral, y contra el mismo D. Joaquin Navarro formulo recurso de apelación, resuelto mediante Auto de la Audiencia Provincial de 10 de diciembre de 2019, que lo desestima. Como consecuencia y tras la concesión del correspondiente tramite y plazo, el INFO ha presentado escrito de acusación con fecha 19 de febrero de 2020.

### 3) Demanda ejecutiva:

Antecedentes: El 18 de febrero de 2011, se notificó al Instituto de Fomento demanda ejecutiva interpuesta por una de las entidades financieras prestamistas frente a MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. y frente al Instituto de Fomento, reclamándole a este último la cantidad de 3.965.256 euros, incrementada en 800.000 euros en concepto de intereses y costas.

Este procedimiento se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Madrid (procedimiento de ejecución de títulos no judiciales nº 2575/2010).

El Juzgado de Madrid, con fecha 8 de septiembre de 2011, dictó Auto por el que se acuerda la suspensión de la ejecución hasta que se resuelva el procedimiento declarativo ordinario nº 2997/2010 por prejudicialidad civil.

Asimismo, el INFO solicitó nueva suspensión del proceso ejecutivo por prejudicialidad penal, habiendo contestado el Juzgado que entrará a conocer de esta suspensión en el momento en el que se levante la suspensión por prejudicialidad civil.

### 4) Concurso necesario Halcón Foods, S.A.U.:

Antecedentes: Con fecha 9 de enero de 2014, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia dictó Auto por el que se declaraba el concurso necesario de Halcón Foods, S.A.U., habiendo comunicado el INFO sus créditos mediante escrito al administrador concursal de fecha 27 de febrero de 2014.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, el Juzgado de lo Mercantil acordó la apertura de la fase de liquidación, habiendo presentado el Administrador Concursal propuesta de plan de liquidación con fecha 17 de febrero de 2015. Una vez aprobado el plan de



liquidación, tanto el INFO como el Administrador Concursal recurrieron determinados aspectos relativos al destino del dinero de la venta directa, habiendo resuelto la Audiencia Provincial de Murcia, mediante Auto de 2 de febrero de 2017 por el que desestima los recursos interpuestos, con la aclaración de que la venta de los bienes deberá realizarse con subsistencia de las hipotecas del INFO.

Tanto la venta directa como la venta en pública subasta quedaron desiertas. Con fecha 21 de febrero de 2019, el Administrador Concursal de Halcón Foods ha comunicado al Juzgado una oferta de compra directa recibida el 6 de febrero por un precio de 1.000 euros más impuestos y con subsistencia de cargas, fijando un plazo prudencial de un mes para poder recibir ofertas mejoradas. Con fecha 25 de febrero se ha notificado Diligencia de Ordenación del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia por la que se fija un plazo de un mes para mejorar la oferta presentada. El INFO ha solicitado al Juzgado una ampliación de plazo a tres meses, al estar promoviendo la posibilidad de suscribir un compromiso por parte del INFO de no ejecución de las hipotecas durante un plazo de cinco años. Mediante Auto de fecha 3 de diciembre de 2019 del juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia se ha adjudicado la unidad productiva con subsistencia de las garantías del INFO a la empresa NIBOX INVERSIONES, S.L., por un importe de 37.550 euros. Con fecha 26 de febrero de 2020, se ha procedido a la formalización de la escritura de adjudicación de la unidad productiva, así como a la firma de la transacción extrajudicial, de los compromisos acordados por el Consejo de Dirección del INFO en su sesión de fecha 17 de junio de 2019, entre el INFO y el adjudicatario de la unidad productiva.

El concurso ha sido calificado como culpable según Sentencia de 28 de noviembre de 2018. Dicha sentencia ha sido recurrida por la empresa y su administrador único, habiendo la Audiencia Provincial dictado sentencia el 26 de septiembre de 2019, desestimando la apelación. Se ha presentado recurso de casación ante el TS contra dicha sentencia, estando en plazo y pendiente la personación del INFO en el procedimiento.

Con fecha 22 de julio de 2019, el INFO y el Administrador Concursal de Halcón Foods, presentaron demanda frente a D. PRUDENCIO ROS GÓMEZ, D. PRUDENCIO ROS MARTÍNEZ, y ALIMENTARIA BARRANDA, S.L., en reclamación de la cantidad de 711.685,85 euros, de los cuales 477.485,85 euros serían a favor del INFO y 234.200 euros a favor del HALCÓN FOODS, S.A.U. en liquidación, señalando expresamente que las cantidades objeto de condena por el concepto de alquiler de las naves de Mula y la penalización pactada en el contrato de 2015 de la venta de la mercancía pignorada por el INFO. Con fecha 24 de febrero de 2020, D Prudencio Ros Gómez, interpuso oposición a la demanda y, así como demanda reconvenzional, y con fecha 25 de febrero de 2020, Alimentaria Barranda, S.L. presentó su escrito de contestación y oposición a la demanda

Por lo que respecta a la mercancía pignorada a favor del INFO, situadas en Mula y Calasparra, tras los análisis pertinentes, y las reuniones mantenidas por el Administrador Concursal con Sanidad, con fecha 24 y 25 de noviembre de 2015, el Administrador Concursal solicitó al INFO autorización para la venta de dichas mercancías sobre la base de la mejor oferta de compra recibida, habiendo sido autorizada mediante Resolución de 1 de diciembre de 2015, y firmándose contrato de compraventa el día 1 de diciembre entre el Administrador Concursal y el comprador. Habiendo incumplido el comprador con sus obligaciones contractuales, se le ha



Código seguro de verificación:  
UÉ9SMnlMejWMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=





requerido exigiéndole el inmediato cumplimiento. Desde la Dirección General de Salud Pública se ha dictado resolución el 28 de septiembre de 2018 exigiendo a los compradores la destrucción de la mercancía, iniciándose la ejecución subsidiaria en el caso de que no cumplan voluntariamente. Desde la Dirección General de Salud Pública se ha dictado resolución el 21 de septiembre de 2018 exigiendo a los compradores la destrucción de la mercancía, iniciándose la ejecución subsidiaria en el caso de que no cumplan voluntariamente. Dicha resolución ha sido recurrida en alzada por los responsables, habido sido desestimados los recursos mediante Ordenes del Consejero de Salud de fecha 4 de marzo y 12 de abril de 2019, dando un plazo de 30 días para la destrucción y limpieza. Habiendo trascurrido dicho plazo, desde Sanidad se ha iniciado la vía de la ejecución subsidiaria, y al efecto la Consejería de Salud con expediente de origen nº 15/2019 ha licitado un contrato de servicios para la retirada y gestión de residuos de mercancías de la industria de conservas alimentarias, así como la limpieza de las 11 naves en las que se encuentran depositadas las mercancías.

#### Aval Fielsan, S.A.

Antecedentes: En el seno del procedimiento previsto en la Base 14 del Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento, el 19 de diciembre de 2011 la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia emitió Resolución por la que se declaraba a Fielsan, S.A. y a La Caixa responsables de las infracciones puestas de manifiesto en el citado procedimiento.

Tras la notificación de la Resolución, tanto Fielsan, S.A. como La Caixa interpusieron, dentro de plazo, Recurso Potestativo de Reposición contra la citada Resolución, emitiendo el Instituto de Fomento Resoluciones el 8 de noviembre de 2012 por las que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos.

Con fecha 16 de noviembre de 2012, La Caixa (ahora Caixabank) interpuso Recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución de 19 de diciembre de 2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 483/2012).

Asimismo, frente a la Resolución de 8 de noviembre de 2012 por la que se desestima el recurso potestativo de reposición, el 6 de marzo de 2013, Fielsan, S.A. interpuso Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 11/2013). Ambos procedimientos fueron acumulados, y con fecha 24 de junio de 2014 el Juzgado dictó Sentencia por la que inadmite el recurso por falta de competencia objetiva, al entender que serían competentes los Juzgados de lo civil. Frente a dicha Sentencia, Caixabank interpuso recurso de apelación con fecha 2 de octubre de 2014 y el 27 de noviembre de 2015, el TSJ dictó Sentencia por la que declara la competencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo y declara conforme a derecho la resolución del INFO, si bien considera que el Juzgado competente para conocer de los efectos de dicha resolución es el Juzgado de lo Civil.

Por dicho motivo, con fecha 26 de abril de 2016 el INFO interpuso demanda civil frente a Fielsan, S.A. y frente a la entidad financiera para que se declare la cancelación del aval, habiendo sido admitida a trámite mediante Decreto de 27 de mayo de 2016, dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de San Javier. Caixabank ha presentado contestación a la demanda con demanda reconventional, solicitando el



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKf/syr83VUnrk1Fcoszl=



pago del aval, y por su parte Fielsan, S.A. ha presentado escrito de allanamiento a la demanda, aceptando el INFO dicho allanamiento.

El INFO se ha opuesto a la demanda reconvenional de Caixabank. La entidad financiera solicitó con posterioridad a su contestación, ampliación de demanda reconvenional, a lo que se opuso el INFO, habiendo sido aceptada la ampliación mediante Decreto de 20 de abril de 2018

Señalar por su importancia que el Instituto ha recibido notificaciones de ejecución de aval en las siguientes entidades e importes:

Entidad Avalada	Importe Aval	Solicitud de ejecución a 31.12.19
Mediterra Alimentación, S.L.	28.464.000 €	4.765.256 €
Fielsan, S.L.	1.600.000 €	1.600.000 €
<b>Total</b>	<b>30.064.000 €</b>	<b>6.365.256 €</b>

Mediante Diligencia de ordenación del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Molina de Segura, de fecha 26 de diciembre de 2019, hemos tenido conocimiento de la interposición de una demanda ejecutiva por parte de Caixabank, aunque tras averiguaciones en el citado juzgado se está tramitando su competencia para el traslado del asunto a los juzgados de Murcia

Los avales de Mediterra Alimentación y Fielsan se encuentran en situación litigiosa, según se ha descrito anteriormente.

Dado que actualmente, las demandas y acciones emprendidas por las partes implicadas en las operaciones de aval anteriormente mencionadas están pendientes de resolución, no es posible determinar los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de la resolución de los mismos. No obstante, el Instituto ha realizado su mejor estimación del posible riesgo existente y registrado la oportuna provisión contable.

## 21.- RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

El importe de las retribuciones satisfechas en concepto de sueldos al Consejo de Dirección y al Consejo Asesor presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos	131.313,29	125.415,39
<b>Total</b>	<b>131.313,29</b>	<b>125.415,39</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas para cubrir riesgos de responsabilidad civil que pudieran derivarse de la actuación de los miembros de su Consejo de Dirección en el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto no tiene contraída obligación alguna con los miembros de su Consejo de Dirección y su Consejo Asesor, en materia de pensiones y seguros de vida.

## 22.- TRANSACCIONES EFECTUADAS CON SOCIEDADES PARTICIPADAS



Durante el ejercicio el Instituto no ha recibido servicios de las sociedades participadas ni prestados servicios a las mismas.

## 23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos de información en la presente memoria respecto a cuestiones ambientales.

## 24.- CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	Euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Subvenciones recibidas en gestión	-	64.149.697,82	-	52.444.364,99
Subvenciones recibidas en gestión pendientes de comprometer	-	15.670.527,36	3.581.757,51	-
Subvenciones recibidas en gestión comprometidas y pendientes de justificación	79.820.225,18	-	48.862.607,48	-
<b>Total</b>	<b>79.820.225,18</b>	<b>79.820.225,18</b>	<b>52.444.364,99</b>	<b>52.444.364,99</b>

Las cuentas de orden detalladas anteriormente se han registrado con el fin de recoger las diferentes fases de la gestión de subvenciones recibidas por el Instituto. A 31 de diciembre de 2019 hay 15.670.527,36 euros de Subvenciones comprometidas más que Subvenciones recibidas en gestión (ejercicio 2018: 3.581.757,51 euros). Respecto de la diferencia entre los 64.149.697,82 euros (ejercicio 2018: 52.444.364,99 euros) recogidos en la cuenta "Subvenciones recibidas en gestión" y las subvenciones recibidas en gestión contabilizadas en el pasivo con las Administraciones Públicas por importe de 50.931.448,96 euros (ejercicio 2018: 40.563.857,29 euros) (ver Nota 15) se corresponde con la provisión de avales y asciende a 13.236.998,86 euros (ejercicio 2018: 11.880.507,66 euros) tal y como se detalla en la Nota 13.

La Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019 en su disposición adicional cuadragésima "Ayudas Subvención Global Programa Operativo FEDER 2014-2020.", establece que durante el ejercicio 2019, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), en su calidad de Organismo Intermedio de la Subvención Global incluida en el Programa Operativo FEDER de Murcia, para el período 2014-2020, podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas incluidas en la citada Subvención Global, por una cuantía máxima de 25 millones de euros, lo que significa que el Instituto de Fomento durante 2019 puede aprobar convocatorias de ayudas incluidas en la citada Subvención Global sin que dichas convocatorias hayan sido previamente dotadas en el presupuesto de la CARM.

## 25.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido acontecimientos significativos para el Instituto.



## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO 31 DICIEMBRE 2019

### 1. AYUDAS FINANCIERAS

#### A.1. FINANCIACIÓN Y SUBVENCIONES

El crecimiento en la concesión de ayudas públicas a las empresas constata la tendencia positiva de la economía de la Región de Murcia y el esfuerzo de los emprendedores por alcanzar todo su potencial competitivo.

El dinamismo empresarial y la confianza en la economía y el talento en la Región facilitaron en 2019 los tres retos del INFO para la financiación con fondos propios:

- Apoyar el emprendimiento y las nuevas ideas
- Reforzar el crecimiento con la incorporación de tecnología y personal especializado
- Fomentar la segunda oportunidad de los proyectos lastrados por la crisis.

#### EXPEDIENTES APROBADOS EN 2019

PROGRAMA		Exptes. aprobados	Subvención Aprobada	Inversión Subven.	Empleo Manten.	Empleo Creado	
Centros Tecnológicos (CTIT)		9	1.284.600,02	1.427.433,36	176	4	
CCTT.Actuaciones económicas (CT03)	no	8	247.000,00	270.972,85	171	4	
CCTT.Actuaciones económicas (CT02)	no	9	398.949,12	398.949,12	182	6	
CCTT.Proyectos Independientes (CT01)	I+D	35	3.300.000	3.378.488,48	744	23	
Cheque Tic (CHTI)		108	998.769,12	1.426.755,54	3.182	86	
Cheque Innovación (CHEQ)		67	556.481,25	755.575,00	1.660	68	
Cheque Sistematización (CHSI)		2	11.625,00	15.500,00	148	1	
Inversores Privados (PRIV)		11	169.810,25	187.060,25	57	31	
Industria Conectada (IC40)		36	1.000.000	2.925.307,92	2.054	59	
Empresas Potencial Tecnológico (EPTE)		48	1.634.539,59	4.661.309,52	256	103	
Investigación y Desarrollo (ID+I)		36	1.613.920,35	3.712.240,45	890	64	
Equipamiento Científico-Tecnológico (ECYT)		21	1.211.093,86	3.211.287,53	900	11	
Cheques Europa (CHEU)		5	29.912,00	44.765,00	205	21	
Ayudas a la Innovación y Emprendimiento (ACEE)		2	850.000	850.000,00	19	0	
PREMIOS EMPRENDEDOR (PEAC)		3	12.000,00	0,00	87	0	
Internacionalización de las empresas (MAKE)		152	3.844.930,48	10.382.873,86	3.718	305	AVAL
Créditos Avalados (SGRS)		79	830.530,75		1.340	217	16.251.026
Modernización Alojamientos Turísticos (ALTU)		15	1.197.303,90	4.711.274,81	263	51	
Inversiones productivas (IPRO)		150	14.008.200,74	40.852.744,65	4.844	421	
<b>TOTALES</b>		<b>796</b>	<b>33.199.666,43</b>	<b>79.212.538,34</b>	<b>20.896</b>	<b>1.475</b>	

CÓDIGO	EVENTO	FECHA INICIO	APR	NOT	SUBVENCIÓN	PPTO	ORGANISMO
MI02	MISIÓN COMERCIAL INVERSA MUEBLE	3-mar.-18	8		14.383,04	22.200,00	C. MURCIA



	DE RUSIA						
MI05	MISIÓN/EXPOSICIÓN A JAPÓN	6-mar.-18	7	1	35.816,00	42.300,00	INFO
MI03	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A GHANA Y COSTA DE MARFIL	10-mar.-18	6	4	20.632,84	43.500,00	C. MURCIA
MC01	MISIÓN COMERCIAL INVERSA RUSIA, BIELORRUSIA Y KAZAJSTÁN	12-mar.-18	10	1		25.000,00	INFO
MI06	MISIÓN/EXPOSICIÓN ARTE A CHINA	12-mar.-18	4	1	6.252,00	9.000,00	INFO
MI08	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A MARRUECOS	21-abr.-18	6		15.049,68	29.166,67	C. MURCIA
MC05	MISIÓN COMERCIAL A CANADÁ	30-abr.-18	3		9.292,23	35.000,00	INFO
MI09	MISIÓN COMERCIAL A CANADÁ	30-abr.-18	2	1	10.250,88	35.000,00	INFO
MI10	MISIÓN COMERCIAL PLURISECTORIAL A MÉXICO	5-may.-18	7	1	22.673,84	42.000,00	C. MURCIA
MI11	MISIÓN COMERCIAL TAIWÁN Y FILIPINAS	12-may.-18	3	2		61.200,00	C. CARTAGENA
MC06	MISIÓN COMERCIAL TAIWÁN Y FILIPINAS AGRÍCOLA	12-may.-18	2	2		30.600,00	C. CARTAGENA
MI07	MISIÓN COMERCIAL BÉLGICA-HOLANDA	13-may.-18	3	2		26.540,00	C. LORCA
PC01	FERIA LONDON WINE MÍNIMIS AGRÍCOLAS 2018	19-may.-18	13		41.307,50	53.000,00	INFO
MI13	MISIÓN DIRECTA A CHINA VISITA FERIA CIFTIS 18	28-may.-18	5	1	18.908,40	20.000,00	INFO
MI12	MISIÓN COMERCIAL USA COSTA ESTE, NEW YORK Y BOSTON	2-jun.-18	4			69.280,00	C. CARTAGENA
MI17	MISIÓN COMERCIAL DIRECTAS A CHILE Y ARGENTINA 2018	24-jun.-18	7		34.482,57	53.066,67	C. MURCIA
MI18	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A LA INDIA	30-jun.-18	4			57.600,00	C. CARTAGENA
MI19	MISIÓN COMERCIAL MÉXICO-HÁBITAT	13-jul.-18	7		19.754,21	25.000,00	INFO
PF01	FERIA EURO SHOES II MOSCÚ 2018	25-ago.-18	5		30.064,40	40.000,00	INFO
MT01	MISIÓN CAPACIT. Y ENCUENT. ECOSISTEMA EMPRENDEDOR ISRAEL	2-sep.-18	10	4	52.264,40	58.000,00	INFO
PF03	FERIA ASIA FRUIT LOGÍSTICA 2018	2-sep.-18	6	1		21.150,00	C. CARTAGENA



MI21	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A RUSIA 2018	22-sep.-18	10	1	19.935,52	43.100,00	C. MURCIA
MI26	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A PUERTO RICO-LA HABANA	26-sep.-18	5			52.536,00	C. CARTAGENA
MI22	MISIÓN DIRECTA PLURISECTORIAL COLOMBIA - PERÚ	29-sep-18	5	3	17.580,87	49.000,00	C. MURCIA
MI33	MISIÓN COMERCIAL A CANADÁ Y EE.UU.	27-oct.-18	7	1		53.000,00	C. CARTAGENA
MI23	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA ARABIA SAUDITA 2018	02-nov-18	5		10.118,15	28.800,00	C. MURCIA
MC12	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A ARABIA SAUDITA	02-nov-18	3	1	6.412,92	14.400,00	C. MURCIA
MI32	MISIÓN EXPOSICIÓN Y VISITA FERIA CIIE SHANGAI 2018	3-nov.-18	9		42.634,53	50.000,00	INFO
PF02	FERIA GULFOOD MANUFACTURIG 2018	04-nov-18	5			59.200,00	C. MURCIA
MI27	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA ARGENTINA-CHILE	11-nov.-18	4	1		34.163,20	C. LORCA
MI30	MISIÓN COMERCIAL DIRECTA COSTA RICA Y PANAMÁ	17-nov-18	4		14.723,24	39.200,00	C. MURCIA
MI29	MISIÓN COMERCIAL PLURISECTORIAL A KENIA Y TANZANIA	18-nov.-18	5			27.000,00	C. CARTAGENA
MI34	MISIÓN ECOMERCIAL INVERSA DE CUBA	21-nov.-18	10	3	18.124,20	54.000,00	INFO
MI35	MISIÓN COMERCIAL INVERSA DE PANAMÁ	21-nov.-18	10	3		54.000,00	C. CARTAGENA
MI36	MISIÓN COMERCIAL A SERBIA Y MONTENEGRO	1-dic.-18	4	3		22.500,00	C. CARTAGENA
PF04	FERIA FRUIT LOGISTICA 2019	6-feb.-19	5	1		60.000,00	INFO
PC03	FERIA FRUIT LOGÍSTICA 2019 (AGRÍCOLA)	6-feb.-19	2			60.000,00	INFO
	<b>37 CONVOCATORIAS</b>		<b>215</b>	<b>38</b>	<b>460.661,42</b>	<b>1.499.502,54</b>	

## A.2. PRÉSTAMOS A EMPRESAS

### A.2.1 Líneas de préstamos.

A lo largo del 2019, se prorrogan las líneas de préstamos Infofinancia iniciadas a mediados del 2018, con una dotación de 15 millones de euros, repartidos de la siguiente manera 10 M.



de euros para la Línea Invierte, 2M euros para la Línea Emprendida y 3M. euros para la Línea Expansión, esta última surge para dar respuesta a proyectos de crecimiento con necesidades de circulante (no contemplado en la edición anterior de préstamos).

Además, este año también se flexibilizan las condiciones para acceder a las líneas de financiación de la línea Invierte (antes Industria 4.0) en la que se amplía el tipo de beneficiarios al incluir todos los CNAEs de actividad dejando fuera únicamente los excluidos por los del régimen de minimis, por el BEI y la producción de productos agrícolas por computar en el minimis agrícola (transformación y comercialización si estarían incluidos), por otro parte se rebaja el importe mínimo de 75.000 euros a 50.000 euros de proyecto financiable para abarcar proyectos de menor importe, se reduce el tipo adicional de referencia, pasando de 3,90% a 2,8% en la calificación satisfactoria y del 2% a 1,5% en la calificación buena y por último se reduce el número de documentos obligatorios en el momento de presentar la solicitud

En cuanto a la Línea Emprendida, se elimina la obligatoriedad de que la empresa tenga que haber facturado 6 meses y se reduce el número de documentos obligatorios en el momento de presentar la solicitud.

Por último, la nueva Línea Expansión presenta las siguientes características:

- Préstamos participativos para empresas en expansión (más de 3 años desde la fecha de constitución) que presenten proyectos innovadores o novedosos con necesidades de circulante derivadas de su proceso de crecimiento.
- Importe: de 50.000 € a 300.000 €
- Plazo: 4 años con un máximo de 2 años de carencia.
- Tipo de interés: el 0,9%, el 2,0% o el 3,90% en función de la calificación
- Sin garantías.

En cuanto a cifras, en el 2019 se han aprobado 26 préstamos repartidos de la siguiente manera:

Líneas 2019	Presentados	Aprobados	Financiación INFO	Inversión
<b>Invierte</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>3.655.000,00</b>	<b>9.715.917,18</b>
<b>Emprendida</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>616.200,00</b>	<b>1.580.161,00</b>
<b>Expansión</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>381.000,00</b>	<b>381.000,00</b>
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>26</b>	<b>4.652.200,00</b>	<b>11.677.078,18</b>

Líneas de préstamos seguirán estando vigentes en 2020, con el dinero restante no consumido en 2018 y 2019,

#### A.2. 2 Oficina Financiera.

Atiende en 2019 casi 3.800 empresas. Esta cifra ha superado la del año anterior motivado también por el incremento de las consultas de emprendedores vía email y telefónicas. También hay que destacar que las Pymes son las que más han utilizado este servicio, seguidas por los autónomos que se incrementan, mientras que disminuye ligeramente el número de desempleados que mantienen una tendencia a la baja desde el repunte que hubo en 2017, por otro lado, también ha disminuido el número de consultas provenientes de menores de 35 años.



AÑO	2019
<b>Nº CONSULTAS</b>	3.761
<b>EMPRENDEDORES</b>	1.366
<b>AUTONOMOS</b>	960
<b>PYMES Y ASOCIACIONES</b>	2.012
<b>DESEMPLEADOS</b>	789
<b>MENORES DE 35 AÑOS</b>	1.137

### A.2.3 Otros fondos financieros captados.

Durante 2019 se han captados fondos de otros organismos para la financiación empresarial por valor de 188 M€ para 2.313 empresas regionales.

En general, se observa un crecimiento notorio en los fondos captados que en algunas ocasiones no se ha visto acompañado por el crecimiento del número de empresas, esto hace pensar que los proyectos apoyados han sido de mayor envergadura, así ha ocurrido con los fondos procedentes de las líneas de préstamos de CDTI y las ayudas a fondo perdido de Incentivos Regionales.

En cuanto a los préstamos de Reindustrialización del Ministerio de Industria, las cifras, comparadas con el 2018, arrojan una tendencia contraria a la anterior y es que el montante aprobado ha sido la mitad, para un número similar de empresas, esto refleja que la media de los proyectos planteados ha sido de menor importe, como novedad en esta convocatoria, es que dejan de sacar un presupuesto específico para las empresas ubicadas en Lorca.

Las cifras de ICO también se han incrementado notoriamente con un crecimiento del 175% frente al 2018, en cuanto al número de empresas también se incrementan, pero en menor medida, un 51%

Otra de las cifras que se ha incrementado han sido las inversiones realizadas a través de Murciaban en la que 11 proyectos han recibido una aportación de casi 2M de euros fundamentalmente motivado por el trabajo de capacitación a los startups y al programa de ayuda a fondo perdido del Inversor Privado.

Respecto a ENISA, se han aprobado 16 solicitudes de las 50 que han recibido, del resto, 12 fueron desestimadas por el Comité por diferentes motivos, entre el que destaca la falta de consolidación en el mercado o por falta de recursos para poder poner en marcha los modelos de negocio, las otras 18 solicitudes no han finalizado su análisis de manera satisfactoria en los diferentes estadios de gestión previos por no cumplir con los requisitos de información y documentación necesarios para poder valorarlos adecuadamente, las últimas 4 se han tenido que desestimar en diciembre porque no llegaban a tiempo para ser evaluadas en el ejercicio a estas les van a pedir que recuperen la solicitud para poder aplicarlas a las líneas del 2020.

Cofides manifiesta que han apoyado una operación pero que todavía no pueden hacer público de qué empresa se trata.



	RESULTADOS 2019	
	FINANCIACIÓN	EMPRESAS
<b>CDTI</b>	32.587.208	60
<b>REINDUS (Datos 2019 provisionales)</b>	7.131.430	11
<b>REINDUS LORCA (Datos 2019 provisionales)</b>	198.750	1
<b>ICO</b>	145.940.000	2.224
<b>ENISA</b>	2.240.000	16
<b>COFIDES</b>	ND	1
<b>Prestamos INVIERTE</b>	3.655.000	16
<b>Prestamos Emprendia</b>	616.200	8
<b>Préstamos Expansión</b>	381.000	2
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>192.749.588</b>	<b>2.339</b>
<b>MURCIABAN (Datos del 2016 acumulados hasta 2018)</b>	1.870.000	11
<b>UNDEMUR- AVALAM</b>	38.448.178	362
<b>INCENTIVOS REGIONALES</b>	14.843.054	13
<b>TOTALES</b>	<b>247.910.819</b>	<b>2.725</b>

#### A.2. 4 Apoyo a las segundas oportunidades:

En 2019, se cierra el Proyecto RENACE que apoya a empresas que necesitan emprender una segunda etapa tras con un alivio de sus cargas financieras, para ello se ha realizado de un diagnóstico por parte del INFO en el que se les entrega un informe de viabilidad para que les abra las puertas de un posible acuerdo extrajudicial.

En total, se han presentado 174 expedientes, entregándoles a 109 su acuerdo extrajudicial de pagos, de los que 55 han pasado a comisión con las entidades financieras y 54 han ido a concurso de acreedores.

#### B. COMPETITIVIDAD.

##### B.1. AL EXTERIOR

El Plan de Internacionalización de la Empresa Murciana - PLAN INTERNACIONALIZA PYME 2014-2020, durante su periodo de vigencia, pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Ampliación de la base exportadora regional
- Incremento del número de empresas exportadoras consolidadas
- Diversificación geográfica y sectorial de las exportaciones de la Región de Murcia
- Impulso a la internacionalización del sector servicios
- Conseguir nuevos canales de exportación
- Consolidación de la internacionalización como estrategia global de la empresa, imprescindible para su competitividad
- Coordinación institucional en materia de internacionalización
- Internacionalización de la economía murciana a través de la implantación de empresas extranjeras mediante la captación de inversiones

Con un trabajo previo de diagnóstico del sector exportador de la Región de Murcia, y de sus principales mercados exteriores, el Plan pivota en cuatro ejes, en estrecha relación con las demandas de asociaciones sectoriales y empresas:

- **INICIAR:** El incremento del número de empresas exportadoras es decisivo para aumentar las exportaciones regionales y para compensar el cese de la actividad internacional de otras empresas.



- **CONSOLIDAR:** Un tejido exportador sólido se sustenta en una extensa base de empresas exportadoras regulares. Por ello, se ha trabajado en la consolidación de su posición competitiva en los mercados internacionales.
- **DIVERSIFICAR:** Ampliar la diversificación geográfica y sectorial de las exportaciones regionales, para evitar la excesiva dependencia de mercados/sectores que pueda suponer una amenaza para la economía regional, en una coyuntura convulsa como la actual.
- **APOYAR:** Las barreras que las empresas encuentran a la hora de su internacionalización se superan gracias al diseño de instrumentos de apoyo, tanto de forma sectorial como individual.

El objetivo final es conseguir para la región de Murcia una economía más abierta, globalizada y moderna.

Estrategia seguida por el departamento de Internacionalización en 2019.

#### B.1.1 Impulso al Programa de Internacionalización de las Empresas

El Plan Internacionaliza-PYME que desarrolla el INFO para impulsar la internacionalización de las empresas de la Región, ha concedido ayudas durante 2019 a un total de 67 proyectos empresariales por importe de 2.500.000 euros. Estas subvenciones han generado inversiones por valor de 5.723.595 euros y la creación de 151 nuevos puestos de trabajo, así como el mantenimiento de 2.012 empleos directos.

Radiografía del tejido empresarial más dinámico en la solicitud de ayudas en 2019, por municipios:

Murcia: 19 expedientes, con una inversión de 1.830.255 millones de euros;

Caravaca de la Cruz: 4 expedientes, con una inversión de 288.520 euros

Lorca: 3 expedientes y una inversión cercana a los 153.280 euros

Jumilla: 3 expedientes, con una inversión de 223.580 euros

Estas ayudas, gestionadas al amparo del Programa de Internacionalización de las Empresas, tienen como finalidad apoyar a las empresas de la Región de Murcia para la realización del diagnóstico de su posición competitiva y potencial de internacionalización, así como la ejecución de sus planes de marketing internacional, impulsando así el acceso y consolidación de mercados exteriores y la mejora de su competitividad.

Se trata de planes dirigidos a la apertura de nuevos mercados o la introducción de nuevos productos, incluyendo entre sus actividades la participación en ferias internacionales y eventos expositivos, acciones de marketing internacional, registro de patentes y marcas, organización de misiones inversas e implantaciones en el exterior. El formato son subvenciones a fondo perdido cuya intensidad puede alcanzar hasta el 50% de los costes subvencionables aprobados, con aplicación de los criterios de valoración previstos en las bases reguladoras del programa.

#### B.1.2 Acciones directas de promoción comercial: El Plan de Promoción Exterior en 2019.

Con un total de 110 acciones desarrolladas en 2019, supone un incremento del 9% con respecto al programado en 2018 en cuanto a número de actuaciones realizadas.

Respecto a la búsqueda de nuevos mercados y a la consolidación de los destinos de las exportaciones, en el marco del Plan de Promoción Exterior Región de Murcia 2019, que el INFO coordina y ejecuta en colaboración con las tres Cámaras de Comercio de la Región, ubicadas en Murcia, Cartagena y Lorca, se han realizado 60 acciones comerciales en distintos formatos. De ellas, 25 misiones directas, 6 misiones inversas, 20 ferias, 2 foros internacionales y 6 eventos de entrevistas con las oficinas de promoción exterior (OPEX), entre otras. Unas actividades de promoción que han contado con la participación de 861 empresas y 881 asistentes.



En el eje de capacitación e iniciación a la exportación, el INFO ha organizado 40 acciones formativas, cursos y jornadas, relacionadas con la internacionalización, la operativa y las estrategias del comercio internacional, así como sobre el acceso a distintos mercados de oportunidad, con la participación de 1.049 de empresas y autónomos regionales, y un total de 1.358 asistentes.

El Plan Internacionaliza Pyme se ha dotado de un presupuesto para la anualidad 2019 de 4 millones de euros, cofinanciados con fondos FEDER, para que los productos 'Made in Region of Murcia' estén presentes en casi 190 países. Junto a la consolidación de mercados tradicionales, como Europa, donde las mercancías regionales disfrutaban de una consideración privilegiada, la meta es ir introduciendo productos y servicios en plazas aún minoritarias como las de lejano Oriente, Golfo Pérsico y África Subsahariana.

Cuadro de resultados resumen de las actividades de apoyo a la internacionalización empresarial. 2019

FORMACION	Actuaciones	Participantes	Empresas
CURSOS	15	329	245
BECAS*	10		
ORIENTA 2	1	7	6
JORNADAS	25	1022	797
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>1358</b>	<b>1048</b>
PROMOCIÓN	Actuaciones	Participantes	Empresas
MISIONES DIRECTAS	24	152	152
MISIONES INVERSAS	5	57	57
FERIAS/ENCUENTROS	12	90	90
MISIONES DIRECTAS ESPECIALES	1	5	5
MISIONES INVERSAS ESPECIALES	1	1	1
FERIAS/ENCUENTROS ESPECIALES	8	164	166
FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN	2	300	278
JORNADAS ENTREVISTAS PROMOTORES DE NEGOCIOS	6	112	112
OTRAS ACCIONES	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>881</b>	<b>861</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>111</b>		
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>2.239</b>		
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>1.909</b>		

Servicio de Información y cooperación internacional Red Enterprise Europe Network - SEIMED:

Oportunidades de negocio gestionadas: 40.

Consultas resueltas sobre comercio exterior: 160.

B.1.3 Proyectos/actuaciones más destacados:

1. Plan BREXIT- Región de Murcia.

La previsión del impacto del BREXIT en la Región de Murcia ha sido, un año más, importante preocupación de las empresas, por la fuerte dependencia de las exportaciones murcianas al mercado británico, ya que Reino Unido se posiciona tradicionalmente entre los 5 primeros destinos. También para el sector inmobiliario y el turístico.

Por este motivo, el INFO puso en marcha el Plan Brexit-Región de Murcia a finales de 2016, lo que la convirtió en una región pionera en España en crear mecanismos de apoyo a las pymes para enfrentarse a cualquier escenario. Gracias al impulso del Comité CARM-Brexit, integrado por más de 25 entidades, entre asociaciones sectoriales de empresarios para los que el mercado británico es fundamental en sus exportaciones, y otros organismos



económicos regionales, en 2019, el INFO ha diseñado y coordinado varios programas específicos:

- Línea de ayudas, con fondos FEDER: el 'Cheque Brexit', para cofinanciar labores de consultoría de preparación de planes de contingencia individuales.

- Plataforma on-line para auto diagnóstico del impacto del BREXIT en cada empresa [www.brexam.es](http://www.brexam.es). Más de 75 empresas utilizaron la herramienta gratuita, y obtuvieron un informe detallado con los mayores impactos en sus departamentos, y una comparativa sectorial regional.

- Ventanilla BREXIT a disposición de las empresas para resolver dudas y problemas de este proceso de salida, con el apoyo de la red EEN-SEIMED.

- Observatorio BREXIT para recopilar y analizar la información nacional e internacional, cuyo principal hito ha sido un boletín electrónico mensual, además de un ciclo de actividades formativas sobre operatividad del comercio exterior en terceros países, para capacitar al personal de las empresas en las estrategias de diversificación de mercados.

2.- El Plan Contract. El valor de los proyectos integrales y las nuevas formas de comercialización, vía canal de ventas.

En línea con los objetivos de planes sectoriales, desde 2016 se trabaja en el INFO en colaboración con consultores especializados y empresas en un Plan de Internacionalización para la detección y aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio. Se trata de un canal de comercialización que integra los sectores de arquitectura, construcción, mobiliario, tapizado, iluminación, piedra natural, ingeniería y cualquier otro producto o servicio que pueda participar en proyectos integrales para el equipamiento colectivo de edificios públicos o privados. Esta fórmula de negocio permite dar una solución global a grandes proyectos como hoteles, resorts, hospitales, edificios gubernamentales, complejos turísticos, etc.

El Plan se estructura en varias fases:

Sensibilización y networking, gracias al formato de Encuentros internacionales, que permiten poner en valor y posicionar a nivel internacional la oferta de las empresas del sector hábitat regional, fomentando la cooperación entre ellas y potenciando entrevistas con prescriptores nacionales e internacionales.

En 2019, la clave en el ámbito de la sensibilización ha sido la herramienta BIM y la transformación digital. Una metodología de trabajo colaborativa entre los diferentes operadores de la cadena de valor del canal Contract, que se está convirtiendo en imprescindible para acceder a los proyectos, especialmente internacionales. El canal Contract se caracteriza porque la decisión de compra se delega en figuras intermediarias, conocidas como prescriptores: decoradores, interioristas, arquitectos, etc., llave para que las empresas proveedoras de productos y servicios puedan acceder a proyectos integrales.

El Encuentro consta de una sesión plenaria, reuniones de grupos de trabajo, espacio networking, además de entrevistas bilaterales entre empresarios regionales y prescriptores internacionales. El evento en 2019 ha sido el Foro Contract del Mediterráneo, en Cartagena, centrado en potenciar el Arco Mediterráneo, en el que se celebraron más de 300 entrevistas. Como países invitados: países de Centroamérica y Sudamérica, con la colaboración y apoyo de la Asociación de Arquitectos Europea.

Para materializar los contratos surgidos en los Encuentros, se organizan misiones comerciales a mercados estratégicos para que las empresas regionales puedan entrar en contacto con los agentes clave en la adjudicación de los proyectos. Los destinos elegidos en 2019 fueron República Dominicana (julio) y Colombia (noviembre), seleccionados por sus desarrollos turísticos y urbanísticos.

Como novedad en 2019 se han iniciado las tareas de creación de una Plataforma Contract Región de Murcia, cuya principal misión es fomentar la cooperación entre empresas



regionales y posicionarlas ante los líderes de proyectos internacionales. El reto para final de año era la incorporación de 50 empresas.

3.- El plan hortofrutícola: de los eventos feriales clásicos a la conquista de Asia, pasando por Madrid.

La relevancia del sector hortofrutícola en el peso de las exportaciones regionales, tanto producto fresco como congelado, es incuestionable, ya que supone el 26,3% del total de las ventas exteriores. Europa es el principal mercado, aunque en la apuesta por la diversificación, se han elegido los asiáticos, con resultados muy satisfactorios a pesar de la lejanía.

A petición del sector, en 2019 se programaron actuaciones tradicionales junto a otras que suponen el acceso a nuevos mercados.

Entre las clásicas, se mantuvo la presencia en la feria más importante para el sector, la FRUIT LOGISTICA en BERLIN (6-8 febrero), que agrupa a visitantes de todo el mundo, realizada en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la CARM, para 14 empresas (stand individual) más las 3 principales asociaciones de productores y exportadores (PROEXPORT, APOEXPA Y AMOPA), y el Consejo de Agricultura Ecológica. Estas asociaciones acogían en sus stands a importantes socios, lo que elevó la participación regional a más de 40 empresas, acompañados de una amplia delegación Institucional encabezada por el Presidente de la Comunidad Autónoma. Con respecto a actuaciones en el mercado asiático, se reforzó la presencia murciana con un ambicioso Plan Asia:

- MISIÓN COMERCIAL A CHINA Y VIETNAM: agendas individuales para 6 productoras de Uva de mesa + presencia institucional.
- MISIÓN INVERSA DE CHINA Y VIETNAM: derivada de la anterior, para cerrar contratos.
- La feria internacional ASIA FRUIT LOGISTICA (4-6 septiembre) se celebra en Hong Kong, por su posición de puerta de entrada a China, y para el resto del mercado del sudeste asiático. Las exportaciones a China se realizan en el marco de protocolos bilaterales de productos concretos. Para España, están en vigor el de fruta de hueso y de uva de mesa. La Región de Murcia ha sido pionera en esta feria y su participación se remonta a las primeras ediciones. En 2019 se desplazaron 10 empresas murcianas, 9 de Apoexpa y una de Fecoam.
- Misión para celebrar el “Día de la Uva en Vietnam”: En octubre, coincidiendo con el día de la Hispanidad, un grupo de empresas de la Región se desplazó a este país comprobar in situ el primer envío de uva de mesa de la Región.
- El último evento de este plan en 2019 fue la participación de empresas regionales en la Feria FRUIT ATTRACTION en Madrid, del 22 al 24 de octubre. Esta feria está consiguiendo compartir el protagonismo internacional con Fruit Logística alemana. La presencia murciana, fruto también de la colaboración con la Consejería de Agricultura de la CARM, contó con la participación de 71 empresas y 3 asociaciones sectoriales, con un macro espacio dedicado a la Región de 2.936 m2.

4.- El sector de la moda y calzado regional conquista el mundo.

La industria regional del calzado y complementos de moda supone un 1% del PIB regional. Un sector eminentemente exportador e intensivo en factor trabajo, de importancia fundamental en los municipios donde radican sus principales polos productivos: la comarca del Noroeste, Alhama de Murcia y Yecla.

Impulsados por el INFO y la Asociación empresarial CALZIA, el objetivo es el acceso a nuevos mercados, así como afianzar el sello de calidad “Yute de Caravaca”, con la intención de incrementar los casi cien millones de euros de ventas al exterior de los últimos años. Los mercados europeos absorben cerca del 80% de la facturación, por lo que la estrategia del Plan busca la diversificación mediante acciones en mercados alternativos, como los asiáticos o norteamericanos.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKf/syr83VUnrk1FcosZl=



Como novedad, en 2019, el INFO apoyó el “Encuentro Youte Festival B2b”, aportando su vertiente internacional, con la organización de una misión inversa de compradores de Corea del Sur, Sudáfrica, Reino Unido y varios países Latinoamericanos, que derivaron en interesantes operaciones comerciales.

En el catálogo de asistencia a ferias y misiones internacionales, hay que destacar dos acciones dentro del Plan sectorial Calzado a Asia y EEUU: en julio, 6 empresas participaron en presentaciones de las colecciones verano 2020 en el “Spain Fashion Exhibition” de Seúl (Corea del Sur) y “Shoes From Spain” de Tokio (Japón), en las que se incluyó una llamativa exhibición de artesanía del calzado cosido a mano tradicional de la Región que organizó CALZIA.

Y, con respecto al mercado norteamericano, el INFO acompañó a un grupo de 5 fabricantes, liderados por la asociación Calzia, a 3 eventos en la misma misión directa, con destino a Las Vegas (FN Platform), Atlanta (Shoe Market) y Dallas (Apparel and accessories Market).

#### B.1.4 Líneas de ayudas a la internacionalización. Cofinanciación FEDER:

#### B.1.5 Casos de Éxito.

Programa	Objeto	Inversión Subvencionable	Subvención concedida	Expedientes aprobados
Internacionalización	Diseño y ejecución de planes de marketing internacional	10.345.987,86	3.832.020,38	152
Participación en misiones comerciales, ferias y otros eventos expositivos internacionales	Facilitar el acceso de las PYMES a los mercados internacionales	790.346,17	602.022,17	295
Cheque BREXIT	Preparación de planes de contingencia frente al BREXIT	20.000	15.000	2

**Caso A.-** Por primera vez en la Feria de Hong Kong, vía libre para exportar la uva de mesa. El consumidor chino ya saborea los melocotones de Cieza y los paraguayos de Blanca, pero desde agosto ha podido desgranar los racimos de uva de mesa murciana. China ha abierto definitivamente las puertas de la fruta de hueso de sello regional con la firma del protocolo de exportación, un paso imprescindible para acceder al gran mercado asiático. Los productores murcianos llevaban varios años esperando obtener esta llave legal, y 14 de ellas acudieron en septiembre a la Feria Asia Fruit Logística de Hong Kong, en el marco del Plan de Promoción Exterior, con la alfombra desplegada para los grandes compradores asiáticos. Junto con Sudáfrica y Canadá, China es uno de los destinos a consolidar para la fruta de hueso, con el fin de evitar la excesiva dependencia del mercado europeo. Ampliar el mapa comercial no es su único reto: el productor reflexiona sobre el cambio climático, la robotización agrícola, el 'brexit' y el veto ruso como desafíos de un sector que generó casi 300 toneladas de fruta de hueso.

**Caso B.-** Las empresas incorporan clientes internacionales a sus carteras, gracias a las sinergias de la red Enterprise Europe Network-SEIMED, de la que el INFO es socio



La empresa de ropa, calzado y material de seguridad 'Marca Protección Laboral' incorporó el mercado lituano a su mapa de destinos de exportación en 2019 gracias a los contactos comerciales derivados de su participación en un encuentro empresarial internacional, siguiendo el modelo de la misión comercial inversa, organizado en Murcia por el INFO y la Cámara de comercio de Kaunas (LT), ambos socios de la red EEN. Un caso de éxito de las actividades de apoyo a la cooperación empresarial transnacional de esta red EEN promovida por la Comisión Europea que trabaja coordinadamente en más de 50 países.

También la empresa 'Almazara De Ortigas' consiguió entrar en varios mercados europeos en 2019 con el asesoramiento del servicio de información internacional EEN del INFO, que le asesoró en los requisitos de etiquetado de un nuevo producto de su catálogo: un aceite de oliva virgen infundado, para poder ajustarse a la estricta normativa del mercado interior europeo.

Caso C.-El sector murciano del yute, en Caravaca, con el reto de posicionar su calidad y diseño en el mercado mundial.

El festival 'Youte' incluyó, por primera vez, un evento 'bussines to bussines', organizado en colaboración con la Asociación CALZIA. Dieciséis fabricantes murcianos que mantienen la tradicional industria artesana regional se reunieron con mayoristas, prescriptores y agentes de Corea del Sur, Colombia, Perú, Sudáfrica, Reino Unido y la península arábiga. Caravaca fue punto de encuentro para un sector que cuenta con 163 empresas concentradas en Lorca, Alhama, Yecla y Caravaca.

Con el 50% de su producción destinada a mercados exteriores -sobre todo Francia, Italia y Reino Unido-, la alpargata murciana del siglo XXI busca nuevos horizontes. Para reforzar su competitividad, el INFO ha destinado a las empresas del sector 3,6 millones de euros en los últimos 5 años, con subvenciones a fondo perdido de 1,2 millones, que permitieron conservar un millar de empleos y crear 50 nuevos puestos de trabajo.

## B.2. PARA INNOVAR

Nuestro principal objetivo es acompañar a las empresas regionales en sus esfuerzos para desarrollar proyectos I+D+i, proporcionándoles información, orientación, las herramientas de financiación específicas y la capacitación necesaria, ayudándoles a buscar socios tecnológicos adecuados, así como la tecnología que necesitan para mejorar su productividad y competitividad.

En particular, los Centros Tecnológicos representan una herramienta imprescindible para que un gran número de empresas regionales accedan a la innovación de productos y procesos, así como a proyectos y servicios I+D. Desde el departamento se impulsa una estrategia de coordinación, impulso y consolidación de estas asociaciones empresariales de investigación.

La Estrategia RIS3Mur, de investigación e innovación para la especialización inteligente de la Región de Murcia, que está siendo impulsada por el departamento, supone una gran oportunidad para transformar a través del conocimiento y la transferencia de tecnología determinados ámbitos empresariales prioritarios de la Región de Murcia.

Asimismo, desarrollamos la Estrategia Murcia Industria 4.0, para promover la transformación digital de las empresas regionales, y muy particularmente de la industria.

B.2.1 RIS3Mur: Estrategia de investigación e innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1Fcoszl=



Se participa en los Grupos RIS3 y de Evaluación de Políticas Públicas de Foro ADR (Asociación nacional de Agencias de Desarrollo Regional), para mejorar la capacitación del departamento, particularmente para llevar a cabo los procesos de evaluación previstos en la Estrategia.

Se ha firmado un convenio entre el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA y la UNIVERSIDAD DE MURCIA para la creación de la “CÁTEDRA DE INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE”. Las actividades sobre las que se focalizará son:

- Creación de un Observatorio de la Innovación en la Región de Murcia, que dote a la Región de información actualizada y veraz sobre el rendimiento del sistema regional de innovación.
- Estudio de investigación en innovación, centrado en el análisis de la problemática de la actividad innovadora de las empresas de la Región de Murcia y la proyección internacional de sus innovaciones.

Se ha realizado reunión del Comité Directivo de la RIS3Mur, el 29 de abril, con la finalidad de analizar el despliegue de la Estrategia y ratificar la incorporación del sector “Vestir” como ámbito de oportunidad. Asimismo, se reunió al Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, el 26 de noviembre, para presentar el informe de ejecución intermedio 2018, elaborado por el departamento a partir de la integración de la información suministrada por los organismos ejecutores de la RIS3Mur. El departamento también impulsa la Secretaría Técnica, habiéndose realizado varias reuniones para planificación y ejecución de acciones de despliegue de la Estrategia.

Se realizó una presentación del estado de ejecución de la RIS3Mur en el Comité de Seguimiento del FEDER, celebrado el 24 de junio.

El presupuesto total ejecutado en la anualidad 2018 asciende a un total de 87 millones de euros.

	Total	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total ejecutado</b>	<b>347.026.289,46</b>	<b>73.192.175,27</b>	<b>37.759.740,47</b>	<b>66.472.467,74</b>	<b>82.584.232,63</b>	<b>87.017.673,35</b>
<b>Fondos Públicos</b>	<b>147.043.902,78</b>	31.048.474,22	21.508.487,75	28.640.303,69	24.242.436,33	41.604.200,79
<b>Fondos del sector privado</b>	<b>170.454.011,68</b>	35.587.837,05	12.409.868,72	30.587.409,05	50.805.153,30	41.063.743,56
<b>Fondos del extranjero</b>	<b>29.528.375,00</b>	6.555.864,00	3.841.384,00	7.244.755,00	7.536.643,00	4.349.729,00

La ejecución presupuestaria crece desde 2015 de forma progresiva y se ha pasado de los 73,2 millones de euros del primer año de arranque de la Estrategia hasta los 87 millones de euros ejecutados en esta última anualidad.

En el periodo 2014-2018 se han ejecutado 347 millones de euros frente a los 272 millones presupuestados, un 27% más de la previsión presupuestaria 2014-2018.

Finalmente, se ha comenzado la elaboración de la Estrategia RIS3Mur para el periodo 2021-2027, para lo cual se ha iniciado el trabajo de elaboración de la denominada “base de evidencia”, que sirve de punto de partida para el nuevo planteamiento.

**B.2.2 Financiación de la Innovación empresarial: INFO y CDTI trabajan conjuntamente por las empresas regionales.**

1. Servicio de asesoramiento sobre financiación pública de la I+D+i:  
Información personalizada sobre financiación pública para proyectos empresariales de I+D+i, principalmente financiación del propio Instituto de Fomento y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Además, se informa a las empresas sobre las ayudas de otros organismos regionales y estatales que tienen convocatorias para este tipo de proyectos.

Se incluye en este punto asesoramiento sobre incentivos fiscales por actividades de I+D+i.

El servicio incluye la cooperación con la red de consultoras especializadas en la preparación de propuestas, así como otras actividades de promoción.





Durante 2019, el número de empresas atendidas ha sido de 105.

2. Financiación de la I+D+i:

Durante 2019, el INFO gestionó las siguientes convocatorias de ayudas destinadas a proyectos empresariales de I+D+i:

Programa	Pto. (M€)	Solicitudes presentadas	Inversión total	Solicitudes aprobadas	Inversión Subv. (M€)	Subvención (M€)
Programa de I+D Desafíos	2	20 (44 empresas)	6.7	10 (22 empresas)	3.8	1.8
Programa adquisición equipamiento científico-tecnológico I+D	2	30	5	20	3.2	1.2
Programa Apoyo a Empresas Innovadoras Potencial Tecnológico y Escalables	1.35	48	5	35	4.2	1.35
Programas Cheque TIC y Cheque de Innovación	1.9	288	4.3	174	2.2	1.6
Acreditación de proveedores Cheque TIC / Innovación		119		76		

Por parte del CDTI, se aprobaron en 2019, un total de 67 proyectos empresariales de I+D y de innovación en la Región de Murcia, con un presupuesto total de 41 M€ y una aportación de este organismo de 32.6 M€.

B.2. 3 La Aceleradora de la Innovación. Una apuesta por sistematizar la innovación

La Aceleradora de la Innovación es un servicio prestado por el INFO, dirigido a empresas preinnovadoras, es decir, que hayan realizado algún proyecto de innovación, pero que no han sistematizado los procesos de gestión de la innovación. El objetivo de este servicio es acelerar el cambio por el que las empresas van desarrollando capacidades y procesos para construir una cultura innovadora en la organización.

En la actualidad se trabajan con dos versiones diferentes del servicio:

Aceleradora de la Innovación 1.0, donde se han realizado 12 servicios a empresas de los sectores RIS3Mur, y con unos resultados muy satisfactorios para las empresas.

Aceleradora de la Innovación 2.0, el contenido de los servicios incluidos en esta versión avanzada de la Aceleradora han sido co-diseñados con técnicas de Design Thinking junto a empresas participantes en el Aceleradora, aplicando un modelo pionero de Policy Lab en la Administración Pública española. Se ha llevado a cabo la validación de la Fase I de la metodología planteada, llevando a cabo un piloto que pretendía validar la hipótesis de que era posible poner en marcha un programa de aceleración de la innovación intensivo de 6 meses para empresas conseguir impacto en los participantes.

Validación del Impacto

Los participantes en el piloto respondieron sobre el impacto que el paso por la aceleradora ha supuesto para ellos y su empresa. Los resultados han sido los siguientes:



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKt/syr83VUnrk1Fcoszl=

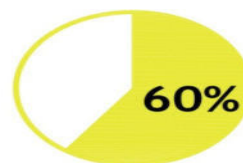




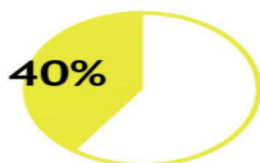
HA MEJORADO CUESTIONES ORGANIZATIVAS DE LA EMPRESA



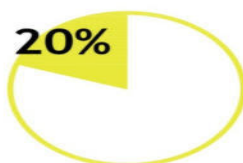
HA MEJORADO LA CUENTA DE RESULTADOS DE LA EMPRESA



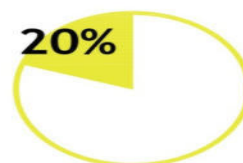
TIENEN PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA LIDERAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN



SE HA INCORPORADO UN PRODUCTO O SERVICIO NUEVO EN LA CARTERA DE PRODUCTOS



HA MEJORADO LA CUENTA DE RESULTADOS DE LA EMPRESA



HA AMPLIADO LA CARTERA DE CLIENTES

Los participantes valoraron la calidad del servicio mediante la herramienta comercial NPS (Net Promoter Score). Los resultados de la encuesta han dado un NPS de 80, donde más de 50 se percibe como excelente.

#### B.2.4 Servicio PERAL: protegiendo la innovación empresarial

Se trata de un servicio de información en materia de protección de la innovación dirigido a empresas y emprendedores de la Región de Murcia. En colaboración con las Agencias de la Propiedad Industrial, el INFO orienta a las empresas en los trámites necesarios para registrar sus Patentes, Marcas y Diseños, actuando, además, como Registro Auxiliar de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en la Región de Murcia.

Para divulgar los distintos mecanismos de protección de la innovación, el Servicio Peral organiza talleres informativos y otras actividades dirigidas al empresariado que realiza actividades de I+D+i.

En el marco de este servicio han sido atendidas un total 552 consultas a distancia (502 sobre registro de Marcas, 44 sobre registro de Patentes y Modelos de Utilidad, y 6 sobre Diseño industrial) y 352 consultas presenciales (297 para Marcas, 46 para Patentes y Modelos de Utilidad, y 9 para Diseño).

Tabla de talleres realizados:

Título del Evento	Entidad Organizadora	Lugar	Fecha	Asistentes
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	08/01/2019	6
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	05/02/2019	5
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	05/03/2019	9
Jornada: Novedades Ley de Marcas y Falsificaciones	OEPM	Murcia	10/04/2019	52
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	07/05/2019	16
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	04/06/2019	1
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	02/07/2019	14
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	03/09/2019	18
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	01/10/2019	4
Taller Valoración, TT y Licencia Patentes (colaboracion con AIE Asociación Inventores España)	INFO	Murcia	15/10/2019	25
Jornada CEVIpyme-OEPM, como proteger tu negocio	Cámara Murcia	Murcia	30/10/2019	6
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	05/11/2019	7
Taller: Taller Iniciación Propiedad Industrial	INFO	Murcia	03/12/2019	4
				<b>167</b>
Título del Evento (Participación Servicio Peral)	Entidad Organizadora	Lugar	Fecha	Asistentes
Taller: Taller Comercio Exterior (IES Las Torres de Cotillas)	INFO	Murcia	01/02/2019	10
Taller: Taller Comercio Exterior (alumnos CESUR-FP2 Comercio int.)	INFO	Murcia	09/05/2019	10
Taller: Taller Comercio Exterior (Visita Academia Plaza Torre Pacheco)	INFO	Murcia	26/11/2019	15



Código seguro de verificación:  
UE9SMnMjwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKt/syr83VUnrk1FcosZl=



### B.2.5 Impulso a los Centros Tecnológicos: capacitación para el desarrollo de I+D propia de vanguardia al servicio de las empresas regionales

Durante el ejercicio 2019, el Instituto de Fomento ha continuado apoyando a los centros tecnológicos de la Región de Murcia mediante la publicación del programa de ayudas para la realización de actividades no económicas. Este programa subvenciona dos tipos de actividades:

- Ejecución de proyectos de I+D de forma individual o en cooperación entre varios centros: 36 proyectos subvencionados, 3.300.000 euros.
- Programa de apoyo para la identificación de necesidades de I+D en los sectores productivos de la Región: 9 programas subvencionados, 400.000 euros.

Además de lo anterior, se subvencionaron 4 propuestas en la convocatoria de proyectos sobre Economía Circular (247.000 euros).

Se resolvió además la convocatoria lanzada en 2018 de apoyo a la adquisición de equipamiento científico-tecnológico para la realización de I+D en los 9 Centros Tecnológicos con una subvención global de 1,3 millones de euros.

Datos más relevantes del conjunto de centros tecnológicos de la Región:

- Casi 200 profesionales: 84% titulados, de los que 14% son doctores.
- 230 proyectos de I+D.
- 690 empresas asociadas; más de 2.100 empresas cliente.
- Ingresos totales: 12'7 M€:
  - o Financiación privada: 40%.
  - o Financiación pública: 60% de la que el 95% es competitiva.

### B.2.6 Promoción de la cultura de la innovación y el diseño

Realización de un Ciclo de Innovación y Diseño en el que se muestra el carácter estratégico del diseño para la empresa, consistente en la realización de dos jornadas dirigidas a empresas.

La primera jornada del ciclo se celebró en la ciudad de Murcia, el 12 de septiembre. En ella, se mostró el diseño industrial como herramienta de innovación en la empresa, con la participación de la empresa ACTIU, Premio Nacional de Diseño; asimismo, se trató el diseño de moda y calzado, para lo cual se contó con la participación de diseñador de calzado del Grupo Inditex.

Aun cuando suscitó el interés de 95 personas inscritas, finalmente la asistencia fue reducida -14 asistentes-, debido a su coincidencia con el episodio excepcional de DANA en la Región de Murcia.

### B.2.7 Transformación Digital: Apoyo a la implantación de tecnologías 4.0 en las empresas

En el marco de la Estrategia Murcia Industria 4.0, se han desarrollado varias jornadas de sensibilización y se ha fomentado la cooperación empresarial. La implantación de tecnologías habilitadoras en las empresas regionales es clave para la mejora competitiva de las mismas; por ello, además, se continúa el desarrollo del denominado Digital Innovation Hub (DIH) Región de Murcia. Asimismo, se ha apoyado desde el INFO la puesta en marcha de una Cátedra Industria 4.0 en la UPCT.

Entre las actividades realizadas destacan:

- Actualización del Catálogo de Habilitadores ([www.murciaindustria40.es](http://www.murciaindustria40.es)). Se trata de un catálogo online donde empresas habilitadoras ofrecen sus soluciones en el ámbito de la transformación digital.



- Desarrollo del modelo de negocio del Digital Innovation Hub Región de Murcia. Ventanilla única para ayudar a las empresas en la identificación y captación de los recursos necesarios para emprender su transformación digital.
  - Cátedra Industria 4.0. Convenio firmado con la UPCT para desarrollar un Observatorio 4.0 con el objetivo de diagnosticar el grado de implantación de las tecnologías 4.0 en la Región de Murcia.
  - Eventos de sensibilización:
    - Foro Robotika: punto de encuentro de empresas industriales interesadas en conocer los últimos avances en el campo de la robótica. El evento combinó charlas con zona expositiva.
    - Murcia Inteligencia Artificial: jornada donde se mostró qué se estaba haciendo en Inteligencia Artificial en la Región, qué empresas ya la están implementando y qué herramientas están al alcance para introducir esta tecnología en las empresas.
    - Hackaton BlockChain: el objetivo fue desarrollar, conectar, reforzar y acelerar el conocimiento, las soluciones y el ecosistema mediante la cooperación de entusiastas del blockchain, desarrolladores, startups y empresa
- Hitos alcanzados:
- 76 empresas habilitadoras en el Catalogo
  - Desarrollo del modelo de negocio del DIH.
  - Puesta en marcha de la Cátedra Industria 4.0 y creación de Observatorio 4.0
  - 517 empresas asistieron a los diferentes eventos

#### B.2.8 Congreso Nacional sobre Fabricación Aditiva. Aditiva 4.0

La segunda edición de ADITIVA40, dedicada al mercado nacional, persigue convertir a Murcia en un punto de referencia de la fabricación aditiva en Europa.

Se celebró en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas durante los días 3 y 4 de diciembre de 2019.

Tres objetivos:

- Informar a los asistentes de los últimos avances y novedades.
- Lugar de encuentro del Ecosistema de profesionales a nivel nacional.
- Promocionar la transferencia de conocimiento y tecnología entre empresas industriales/habilitadores/centros de investigación/entidades públicas

Las actuaciones previstas en el Foro se han organizado en siete espacios:

- Sala plenaria
- Salas temáticas:
  - 2 Salas Industria
  - Sala Salud
  - Sala Pensamiento Aditivo
- Casos de Uso
- Zona Retos
- Zona de exposición y promoción

Hitos alcanzados:

- 70 ponentes
- 11 mesas redondas
- 21 conferencias
- 15 participantes retos
- 6 expositores
- 13 casos de uso
- 471 asistentes



### B.2.9 Finalización del proyecto europeo INNOVOUCHER: liderando la creación del futuro Cheque de Innovación europeo

El Departamento de Innovación lideró los trabajos para dotar a la Comisión Europea (DG GROW) de un mecanismo que acelere la creación de un mercado único europeo de servicios de innovación, en el que una empresa de un país miembro pueda adquirir de un proveedor acreditado una tecnología o conocimiento no disponible en el país al que pertenece a través de un mecanismo cheque de innovación.

El INFO lideró un consorcio de organismos regionales en el que también se encontraba Bélgica, Italia, Rumanía y Polonia. Este proyecto fue financiado al 100% por la Unión Europea a través del programa Horizon 2020 (grant agreement no. 671295) y contaba con un presupuesto de 1,5 millones de euros.

El proyecto terminó el 30 de abril de 2019, tras cuatro años de trabajo. Durante 2019 se ha trabajado en la revisión de la justificación y pago de una convocatoria de ayudas piloto, dirigida a las pymes de las regiones participantes en el proyecto, en la que finalmente resultaron beneficiarios un total de 5 entidades (3 de ellas en la Región de Murcia: Bionet Servicios Técnicos, CETENMA y Puertas Padilla). A partir de los resultados de la convocatoria de ayudas piloto, se obtuvieron conclusiones que ayudaron a validar y mejorar el modelo de programa inicialmente desarrollado.

### B.2.10 Proyecto Europeo EEN-SEIMED: transferencia de tecnología internacional

La red Enterprise Europe Network (EEN) promovida por iniciativa de la Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria, nace con el objetivo de ayudar a la empresa a desarrollar su pleno potencial y su capacidad innovadora a través de la internacionalización, la transferencia de tecnología y el acceso a proyectos y financiación de la UE.

Es la mayor red de apoyo sobre asuntos europeos para las PYMES. Forman parte de esta más de 600 organizaciones (Agencias de desarrollo, Institutos Tecnológicos, Cámaras de comercio, Universidades, Confederaciones empresariales...) y 4.000 profesionales con presencia en más de 60 países.

El Servicio Empresa e Innovación en el Mediterráneo Español (EEN-SEIMED), es la parte de dicha red que cubre el territorio de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.

Resumen de los principales indicadores conseguidos en el marco del proyecto en 2019:

nDI_Label	INFO
# Participants in regional/local events	588
# SMEs/clients receiving individual advisory support	446
# SMEs/clients receiving individual partnering support	257
# Brokerage events/company missions organised	7
# Meetings at brokerage events/company missions	111
# Expression of interests received	11
# Expression of interests made	42
# Clients in feed-back related actions	24
# Achievements	17
# SMEs/clients using digital services provided by the Network	3200
# Cooperation with local stakeholders	37
# Contributions to other partners' Achievements [NEW]	0
# Active contributions to Network activities	7

### B.2.11 IX Murcia Food Brokerage Event



La IX Edición de las Jornadas Internacionales de Transferencia de Tecnología en Alimentación, "MURCIA FOOD BROKERAGE EVENT 2019", es un evento de ámbito internacional donde se dieron cita las últimas novedades en materia de Tecnología Alimentaria, y en el que empresas de diferentes países mantuvieron reuniones bilaterales para establecer acuerdos de cooperación tecnológica relacionados con las últimas innovaciones en su sector.

De forma paralela a las jornadas se realizó el "IX Symposium Internacional sobre Tecnologías Alimentarias", un encuentro en el que tuvieron cabida conferencias y presentaciones de las últimas novedades del sector.

La IX edición del Murcia Food Brokerage Event se ha caracterizado principalmente por la calidad de los perfiles introducidos. El evento es cada vez más conocido en el mundo de la empresa y éstas cada vez vienen más preparadas a los encuentros bilaterales, aumentando así las posibilidades de llegar a acuerdos de cooperación. Esta edición ha aumentado la participación internacional con empresas de 16 países. Una señal del interés que genera este evento es que el 75% de las empresas asisten todas las ediciones.

Resultados, 550 participantes de 450 empresas y universidades se congregaron en los encuentros bilaterales, introduciendo 620 perfiles tecnológicos. Finalmente fueron alrededor de 750 entrevistas durante los dos días, teniendo en cuenta las entrevistas no programadas. Se han detectado 54 casos de éxito, acuerdos de cooperación tecnológica.

### CONCLUSIÓN EJERCICIO 2019

Un año más, el departamento de innovación empresarial del INFO ha alcanzado los objetivos que se proponía:

- Prestando servicios de información, orientación y capacitación a través de la Aceleradora de la Innovación, el servicio PERAL y el de financiación I+D+i, y los servicios EEN-SEIMED, a más de 120 empresas, realizando además talleres y eventos en los que han participado 723 asistentes.
- Resolviendo 904 consultas en relación con la protección de la innovación
- Financiando la I+D+i empresarial con 6 M€, movilizándolo así una inversión privada de 13,4 millones de euros en 251 empresas, mediante programas de financiación propios.
- Dinamizando la captación de financiación nacional del CDTI de 32,6 millones de euros, que han movilizó 41 M€ de 67 empresas.
- Apoyando a los Centros Tecnológicos con subvenciones de 5,3 millones de euros para impulsar y consolidar su I+D y sus inversiones en equipamiento científico-tecnológico.
- Poniendo a disposición de las empresas hasta 76 habilitadores 4.0 para transformar digitalmente el sector productivo regional
- Realizando y consolidando los eventos singulares Murcia Food Brokerage Event y Aditiva 4.0, con una participación total de 1.021 asistentes. Se celebraron 750 entrevistas para la búsqueda de socios tecnológicos y se han contabilizado hasta 54 casos de éxito de cooperación tecnológica, en el caso del Murcia Food Brokerage Event.

### B.3. EN EUROPA

#### INICIATIVAS EUROPEAS Y ENERGÍA

Propósito: Incrementar la participación de las empresas de nuestra región en los proyectos europeos y en consorcios internacionales que le permitan la innovación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.



Ruta: Incrementar la capacidad de las pymes para presentar propuestas técnicas de alta calidad, que les permita acceder a las convocatorias financieras europeas mediante la cooperación con otros países de la Unión Europea.

Balance:

- 50 profesionales asesorados
- 17 búsqueda de socios
- 12 encuentros de redes europeas.

### B.3.1. Formación para competir en Europa

La capacitación de las empresas fue uno de los objetivos de expansión del INFO en 2019.

MAS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA COMPETIR:

- 222 asistentes a 4 jornadas de capacitación.
- 14 entrevistas bilaterales en las jornadas.
- 70 empresas en los 3 talleres de formación para pyme

### B.3.2. 'Inncorpórate a Europa'. Socios o proyectos

SOCIOS Y PROYECTOS

Los empresarios de la Región de Murcia llaman a la puerta de Europa con la tarjeta de la innovación.

- 43 millones del programa Horizonte 2020 hasta diciembre de 2019 para desarrollar 156 participaciones de I+D+i con sello regional (85 empresas y 36 universidades).
- 47 % de tasa de retorno de empresas: 19,3 millones de €

### B.3.3. Oficina en Bruselas

TRES DÉCADAS DE VOCACIÓN EUROPEA.

En 2019 se han cumplido 30 años de la presencia de la Región de Murcia en Bruselas. El INFO decidió establecer una oficina en Bruselas en 1989, poco tiempo después de la adhesión de España a la entonces Comunidad europea, actual Unión Europea.

30 años de vocación de servicio y espíritu europeísta y puente eficaz de información y comunicación Murcia - Bruselas, facilitando al INFO, empresas, y agentes socioeconómicos regionales, acceso y contacto con instituciones y organismos europeos, y la información y análisis de normativa y programas de financiación europeos.

- En el marco de la iniciativa Preparados 2014 - 2020. Durante 2019, 76 actuaciones de información/asesoramiento/consultas:
  - o 51 envíos de información selectiva relacionada con oportunidades de financiación europea: convocatorias, modalidades de participación, brokerage events, propuestas de proyectos, etc.
  - o 25 asesoramientos/resolución de consultas.
- La oficina ofrece un servicio de apoyo específico en Bruselas, para acoger en su sede reuniones de proyectos europeos en los que participan entidades regionales. Se trata de un servicio gratuito y que, además de ofrecer la infraestructura, constituye un apoyo institucional a la empresa o entidad regional, de cara a sus socios europeos. Del mismo modo, se apoya la organización de eventos de proyectos europeos en otras sedes de organismos europeos. Durante 2019, se organizaron 9 reuniones de proyectos europeos:



- o 4 reuniones de proyectos celebrados en la oficina.
- o 5 reuniones de proyectos celebradas en otras sedes con el apoyo de la oficina
- Representación y/o acompañamiento de/a entidades regionales y empresas en eventos europeos. Durante 2019:
  - o 44 eventos (jornadas de información sobre programas UE, brokerage events para buscar socios europeos, seminarios...)
  - o 16 participaciones de representación o acompañamiento en distintos eventos organizados por instituciones europeas.
- Activa participación en redes europeas: 72 reuniones
  - o 30 ERRIN - Red de regiones europeas de investigación e innovación (14 grupos de trabajo temáticos)
  - o 8 EURADA - Asociación europea de Agencias de Desarrollo, en representación del INFO como miembro de su Consejo de Administración.
  - o 34 CORE - Colaboración de Oficinas regionales españolas en Bruselas. La Oficina de la Región de Murcia en Bruselas coordina uno de los grupos de trabajo de la CORE, el grupo I+D/Agenda Digital, y para ello trabaja en estrecha coordinación con la Oficina del CDTI en Bruselas, con la que co-organiza reuniones informativas para las oficinas de CC. AA. en Bruselas.

Envíos de información selectiva a distintos departamentos del INFO y organismos intermedios:

- 91 envíos de información especializada:
  - o 65 envíos de información relacionada con financiación europea o dossiers legislativos o iniciativas de interés o impacto para la Región de Murcia, principalmente en el ámbito de la investigación, innovación, empresa e industria y energía.
  - o 26 envíos de información Brexit: Desde la oficina se ha mantenido permanentemente informado al departamento de internacionalización sobre las novedades de negociación del Brexit.
- Consultas generales asuntos europeos (NO relacionadas con programas de financiación):
  - o 14 consultas sobre, entre otras cuestiones, legislación europea, contactos en instituciones y organismos europeos, ponentes para eventos, etc
- Visitas/reuniones en la oficina:

17 encuentros:

- o 5 entidades de fuera de la Región (representantes de regiones o redes europeas)
- o 8 empresas/entidades regionales
- o 4 grupos de visita:
  - 1 grupo Master UCAM
  - 3 grupos de funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de la Administración del Estado, en el marco de cursos de formación organizados por el INAP y la Reper.

#### B.3.4. Cheque Europa 2018

La respuesta a la necesidad de asesoramiento especializado en las empresas murcianas para participar en proyectos innovadores que se desarrollan en el ámbito europeo se llama Cheque Europa.





- 80% de financiación de servicios de asesoramiento.
- 80.000 € en ayudas a 12 empresas.
- 23 empleos creados.

### B.3.5. Estrategia Energética. Municipios y Organismos.

#### MUNICIPIOS Y ORGANISMOS

La transformación del modelo energético de los municipios y organismos públicos de la Región avanzó en 2019 hacia un objetivo sostenible.

- 29 municipios tienen su Plan de Adaptación de Energía sostenible. Objetivos 2020
- 7 municipios tienen su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. Objetivos 2030.
- 45 Ayuntamientos recibieron información sobre los consumos de diversas fuentes de energía: Hidrocarburos, eléctricos, fotovoltaicos, Butano-propano y gas.
- 80 sesiones de asesoramiento a municipios.

### B.3.6. Preparados para el futuro en Europa

La vocación europea del INFO se consolidó con una mayor presencia en programas europeos orientados a lograr una agricultura más sostenible, unas ciudades con más servicios tecnológicos y una salud pública innovadora.

#### INDEMAND

¿Qué es? Un nuevo modelo en el que las organizaciones sanitarias y empresas crean soluciones de salud digital a raíz de la demanda, con el apoyo económico de fondos públicos regionales.

Objetivo: 24 empresas co-crean soluciones que resuelven las necesidades que previamente han sido detectadas por profesionales sanitarios.

¿Quién? tres regiones piloto: la Región de Murcia (España), Oulu (Finlandia) y la Región de París - Ile de France (Francia). En cada una de ellas existen 3 figuras. En Murcia son: Challenger (retador): SMS, Business Support (apoyo empresarial): TicBiomed, Funder (financiador): INFO.

El modelo es sostenible y replicable en otras regiones de Europa (inDemand community): 12 mirror regions o regiones espejo lo están replicando.

- Número de ciclos: 2, uno en 2018 -2019 y otro en 2019-2020
- Número de retos total Murcia: 8
- Cantidad total de las ayudas a empresas en Murcia: 280.000 €
- Ayuda por empresa en 2019: 40.000 €
- Presupuesto total: 2.500.000 €
- Presupuesto regional: 830.000 €

#### SCALE UP

¿Qué es? Programa para mejorar la competitividad y acelerar el crecimiento de las empresas. Se implementan planes regionales para incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo en los sectores de RIS3.

Objetivos:

- Investigación documental sobre políticas de escalado de las empresas
- Actividades de benchmarking



- Identificación de las mejores prácticas (BP)

¿Quién?

- 7 socios europeos: Murcia (socio líder), Lubelskie (Polonia), Hessen (Alemania), Nottingham (Reino Unido), Lazio (Italia), Attica (Grecia) y Bruselas (Bélgica).
- Socios Regionales: UPCT, UM, CEEIM, CEEIC, CROEM, COEC, ASOCIACIÓN AGENTES DESARROLLO LOCALES (ADLs).

Números

- Presupuesto total: 1.200.000 €
- Presupuesto regional: 250.000 €

inDemand RCT

El objetivo principal del proyecto será acreditar que el modelo inDemand-RCT ofrece mejores resultados que el método tradicional. Por lo tanto, se debe experimentar la comparación entre dos situaciones, la tradicional sin desafíos específicos y la que presenta desafíos específicos y haciendo uso de la medición de tales ECAs. Un estudio científico de este tipo comparará ambos enfoques. Se utilizarán indicadores objetivos de resultados, así como parámetros económicos y temporales equivalentes con el fin de supervisar y comparar los resultados obtenidos.

¿Qué es?

Explora y experimenta un nuevo modelo de negocio impulsado por la demanda, basado en los patrones de co-creación entre clientes y PYMES.

Se lanzarán dos convocatorias de propuestas en paralelo en dos sectores específicos de la RIS-3, midiendo el impacto de las intervenciones a través de un modelo sostenible en el tiempo.

¿Quién? INFO

Presupuesto total: 497.000 €

LIFE ADAPTATE

Diseño y aplicaciones de planes de acción para la energía sostenible y adaptación al cambio climático (PACES) en tres ayuntamientos de nuestra región (Águilas, Cartagena y Lorca), dos municipios de Portugal (Mértola y Alfândega da Fé) y uno de Letonia (Smiltene).

Objetivo:

Aprobación de los PACES de los 6 municipios y posibilita que otros municipios se beneficien de los resultados y puedan desarrollar su propio PACES. Adaptación de las políticas locales a las necesidades de adaptación al cambio Climático en cada municipio.

INNOVOUCHER

- Reuniones consorciales en Polonia, enero y evento final en Bruselas, junio
- Cierre de la convocatoria trasnacional de ayudas a 8 empresas de las regiones asociadas al proyecto
- 150.000 € de ayuda H2020 facilitada a estas empresas para favorecer la adquisición trasnacional de servicios de asistencia tecnológica, I+D y consultoría.
- Informe final presentado a la UE y declarado conforme
- Pago del saldo final por parte de la UE y clausura del proyecto

B.4. PARA EMPRENDER



La misión de apoyo a los emprendedores asumida por el INFO se hace aún más relevante teniendo en cuenta la labor de coordinación otorgada por Ley 5/13 de 8 de Julio 2013, por la que el INFO debe buscar la colaboración de todos los agentes públicos y privados relacionados con el Emprendimiento, a fin de conformar un Ecosistema Emprendedor desde donde se coordinen y alineen todos los esfuerzos, para potenciar una sociedad en la que resulte fácil emprender y crear nuevas empresas, generando así una mayor riqueza y puestos de trabajo.

Al amparo de dicha Ley, el INFO elaboró y coordinó el Plan de Apoyo a los Emprendedores de la Región de Murcia 2014-2017, y una vez finalizado el mismo, procedió a elaborar un nuevo Plan para el periodo 2018-21, denominado Estrategia C(i\*EMP), buscando un cambio en el modelo de fomento y apoyo al emprendimiento sin abandonar los pilares de actuación desarrollados en el periodo anterior, intensificando el apoyo hacia enfoques basados en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como a través de cauces alternativos que permitan materializar proyectos innovadores y de rápida aceleración basados en el conocimiento generado por las universidades, centros tecnológicos y de investigación, empresas punteras y particulares interesados en la tecnología y la innovación.

Para la elaboración de la Estrategia C(i\*EMP) se contó con la colaboración con todas las organizaciones del ecosistema emprendedor de la Región de Murcia.

Durante 2019 el INFO ha seguido coordinando esta Estrategia C(i\*EMP), cuyos principales objetivos son los siguientes:

- Avanzar hacia un modelo económico basado en el conocimiento.
- Apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas respondiendo a los nuevos retos empresariales y tecnológicos e impulsando los sectores prioritarios para la Región de Murcia.
- Fomentar el emprendimiento en edades tempranas y las vocaciones científico-tecnológicas como factor crítico para la competitividad de la Región de Murcia.
- Potenciar y aprovechar todo el talento. Empoderamiento femenino.
- Poner en valor el conocimiento generado en Universidades/OPIs/CCTTs favoreciendo la creación de empresas spin-off y startups provenientes de los grupos de investigación.
- Impulsar los proyectos cooperativos, economía circular y de carácter social.
- Mejorar la gestión, la colaboración entre los organismos participantes y la comunicación/impacto de las acciones desarrolladas.

Como resumen de la actividad desarrollada por el INFO en 2019 en materia de emprendimiento y creación de empresas, podemos destacar las siguientes actividades y los siguientes indicadores:

#### B.4.1.-CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

##### B.4.1.1 Ayudas al fomento de la innovación y el emprendimiento:

Durante 2019 se aprobaron las ayudas a los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM) y Cartagena (CEEIC) por importe de 500.000€ y 350.000€ respectivamente, que llevaron a cabo actuaciones enmarcadas en los siguientes apartados:

- Promoción del emprendimiento y la innovación en edades tempranas



- Fomento de los proyectos de innovación y emprendimiento en el tejido empresarial regional.
- Puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador.
- Tutela a los emprendedores.
- Promoción de puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angels.

#### B.4.1.2 Ayudas a la entrada de inversores privados

En 2019 también se publicó la convocatoria de ayudas dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas de reciente creación. Se concedieron ayudas por importe total de 186.685€ a un total de 11 beneficiarios, con una aportación de capital al total de estas empresas por importe total de 1.175.741€.

También se publicó la convocatoria de ayudas a empresas innovadoras con potencial tecnológico y escalables por importe total de 1.350.000€ en las que se contemplaba como empresas beneficiarias, aparte de las empresas de base tecnológica, a empresas con modelos de negocio innovador y escalable, es decir, aquellas que pudieran establecer una clara diferenciación con su competencia y que fueran capaces de generar ingresos de forma exponencial al crecimiento de su estructura de costes. Se aprobaron 9 proyectos con modelo de negocio innovador, por un importe total de 244.000€ de subvención.

#### B.4.1.3 Préstamos a emprendedores

Dentro de las líneas de préstamos a Emprendedores (Emprendia e Invertia), se concedieron las siguientes operaciones:

- 8 Préstamos Emprendia: 616.200 €
- 6 Préstamo Invertia: 841.000 €
- Total: 14 proyectos con un importe total: 1.457.200 €

#### B.4.1.4 Misiones tecnológicas

Por último, destacar que se han llevado a cabo dos convocatorias para la participación en misiones tecnológicas durante 2019:

Misión tecnológica a Israel (Marzo 2019): 12 empresas participantes

Asistencia a la feria TechCrunch en Berlín (Diciembre 2019): 10 empresas participantes

#### B.4.1.5 Principales Indicadores

Ayudas al emprendimiento y la innovación:

- 2 beneficiarios
- Importe total ayudas: 850.000€ CEEIM (500.000€) y CEEIC (350.000€)

Ayudas a la entrada de inversores privados de nueva creación:

- 11 beneficiarios
- Importe total ayudas: 186.685€
- Importe ampliaciones de capital: 1.175.741€.

Ayudas a empresas innovadoras con potencial tecnológico y escalables

- 9 beneficiarios
- Importe total: 244.000€



#### Línea de préstamos a Emprendedores (Emprendia e Invertia)

- 14 beneficiarios
- Importe total préstamos: 1.457.200,00 €

#### Misiones tecnológicas

- 2 Misiones
- 22 empresas participantes

### B.4.2.- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EDADES TEMPRANAS

#### B.4.2.1. Programa EMBARKA de educación emprendedora en el aula

Tras varios años llevando a cabo los exitosos programas EJE y EME de fomento del espíritu emprendedor en edades tempranas, el INFO en colaboración con la Consejería de Educación y los Centros Europeos de Innovación, pusieron en marcha el programa nuevo Embarka, mediante el que se pretende recoger las iniciativas emprendedoras llevadas a cabo por todos los centros educativos de la Región, en la web creada al efecto [www.embarka.es](http://www.embarka.es). El objetivo del programa es desarrollar las capacidades y habilidades emprendedoras, tanto en los profesores como en los alumnos de la Región, y convertir y reconocer a los centros educativos participantes en Centros de alto rendimiento emprendedor, y potenciando el fomento de las vocaciones científicas tecnológicas (promoción de las carreras STEM).

Datos 2ª edición Embarka:

- 2.839 estudiantes
- 144 profesores
- 47 centros educativos

Se repartieron 1.200€ en premios a los proyectos más innovadores gracias al patrocinio de la empresa Caramelos Jake y de Bankia.

#### B.4.2.2.- Imagina una Empresa diferente

IMAGINA se desarrolla a través de un concurso que premia las mejores ideas de proyectos empresariales innovadores, que posibiliten la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras en la Región de Murcia. Se pretende que los alumno/as presenten propuestas de proyectos, reales o potenciales, que solucionen alguna necesidad de la sociedad, y que por tanto puedan tener una demanda y mercado potencial. Las ideas de empresa podrán tener un carácter social, cultural, científico, tecnológico. y deberán estar pensadas para su desarrollo en la Región de Murcia.

Datos 11ª edición Imagina:

- 1.348 estudiantes.
- 65 centros educativos.
- 410 proyectos.

#### B.4.2.3 Programa TECHNOVATION

El INFO colaboró con el Programa Technovation, un programa educativo liderado por Iridescent, una organización internacional sin ánimo de lucro, cuya misión es inspirar a niñas y jóvenes para que se conviertan en líderes e innovadoras, resolviendo problemas de su



comunidad, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, mediante el uso de la tecnología y el emprendimiento. Por primera vez se celebró la final regional de este programa en la Región de Murcia.

Datos 2ª edición Technovation:

- 150 niñas participantes
- 30 proyectos de emprendimiento

Principales Indicadores

- 3 programas emprendimiento
- 4337 alumnos participantes
- 112 centros educativos

#### B.4.3. DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA. #DIAPE18

El INFO Murcia ha organizado la 13 edición del “Día de la Persona Emprendedora”, un macro-evento cuyo objetivo es dar respuestas a las principales inquietudes de los emprendedores y de los organismos y entidades relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas en la Región de Murcia.

El DIAPE19 se celebró el 29 de noviembre de 2019 octubre en Murcia, en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, donde se habilitaron tres espacios:

- Centro INFORMA, en el que estuvieron todos los organismos del Plan de Apoyo a los Emprendedores de la Región prestando asesoramiento.
- Centro EMPRENDEDORES, donde tuvimos la muestra de 21 emprendedores innovadores y tecnológicos dando a conocer sus proyectos y sus productos a todos los asistentes.
- Charlas EMPRENDE. Se habilitaron 5 salas en las que se realizaron 20 ponencias y talleres a lo largo de toda la mañana, que abordaron distintas temáticas de actualidad: para los emprendedores, como financiación, inversión, blockchain, inteligencia artificial, trabajo en remoto, lean startup, marketing digital, comunicación, creatividad, etc.

Una de las salas (“Mujer y Tecnología”) abordó durante toda la mañana temas relacionados con la brecha de género en el emprendimiento tecnológico, incluyendo una mesa redonda que con el título de “Murcianas, mujeres y tecnólogas” contó con la colaboración de varias emprendedoras tecnológicas de nuestra Región. El fomento de los perfiles STEAM femeninos es una de las prioridades de la Estrategia C(i\*EMP).

El hashtag #DIAPE19 fue trending topic de la Región durante toda la mañana.

Principales Indicadores

- 40 organismos participantes
- 20 talleres, ponencias y mesas redondas
- Nº asistentes: 1.500 personas

#### B. 4.4 Consolidación de proyectos empresariales y atracción del talento

##### B. 4.4.1 Oficina del Emprendedor

Durante 2019 la Oficina del Emprendedor y la Oficina financiera atendieron la consulta de 3.573 emprendedores.



#### B. 4.4.2 Convenios programas emprendimiento CROEM y COEC

Durante 2019 se llevaron a cabo los programas de emprendimiento en colaboración con la CROEM (Programa INCOOVA) y con la COEC (Programa Emprendedores 360)

El objetivo de estos programas es promover la puesta en marcha de ideas o proyectos empresariales, que apuesten por el desarrollo de su innovación en todas sus vertientes, dentro del proceso de transformación digital que afecta actualmente a todos los sectores económicos, y en esta línea, la contribución de CROEM y COEC es fundamental, dada la proximidad del conjunto de sus federaciones y asociaciones al mundo empresarial y a la problemática que encierra la creación de una empresa actualmente.

El Programa INCOOVA se dirige a personas con formación universitaria (graduados, alumnos de másteres, doctorandos, etc.) o relacionadas con organismos científicos o de investigación, así como a reemprendedores, que tengan una clara vocación empresarial, y que aspiren a formar equipos multidisciplinares y poner en práctica proyectos que den como resultado modelos de negocio innovadores, dando prioridad a los sectores que tengan mayor relevancia en la economía regional y cuyas necesidades de innovación sean más relevantes. Los modelos de negocio están basados en soluciones a retos y necesidades reales de mercado planteadas por las empresas y asociaciones participantes en el programa.

El Programa Emprendedores 360 persigue promover la constitución de ideas o proyectos empresariales (Programa Lanzadera), apoyar la consolidación de las empresas de reciente creación o con poca experiencia (Programa Escalado), y la puesta en marcha de una red de inversores. objetivo constante en cualquier sociedad al constituir un motor de innovación, competitividad y creación de empleo, con el objeto de que el refuerzo en la formación, orientación, y acompañamiento de las iniciativas emprendedoras tenga repercusiones positivas en el dinamismo de nuestras economías.

Datos Programas INCOOVA + Emprendedores 360:

- N° proyectos participantes:25
- N° de emprendedores:101
- N° talleres:32

#### B. 4.4.3 Convenios colaboración emprendimiento UMU y UPCT

En 2019 se suscribieron dos Convenios de Colaboración con las Universidades UMU y UPCT para llevar a cabo conjuntamente actuaciones de emprendimiento, destacando las siguientes:

Por parte de la UMU:

- Programa Emprende tu TFG / TFM, orientado a estudiantes de último año de sus estudios.
- Programa Capacidades Emprendedoras, dirigido a toda la comunidad universitaria.
- Emprendedores Académicos, orientado a actuaciones de capacitación y mentorización para investigadores y otro personal de los grupos de investigación y a estudiantes de doctorado.
- Punto de información al emprendedor Universitario (PiEU).



Por parte de la UPCT:

- Programa Startups e innovación, destinado a impulsar y acelerar las ideas innovadoras entre estudiantes y recién egresados de la UPCT.
- Programa Valorización del conocimiento: Las EBTs universitarias, destinado a Personal Investigador y Tecnólogos de la universidad.
- Programa Open Innovation Week. La semana de la creatividad. Acto divulgativo para promover la cultura creativa, innovadora y emprendedora entre la comunidad universitaria.

Datos Convenios Universidades:

- N° de emprendedores: 609
- N° talleres: 35

#### B. 4.4.4 TOF Open Future

Cabe destacar que el INFO, la UPCT, la Cámara de Cartagena y el Grupo Telefónica han seguido llevando a cabo el proyecto TOF CARTHAGO, impulsando y mentorizando los proyectos participantes en este programa, en el espacio crowdworking ubicado en el Edificio Eldi de la UPCT.

Datos TOF Open Future:

- N° proyectos: 3
- N° talleres: 8

#### B. 4.4.5 Jornadas de emprendimiento

Durante 2019 el INFO ha organizado o colaborado en los siguientes programas, jornadas y talleres de emprendimiento:

Mes	Actuación	Nombre
ene.-19	Jornada	Presentación casos de éxito Factoría cultural
feb.-19	Jornada	Presentación ayudas INFO Financiación
feb.-19	Jornada	Fast Forward Vodafone
feb.-19	Jornada	Edusi La Manga 365 Impulso al comercio local
feb.-19	Jornada	Edusi La Manga 365 MKT digital
feb.-19	Jornada	Edusi La Manga 365 Desestacionalización de Turismo
feb.-19	Jornada	Technion
feb.-19	Foro	Foro Aquí
feb.-19	Jornada	Gira Mujeres
mar.-19	Misión	Misión a Israel
mar.-19	Jornada	Startup Europe Week
mar.-19	Jornada	Day One Summit EXXI Caixa
mar.-19	Foro	Foro empleo Alcantarilla
mar.-19	Jornada	Murcia Inteligencia Artificial
mar.-19	Jornada	Jornada ADL's en Cartagena
mar.-19	Jornada	30 años Oficina Reg Murcia en Bruselas
mar.-19	Jornada	Foro ADR's Pamplona
mar.-19	Jornada	Presentación AMUSAL aceleradora Economía social
mar.-19	Jornada	Entrega Premios Emprendedor del año INFO-CLH
mar.-19	Jornada	Startup Weekend
abr.-19	Foro	Foro empleo universitario UPCT





abr.-19	Foro	Foro empleo universitario UMU
abr.-19	Jornada	Eco Canvas ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
abr.-19	Jornada	Talento Stem Colegio El Limonar
abr.-19	Jornada	Ciclo Empresarias OMEP
abr.-19	Jornada	Jornada presentación ayudas INFO
abr.-19	Jornada	Entrega premios Emprendedor del mes 1T 2019
abr.-19	Jornada	Presentación programa Tracción a puntopyme
may.-19	Jornadas	Jornadas Links up ENAE (Barcelona)
may.-19	Jornada	SABIC Steam CEEIM
may.-19	Jornada	Jornada Block Chain CEEIM
may.-19	Jornada	Green Smart up CEEIM Cetenma
may.-19	Jornada	Final regional Technovation
may.-19	Jornada	AUDICREA presentación proyectos
jun.-19	Jornada	Final Embakatubers
jun.-19	Jornada	Tracción19 en el Parque Científico de Murcia
jun.-19	Jornada	Emprende24 Acción contra el hambre
jun.-19	Jornada	FAB LAB Puntopyme San Pedro
jun.-19	Jornada	Jornada Gastroturismo en Factoría Cultural
jun.-19	Gala	Aje Bankia Joven Empresario
jun.-19	Jornada	Ances Open Innovation (Madrid)
jul.-19	Feria	Alhambra Ventures (Granada)
jul.-19	Jornada	Formación RSC a Red Puntopyme
jul.-19	Jornada	Formación TOF Carthago - Ayudas Financiación INFO
jul.-19	Gala	Gala OMEP
jul.-19	Jornada	Entrega premios emprendedor del mes 2T 2019
jul.-19	Jornada	Jornada Kick off proyecto Scale Up
sep.-19	Jornada	Presentación película Abuelos emprender
sep.-19	Jornada	Presentación talleres Acción contra el hambre
sep.-19	Jornada	Jornada Talento Emprende Fundación ONCE
sep.-19	Jornada	Franquishop feria de Franquicias
sep.-19	Jornada	Inauguración espacio REGUS
sep.-19	Jornada	Jornada Amazon en CEEIC
sep.-19	Jornada	Encuentro 7€NAD Centro Párraga
sep.-19	Jornada	Fundación FADE para mujeres desempleadas
sep.-19	Jornada	Clausura INCOOVA CROEM
sep.-19	Jornada	Eco Murcia Alastria
sep.-19	Jornada	E-woman La Opinión
oct.-19	Jornada	Programa Mentor Red Puntopyme Experiencia43
oct.-19	jornada	Green up week end Cetenma
oct.-19	Foro	Foro empleo y emprendimiento CIM
oct.-19	Feria	Visita a Fruit Atraction Red Puntopyme
oct.-19	Jornada	Entrega premios emprendedor del mes 3T 2019
oct.-19	Jornada	Fade Emprendimiento femenino
nov.-19	Foro	Foro Desarrollo local y empleo UMU
nov.-19	Jornada	Presentación ayudas INFO Financiación
nov.-19	Feria	Feria Municipal Emprendedores AYUNTAMIENTO DE MURCIA
nov.-19	Jornada	Presentación ayudas INFO Asociación productores Audiovisuales



nov.-19	Jornada	Presentación servicios Internacionalización RED PUNTO PYME
nov.-19	Foro	Foro empleo AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
nov.-19	Jornada	Summit Open Future Telefónica Barcelona
nov.-19	Jornada	Congreso de emprendimiento e innovación territorial
nov.-19	Jornada	Jornada Innovación y Red de Cátedras - TOF Carthago
nov.-19	Feria	DIAPE19
dic.-19	Jornada	Entrega premios excelencia Red Puntopyme
dic.-19	Jornada	Entrega premios UMU Empeude
dic.-19	Reuniones	Visitas coordinación Red Puntopyme 2020

#### Principales Indicadores

- 3.573 Emprendedores atendidos en la Oficina de Emprendimiento y la Oficina financiera
- 3 programas de creación y consolidación de empresas
- 28 proyectos participantes
- 710 emprendedores
- 75 talleres en programas de creación y consolidación
- 54 foros y jornadas de emprendimiento
- 10.968 asistentes a foros y jornadas

#### B. 4. 5 PREMIOS A EMPRENDEDORES

##### B. 4. 5.1 Premio INFO Emprendedor del Mes

Los Premios Emprendedor del Mes del INFO tienen como objetivo promocionar la figura del emprendedor, promover el emprendimiento entre la sociedad murciana, favorecer el reconocimiento social de los emprendedores, y fomentar una imagen positiva del empresario,

Durante 2019 ha habido 25 proyectos presentados de los que sean premiadas las iniciativas emprendedoras más innovadoras. Los ganadores han recibido apoyo en la difusión de su empresa, sus productos o servicios, etc., presencia en medios (prensa, tv, radio), redes sociales, web y blog del INFO, etc., todo con el objetivo de ayudarles en la consolidación de sus empresas.

Las 12 ganadoras de los Premios durante 2019 fueron GOFOODIE, DEPORTEC, LYNX SIMULATIONS, WHITE LYNX, BIYECTIVA, ARQUIMISTA, IPITEC, AGROSINGULARITY, XYZE, NOMINAPRESS, 2BEPART y PLANIFICACIÓN QUIRURGICA.COM.

##### B. 4. 5. 2 Premio Emprendedor del Año INFO-CLH

Durante 2019 se concedieron también los Premios Emprendedor del Año 2018 INFO-CLH, con una dotación económica de 12.000€ gracias al Convenio de Colaboración con la empresa Compañía Logística Hidrocarburos, que premia a tres proyectos de entre las 12 candidaturas ganadoras del Premio Emprendedor del Mes del año anterior. Este año han sido:

- 1er premio: ENTOMO INDUSTRIAL (6.000€) (Maite)
- 2º. premio: WEFISH (4.000€)



- 3er premio: PEQUEÑA MOMA (2.000€)

#### B. 4. 5.3 Premio Emprendedor XXI La Caixa

El INFO es el organizador territorial que coordina estos Premios Emprendedor XXI en la Región de Murcia, iniciativa impulsada por CAIXABANK, y que tiene como objetivo identificar, reconocer y acompañar a las empresas innovadoras de reciente creación con mayor potencial de crecimiento. Los premios están co-otorgados con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA). En la edición de 2018 se presentaron 26 candidaturas presentadas en Murcia, y el ganador regional fue la empresa NIDO ROBOTICS (acto celebrado el 11 de marzo de 2019).

#### B. 4. 5. 4 Premio Ayuntamiento Proyectos Empresariales

El INFO colaboró en el concurso de proyectos empresariales organizado por el Ayuntamiento de Murcia y el CIM, con una dotación en premios de 60.000€ que se repartió entre 14 proyectos ganadores de entre las 41 candidaturas presentadas.

#### B. 4. 5. 5 Premios Universidad de Murcia / Otros Premios

El INFO ha colaborado también con la Universidad de Murcia en varios concursos, entre el que destaca el concurso al mejor proyecto de creación de una empresa basado en un trabajo fin de grado o fin de máster.

##### Principales Indicadores

- 291 solicitudes a Premios presentadas
- 51 premios a emprendedores

#### B.4. 6. ESPACIOS DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Los emprendedores murcianos cuentan con espacios pensados para que germinen y fructifiquen las mejores ideas con los menores obstáculos. El Parque Científico de Murcia ofrece 2.040 metros cuadrados de oficinas y laboratorios en régimen de alquiler para los proyectos científicos y tecnológicos con un alto nivel de innovación.

Comparte el objetivo de atraer talento con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia y el de Cartagena. Los CEEIs, dependientes de una fundación privada sin ánimo de lucro promovida por el INFO, se centran desde sus dos sedes en la Región en detectar, analizar y consolidar iniciativas empresariales con carácter innovador o diversificador.

##### Parque Científico de Murcia:

- Ocupación del espacio: 86%
- Nº empresas Innovadoras de Base Tecnológica (EIBT) instaladas: 20
- Nº empleados empresas: 193

##### CEEIM de Murcia

- Ocupación del espacio: 100%
- Nº empresas ubicadas: 19
- Nº empleados empresas: 154

##### CEEIC de Cartagena

- Ocupación del espacio: 90%
- Nº empresas ubicadas: 29

- N° empleados empresas: 70

#### Principales Indicadores

- 68 empresas ubicadas en el Parque Científico, CEEIM y CEEIC
- Ocupación media: 90%

#### B. 4. 7. Actuaciones de la RED PUNTO PYME

El programa de actividades de la Red Punto Pyme 2019 que ha llevado a cabo el INFO en colaboración con los Agentes de Desarrollo Local (ADLs) de todos los municipios del Región se ha desarrollado sobre cuatro programas principales:

- 1) Programa Tractor.
- 2) Programa Mentor
- 3) Mentorización proyectos y Premio Emprendedor Red Punto Pyme 2018.
- 4) Actividad de Formación

El Programa TRACTOR persigue dar la oportunidad a emprendedores y startups de la Región de presentar sus productos y servicios a empresas ya consolidadas. La posibilidad de darse a conocer entre empresas fuertes e incluso llegar a algún tipo de colaboración con ellas, es algo muy valorado entre los emprendedores en sus etapas iniciales. El objetivo subyacente es también formar a los Agentes de Desarrollo Local en técnicas de venta para orientar las primeras fases de crecimiento de un emprendedor.

El Programa MENTOR persigue promover la relación entre emprendedores y empresarios consolidados, de forma que los primeros aprendan y los segundos tengan la satisfacción de apoyar y ayudar al desarrollo económico de la Región. Los emprendedores tienen la oportunidad de conocer muy cerca la experiencia y conocimiento de empresarios, y de tratar con ellos los aspectos críticos de su negocio.

Los Premios Red Punto Pyme reconocen a los proyectos más innovadores entre todos aquellos que han sido apoyados e impulsados durante todo el ejercicio por algún Agente de Desarrollo Local.

A lo largo del ejercicio se ha llevado a cabo una actividad formativa continua a Agentes de Desarrollo Local, destacando las siguientes jornadas

- Marketing Digital para emprendedores.
- Visita al Fab Lab de San Pedro del Pinatar
- Jornada Responsabilidad Social corporativa en el emprendimiento
- Visita al evento Alhambra Ventures,
- Taller internacionalización para el emprendimiento, en Sistemas Azud.

#### Principales Indicadores:

- 20 ayuntamientos participantes
- 56 proyectos, 217 emprendedores
- 10 talleres o jornadas de emprendimiento

#### B.5. DE INVERSIONES DE EMPRESAS, ESPACIOS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICA

“Fuimos la primera región en tener una Ley de Aceleración para reducir el tiempo de implantación en un 50%. Hoy, además, somos la única en incorporar inteligencia tecnológica en nuestras herramientas de localización empresarial (www.encuentratu sitio.com)”

La captación de inversiones es una vertiente del conocido como “marketing territorial” que nació en los EEUU en los años 60, vino a Europa durante mitad de los 70, y que en España se inició en los 90 de forma muy incipiente. El Instituto de Fomento, que en parte nació para gestionar la mayor inversión industrial que en ese momento se hacía en España como fue la implantación de General Electric Plastics, fundó su departamento de inversiones a mitad de 2001, siendo hoy en día una de las Agencias de Promoción más antiguas de España.

En estos años, el Instituto de Fomento ha trabajado en 932 proyectos de inversión que conforman una cartera de casi €27.000 millones, teniendo una de las mayores tasas de confirmación de todas las agencias: un 24%. Es decir, se ha logrado el asentamiento de 225 de ellos, dando trabajo a más de 11.000 personas con una inversión en la Región que llega a los €10.000 millones.

Durante 2019 los técnicos del Departamento de Inversiones y Suelo Industrial centraron sus esfuerzos en consolidar la imagen de la Región como espacio de desarrollo económico y en crear las condiciones para que los inversores encuentren una vía fácil y rápida en las tramitaciones, sobre todo a través de servicios personalizados.

Líneas de trabajo durante 2019:

- Atracción de nuevos proyectos de inversión directa.
- Seguimiento y apoyo a las empresas ya implantadas.
- Agilización de los trámites administrativos de los proyectos de inversión.
- Coordinación y medidas de apoyo a la red de Parques Industriales.
- Impulso y promoción de proyectos logísticos regionales.

#### B.5.1 Captación de inversiones

El área de Captación de Inversiones trabaja en la identificación de proyectos de inversión y re-inversión en la Región de Murcia. Es donde residen los servicios comerciales y tiene como objetivo la captación y confirmación de proyectos, a través de acciones de promoción y desarrollando propuestas de implantación a empresas.

En el ejercicio 2019 se observa un repunte en el número de proyectos trabajados que nos pone en niveles del año 2015 ya que concretamente en este ejercicio se trabajaron 66 propuestas de implantación.

Como ha sido habitual en años anteriores, predominan los proyectos de empresas locales y del resto de España, y de entre los proyectos extranjeros, destaca Estados Unidos, Israel y Reino Unido, seguido por otros países europeos como Alemania, Holanda, Bélgica, Francia o Portugal.

Entre los sectores, destaca sobremanera el sector industrial con un efecto indudable de las plantas solares que desvirtúan todas las estadísticas (26 plantas han solicitado este año la asistencia de la Unidad de Aceleración de Inversiones), siendo también importantes los proyectos manufactureros y de valorización. El sector agroalimentario, en toda su cadena, sigue apostando por la Región, ya que copa un 10% de la cartera, mientras que el de bienes de consumo también se trabajó, aunque de una manera casi testimonial.

Si algún sector se tuviera que destacar de alguna forma especial en el ejercicio 2019, este sería el de servicios, con la logística a la cabeza. El 32% de la cartera pertenece a este sector, siendo además la práctica totalidad de proyectos de los denominados greenfield (primera implantación en la Región). Durante 2019 se ha trabajado una cartera de inversión de más de €350 millones, con una creación de 1.800 puestos de trabajo.

En cuanto a los resultados, durante el ejercicio 2019 se confirmó la inversión de 28 proyectos de inversión con un montante de €410M y la creación de 819 puestos de trabajo. Además, finalizaron las obras de 10 proyectos ganados en años anteriores que han creado ya 500 puestos durante la anualidad. Como ejemplos de empresas que ya tienen sus proyectos ejecutados están el de la multinacional PepsiCo con su planta de Alvalle, o de la inglesa Neilson Active Holidays que inauguró el Hotel Mar Menor Beachclub.

La cartera de inversiones que gestiona el INFO a final de año se eleva a 104 proyectos. Hitos alcanzados durante 2019:

- 66 proyectos captados
- 28 proyectos confirmados y 10 ejecutados
- 819 puestos de trabajo creados
- €410 millones de inversión confirmada

#### B.5.2 Aceleración de inversiones

A través de la Unidad de Aceleración de Inversiones la Región sigue siendo la única en España que prioriza la tramitación administrativa de los proyectos de inversión. Los especialistas del INFO aseguran la correcta tramitación para que las iniciativas de mayor calado se hagan realidad dentro del ámbito de la Comunidad murciana.

Creada en febrero de 2015, la Unidad de Aceleración de Inversiones (UNAI) se ha revelado como una herramienta eficaz para afianzar la gestión ágil y sin riesgos para los planes de aquellos inversores que han puesto su mirada en la Región. De forma personalizada, los técnicos les crean una hoja de ruta que facilite a los emprendedores la tramitación en Ayuntamientos, Comunidad Autónoma y otros organismos.

Los requisitos para solicitar la asistencia de la UNAI, son:

- Una inversión de más de €1 millón, descontada la inversión en activos inmobiliarios, o
- La creación de un mínimo de 15 puestos de trabajo fijos a tiempo completo.

Los proyectos empresariales gestionados por la UNAI tienen, en sus distintos trámites, carácter urgente y prioritario para los órganos de la Administración Pública regional. Así pues, el efecto más importante es que los plazos ordinarios de los trámites administrativos previstos en las leyes, decretos y órdenes regionales se reducen a la mitad.

Desde su creación, la UNAI ha gestionado 142 puestos de inversión y en el ejercicio 2019 recibió 47 solicitudes de asistencia, un incremento del 74% sobre el año anterior. Actualmente existen 78 expedientes activos, habiendo terminado su tramitación el resto.

Hay que destacar la fuerte entrada de expedientes durante el ejercicio 2018 y 2019 del sector de las energías renovables y en concreto de plantas solares fotovoltaicas, lo que ha supuesto un considerable esfuerzo en tramitación de evaluaciones ambientales y urbanísticas dado el importante consumo de recurso-suelo de estas instalaciones. Así pues, aproximadamente la mitad de los expedientes de este año se debe a estos proyectos.

Hitos alcanzados durante 2019:

- 47 nuevos proyectos tutelados, de los cuales
- 26 corresponden a plantas solares fotovoltaicas

#### B.5.3 Suelo industrial y localización empresarial

La disponibilidad de suelo industrial dotado de infraestructuras y equipamientos es uno de los principales incentivos para la competitividad empresarial. El INFO trabajó en 2019 con el objetivo de atraer proyectos de inversión a través de la oferta de espacios idóneos para la consolidación de nuevos proyectos y la generación de oportunidades de negocio.

La Región tiene una superficie industrial de casi 15.000 hectáreas, de las que 6.000 se encuentran urbanizadas configurando una red de 78 Polígonos Industriales ordenados que suman una superficie neta de parcelas de más de 2 millones de m<sup>2</sup>. El INFO tiene identificada la oferta de suelo vacante en cada uno de los polígonos, así como, todo tipo de dotaciones y servicios disponibles en los mismos, de modo que se ofrezca una respuesta rápida y precisa a las demandas del inversor, lo que supone una mayor probabilidad de que la inversión se consolide en la Región de Murcia.

Por otra parte, durante el ejercicio 2019 se ha consolidado la herramienta de inteligencia competitiva territorial ([www.encuentratusitio.es](http://www.encuentratusitio.es)), la única disponible en España, que facilita



el análisis, la elaboración de estudios de mercado y proyectos de implantación empresarial. Dicha herramienta online se basa en una tecnología que cruza bases de datos de información geo posicionada de manera que las empresas puedan realizar de forma autónoma sus estudios de mercado, así como, obtener informes económicos territoriales. De este modo, hemos conseguido que la Región de Murcia sea pionera en España, ya que por primera vez en nuestro país se puede realizar un análisis de implantación de inversiones en una misma herramienta que incorpora esta tecnología.

Dicha herramienta incorpora también un buscador de más de 1.000 propiedades industriales y comerciales (parcelas, naves, oficinas, coworking, locales comerciales, viveros de empresas, etc.) donde de forma gratuita se prestan los siguientes servicios:

- Búsqueda de inmuebles y/o parcelas.
- Publicación de propiedades públicas, particulares y profesionales, disponibles en venta y/o alquiler.

Por último, y constatando el nivel de inversión de las empresas que se implantan en la Región, el departamento recibió solicitudes de 134.000 m<sup>2</sup> de suelo, lo que ha propiciado que se haya reactivado la urbanización de nuevos espacios industriales, así como, que la Región esté planificando actuaciones de soporte a este incremento de demanda de suelo industrial para dar cobertura a nuevos inversores.

En este sentido, se ha constatado demanda creciente de suelo para el desarrollo de actividades logísticas. Por esta razón, el INFO participa en la planificación dos de los proyectos de mayor potencial para el posicionamiento del sector empresarial murciano en el mercado exterior, como son las Zonas de Actividades Logísticas de Murcia y de Cartagena.

Hitos alcanzados durante 2019:

- 134.000 metros cuadrados gestionados en 2018
- 78 polígonos industriales

Dando seguimiento al mandato de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, los objetivos del apoyo a la red de Parques Industriales son el de modernizar las infraestructuras existentes, e implantar servicios avanzados para estimular la llegada de inversiones.

Durante el ejercicio 2019 se ha trabajado en la inclusión de diferentes propuestas relativas a los espacios industriales:

- Constitución de comunidades de gestión de área industrial no impuestas por el planeamiento, que persigue establecer un nuevo modelo basado en la colaboración entre las administraciones públicas y las empresas con el fin de optimizar el potencial competitivo de estos ámbitos productivos.
- Conceder una distinción a aquellos municipios de referencia por la mejor gestión de sus espacios industriales: Municipio Industrial Excelente.

Estas actuaciones van encaminadas al cumplimiento del mandato de la actualización de las mencionadas Directrices, señalado en la Ley 10/18 de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad, en cuya Disposición adicional primera establece en el punto 7:

- La consejería competente en materia de industria, a través del equipo de gestión regulado en el artículo 12 de la normativa de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, aprobadas por el Decreto 102/2006, de 8 de junio, deberá en el plazo de un año iniciar los trabajos conducentes a la revisión del citado instrumento de ordenación territorial, con el fin de adecuar el modelo de suelo industrial de la Región de Murcia.

Adicionalmente, desde el año 2016 se está realizando el seguimiento de las actuaciones en materia de suministro eléctrico y dotación de banda ancha para los polígonos industriales



en un marco de colaboración entre el Instituto de Fomento y las administraciones públicas competentes en ambas materias.

#### B.5.4 Servicio de localización empresarial

El INFO presta un servicio personalizado al inversor para la búsqueda de espacios industriales y empresariales que mejor se adecúen a las necesidades de su proyecto. El equipo del Departamento de Inversiones y Suelo Industrial cuenta con una larga experiencia y ofrece asesoramiento y orientación para cualquier municipio de la Región de Murcia, con el apoyo de [www.encuentratusitio.com](http://www.encuentratusitio.com), herramienta de inteligencia competitiva y geolocalización.

Por otra parte, en virtud del Convenio firmado con la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), se han prestado servicios de apoyo a la comercialización del Parque Empresarial Los Camachos en Cartagena, donde se realizaron 33 visitas, que tuvieron como resultado la venta de diez parcelas con una superficie total de 18.626 m<sup>2</sup>, ubicadas en la 2ª Etapa de Los Camachos Sur.

#### B.5.5 Logística

##### ZAL DE MURCIA

Es el proyecto destinado para potenciar la capacidad competitiva de los productos murcianos en los mercados europeos a través de un modelo de transporte eficiente. Se aprobó inicialmente el PAT (Plan de Actuación Territorial) a finales de 2018, y durante 2019 se han continuado los trabajos para su aprobación definitiva juntamente con la Consejería de Fomento e Infraestructuras y el Ayuntamiento de Murcia.

##### ZAL DE CARTAGENA

Con el objetivo de situar la reserva de suelo industrial de Los Camachos como nodo logístico de primer nivel vinculado al Puerto de Cartagena e integrado en el Corredor Mediterráneo, en el pasado ejercicio se acordó someter a información pública el Avance de la Actuación de Interés Regional de la Zona de Actividades Logísticas de Los Camachos, y en el ejercicio 2018 se realizaron los trabajos técnicos necesarios para lograr la aprobación inicial. Además, se ha avanzado en las propuestas de diseño de la primera fase consistente en el nuevo Centro de Transportes de Cartagena y Depósito Franco, sobre una superficie de 65.000 metros cuadrados.

Esta plataforma logística se integra en el Complejo de Actividades Económicas y Dotación Industrial (CAEDI) de Cartagena bajo la coordinación de la Comunidad Autónoma. Las administraciones regional y local, la entidad pública del suelo (SEPES), la Autoridad Portuaria y las organizaciones empresariales de la comarca de Cartagena integran ya la Mesa de la ZAL en la que participa el INFO ostentando la Secretaría General.

### C.1. COLABORACIÓN PÚBLICA-PRIVADA

#### C.1.1 Industrialhama

La empresa SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA, S.A., participada por el Instituto de Fomento en un 86% de su capital social, junto al Ayuntamiento de Alhama, centra su actividad en la promoción de suelo industrial, situado en el PARQUE INDUSTRIAL DE ALHAMA, en Alhama de Murcia

El objeto social de la sociedad va dirigido a proporcionar suelo industrial a aquellos empresarios que pretendan instalarse en el Parque Industrial de Alhama, con precios en el margen bajo del intervalo de precios del mercado regional de la promoción de suelo industrial. Su sede de administración y servicios, el edificio CIDE (Centro de Iniciativas de Desarrollo Empresarial), en su ámbito de vivero de empresas, ha ocupado con nuevos emprendedores sus instalaciones al 100% de su capacidad.



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlMejwMA==  
Huella Digital:  
DUc1YbKl/syr83VUnrk1FcosZl=





En 2019 se ha culminado la realización de las obras del Plan Parcial “El Valle” correspondientes a la 4ª fase, dando comienzo la 5ª fase del plan parcial generando nuevas parcelas urbanizadas para su venta y ocupación, mejorando notablemente la imagen y servicios de todo el parque industrial, así mismo se ha continuado con la gestión del edificio social y comercial del Parque Industrial de Alhama.

En relación con los datos económicos del ejercicio 2019 se han materializado ventas de parcelas por una superficie de 31.000 m2, y arrendamientos de más de 10.000 m2 de terrenos, esto ha supuesto unas ventas superiores a los 2,5 millones de euros, Igualmente se han comprometido operaciones de venta para 2020 a dos nuevas empresas.

### C.1.2 SAPRELORCA

La empresa SAPRELORCA, participada por el Instituto de Fomento, ha visto aumentada durante 2019 la participación de éste de un 38% a un 49% de su capital social, junto al Ayuntamiento de Lorca y SEPES que poseen el resto del capital social. Centra su actividad en la promoción de suelo industrial, situado en el PARQUE INDUSTRIAL SAPRELORCA, en el municipio de Lorca.

Durante este ejercicio, se ha continuado con la comercialización de los Sectores 1.AI, 1.BI y 1.AI Norte, con una superficie total disponible de 115.015 m2.

Además, con perspectivas a largo plazo, ya se han iniciado los trámites administrativos oportunos para la aprobación del Proyecto de Modificación Puntual del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, que permitirá urbanizar la Ampliación Sur del Polígono Industrial Saprelorca, con una superficie aproximada de 70 hectáreas, que ayudarán a consolidar el eje Lorca - Puerto Lumbreras como un polo de actividad económica.

El importe neto de la cifra de negocios ha sido de 140.875 € en el ejercicio 2019.

### C.1.3 Fundación Isaac Peral

La Fundación se constituyó en noviembre de 2017, tiene por objeto contribuir al desarrollo de la Región de Murcia y a la mejora de la competitividad del ecosistema industrial y tecnológico de la Región, mediante el fomento de la innovación en la empresa murciana, el impulso de los mecanismos de cooperación y el fortalecimiento de un ecosistema de proveedores tecnológicos, así como la colaboración público-privada en el desarrollo de proyectos de I+D+i, entre otras acciones.

La Fundación está formada por 24 empresas de carácter industrial y tecnológico y el Instituto de Fomento, siendo su presidente M.Torres Diseños Industriales y su vicepresidente el Instituto de Fomento, representado por la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía y Presidenta del Instituto de Fomento.

Las actividades de 2019 más significativas se han concentrado en cuatro grupos:

- Programa continuo plataforma Isaac Peral Open Innovation. IPOI
- Prospectiva tecnológica y benchmarking. Realización del informe sobre el Ecosistema Industrial y Tecnológico de la Región de Murcia
- Informes thinktank. Propuesta de
- Impulso de la marca REGIÓN DE MURCIA INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA.

Los ingresos por actividad correspondiente al ejercicio 2019 han ascendido a 38.413 € siendo los gastos incurridos equivalentes a la misma cantidad.

La subvención concedida por el INFO en 2018, con vencimiento de ejecución en octubre 2019, ha sido prorrogada hasta abril de 2020.

En 2019, a propuesta del presidente de la Fundación, se ha incorporado a la gestión de esta un Director Gerente, ha ejercido su función desde diciembre de este año, habiendo autorizado el patronato la incorporación de un técnico de apoyo a la dirección.

### C.2 AGRITECHMURCIA



AgritechMurcia reúne a empresas, organismos del conocimiento, universidades y administración, con la coordinación del INFO, con el objetivo de promocionar el sector de tecnología agrícola de la Región de Murcia a nivel internacional, bajo una imagen de marca común: AgritechMurcia.

El objetivo de AgritechMurcia es dar a conocer y posicionar a la Región de Murcia como proveedora de tecnología agrícola avanzada a nivel mundial, a través de actuaciones conjuntas de promoción, formación e investigación, en mercados que ofrecen oportunidades de negocio para las empresas de la Región de Murcia, muy especialmente, en la aplicación de tecnologías para la agricultura intensiva de alto rendimiento.

Para concretar la estrategia y el plan anual de acciones a desarrollar, la plataforma AgritechMurcia se reúne regularmente. En 2019 celebraron un total de 8 reuniones y se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia a 3 ferias internacionales (Berlín, Madrid, México), 4 misiones inversas de dos países (Turquía y Japón), una misión directa a China.
- Acuerdos de Intenciones: firmados por el INFO con organismos de Panamá y Senegal.
- Campaña multimedia España/Región de Murcia/AgritechMurcia en México Abr-Nov.
- Material promocional: realización del vídeo sectorial, elaboración de polidíptico de empresas y grabación de 30 píldoras tecnológicas para publicar en YouTube.
- Web AgritechMurcia: promoción continua en Web y redes sociales
- Cátedra AgritechMurcia-UPCT: Primer curso avanzado de manejo de invernaderos

Ferias internacionales:

La presencia de AgritechMurcia en las principales ferias internacionales del sector agro, compartiendo espacio con los productores de la Región, contribuye a generar un conocimiento de la marca AgritechMurcia asociada a una tecnología desarrollada de la mano del agricultor, probada y aplicada con éxito.

Con este objetivo, AgritechMurcia participa en las ferias internacionales Fruit Logistic de Berlín (febrero, 10m2), y Fruit Attraction Madrid (octubre, 128m2), con sendos stands ubicados en el pabellón de la Región de Murcia.

Asimismo, participa en la Feria Expo Agroalimentaria de Guanajuato (Noviembre, 240m2), representando a España, elegido "País invitado de honor". Precisamente por esta singularidad, en los meses previos a la Feria (de abril a noviembre), el Patronato de la Expo Agroalimentaria realiza una campaña de promoción, que incluye al país invitado de honor, en más de un centenar de soportes promocionales (presenciales y virtuales, de audio y de imagen, tales como ruedas de prensa, programas de TV, cuñas de radio, vídeos, charlas en diversos foros empresariales, actividad en redes sociales y en medios escritos tradicionales, Web Feria, etc.

Como actividades complementarias en las ferias, las empresas imparten seminarios de innovaciones tecnológicas de temas de interés (Píldoras tecnológicas), cuyas grabaciones publicitan en Canal You Tube y Webs.

En el marco de la Expo Agroalimentaria de Guanajuato, además, se ofrece una conferencia magistral a cargo de MA Ródenas - murciano experto en agua, de reconocido prestigio mundial-, organizada por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato y la Cuenca Lerma-Chapala, para 200 regantes y productores de la Cuenca. El conjunto de actividades y la presencia empresarial de AgritechMurcia en la Feria multiplican el efecto de promoción de la marca murciana de tecnología agrícola en toda Latinoamérica, al tratarse de la feria más importante de esta zona y México el país de mayor potencial e influencia en la misma.

Misiones directas:

- Shandong, China: Marzo, prospectiva de 5 empresas a la zona agrícola de la Región de Shandong, con agenda de visitas a campo y entrevistas con productores público y privado, con el objetivo de establecer relaciones como socio tecnológico

Misiones inversas:

- Turquía. El Ministerio de Agricultura de Turquía organiza, con la colaboración del PNUD (Naciones Unidas), visitas formativas inversas para 30 técnicos del Ministerio, provenientes de regiones céntricas de Turquía que tienen escasez de recursos hídricos, por el paralelismo de la problemática con la de la Región de Murcia. El programa incluye visitas para conocer sistemas de gestión del agua y el desarrollo cooperativo.

- Japón: Representantes de la JGHA (Japan Greenhouse Horticulture Association) la mayor cooperativa agrícola de Japón (cuenta con un millón de cooperativistas a lo largo de todo el país), visita la Región con gran interés, por considerarla un modelo de producción en invernadero alternativo al modelo holandés. Los mismos motivos atraen a la Consultora Deloitte Tohmatsu, miembro del Grupo Deloitte, que quiere analizar y presentar el modelo de la Región de Murcia a sus clientes de perfil agrícola. Ambas visitas abren nuevas oportunidades para las empresas de riego e invernaderos de la Región en el país nipón.

Acuerdos de intenciones:

- Se renueva el Acuerdo firmado con el Centro de Competitividad de la Región de (CECOM-RO) de Panamá y se firma otro por primera vez con la Comunidad de Sandiara, en Senegal. Con ellos, se pretende reforzar el marco de colaboración con ambos países y ofrecer respaldo institucional a las actividades comerciales de las empresas murcianas.

Web y otro material promocional:

- Web AgritechMurcia ([www.agritechmurcia.es](http://www.agritechmurcia.es)) difunde noticias generadas, tanto por la propia Plataforma como por las empresas del grupo, e interactúa con Redes Sociales habituales (Facebook y LinkedIn). El origen principal de las visitas de la Web es España, seguido muy de cerca de México, Perú, Colombia y Ecuador. En las consultas a la Web destaca el interés por los proyectos de invernadero.

Material promocional

- Nuevo vídeo sectorial de Tecnología Agrícola, con versiones en español e inglés, referido al “milagro” ocurrido en la Región de Murcia, que contrarresta los inconvenientes de escasez de agua y la falta de calidad suelos con la tecnología desarrollada por las empresas e incorporada por los agricultores; y se actualiza el folleto de empresas miembro de AgritechMurcia, al incorporarse nuevas firmas, que suman un total de 20 en 2019.

Cátedra AgritechMurcia-UPCT:

- Se organiza el primer curso on-line de “manejo de invernaderos” solicitado por los invernistas y diseñado por la dirección de la Cátedra con contenidos ad-hoc, en los que participan docentes y profesionales con amplia experiencia en el sector, así como representantes de los centros de investigación y empresas miembro de la plataforma AgritechMurcia. El curso forma como técnicos especialistas en el manejo de invernaderos a 22 alumnos procedentes de España, México, Colombia y Costa Rica. El curso se lleva a cabo a través de plataforma online y se completa con visitas a campo y a empresas de AgritechMurcia.

### C.3 REDES SOCIALES Y WEB

TWITTER	Seguidores	Total Tweets	Interacciones	Me gusta	Menciones	Retuweets	
	13.175	2.670	24.217	7.814	11.938	4.465	
	+7'35%		+34'27%				
FACEBOOK	Seguidores	Publicaciones	Impresiones	Interacciones	Me gusta	Alcance	
	3974	478	429.500	15249	3929	290.000	
						+20'23%	
INSTAGRA	Seguidores	Posts	Impresiones	Visitas	al Alcance	Interacciones	Me gusta



<b>M (nueva)</b>				<b>Perfil</b>				
	817	78	42.665	1.585	20.077	1.287	1.214	
<b>LINKED IN</b>	<b>Seguidores</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>Alcance página</b>	<b>Impresiones</b>	<b>Interacciones</b>	<b>Me gusta</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Clics</b>
	76031	125		218.000	8187	1879	43	6265
	+68'98%	+101'61%		+89'54%	+132'78%	+115'23%	+290'91%	+137'78%

#### C.4 CAMBIO CULTURAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

Peter Drucker y la formación:

“La educación no es solo una cuestión de cantidad de conocimiento, sino de actitud”

Los objetivos formativos en el INFO:

- Incrementar la cualificación de los empleados INFO, promoviendo con ello su desarrollo profesional.
- Adaptar los recursos humanos a los cambios motivados tanto por los procesos de innovación tecnológica como por las nuevas formas de organización del trabajo.
- Contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios que se prestan por parte del INFO.
- Potenciar la formación integral de la persona.
- Facilitar la movilidad entre los puestos de trabajo.
- Potenciar la relación directa de los cursos con las necesidades de los puestos de trabajo.
- Aumentar la flexibilidad y la capacidad de adaptación del personal a nuevos escenarios, a nuevas tecnologías y a nuevos procesos.
- Atender los requisitos y recomendaciones de las políticas de la Unión Europea en materia de educación permanente.

Se han realizado un total de 36 acciones formativas, de las cuales un 69% han sido orientadas a la adquisición de competencias técnicas y un 31% a la adquisición y consolidación de habilidades.

Las acciones formativas han sido orientadas en el ámbito de:

- Las nuevas tecnologías de la información
- Económico-financieras
- Business English, etc.
- Gestión de proyectos
- Ciberseguridad
- Prevención de riesgos laborales

##### C.4.1 Mejora de procesos

Tomando como referencia el modelo Lean para mejora de procesos en el Departamento de Innovación durante 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones que paso a resumir:

Se establecen los siguientes indicadores:

##### Visitas a empresas

- Nº visitas a empresas
- Nº Oportunidades-acciones

##### Expedientes

- Pendientes
- Tramitados
- Incidencias

##### Atención al cliente

- Tiempo de llamadas
- Nº mails



- Visitas atendidas

#### Eventos

- Calendario

Realizándose la correspondiente toma de datos inicial como referencia de control respecto de los indicadores definidos.

Se establecen asimismo como punto de inicio las siguientes acciones:

- Estándar de reunión
- Acta TOP5
- Plan de Acciones
- Ideas de Mejora
- Calendario de eventos
- Seguimiento de 5S digitales
- Matriz de indicadores
- Seguimiento Expedientes

Como indicador de referencia, sólo en las dos primeras reuniones se lanzaron 25 acciones de mejora.

En la acción de 5S digitales se ha realizado:

Taller de orden y limpieza a nivel informático con el objetivo de agilizar y hacer más amigable el trabajo rutinario:

#### ELIMINANDO

- Archivos repetidos
- Archivos obsoletos
- Carpetas vacías
- Subdivisiones innecesarias

#### ORDENANDO

- Accesos
- Divisiones
- Codificación

#### C.4.2 VSM contratación menor: desarrollo del análisis de proceso

Alcance: desde la concepción de la idea hasta la adjudicación.

Participación: equipo de Innovación Director, 2 técnicos y 2 administrativos.

Se trabaja durante varias sesiones para obtener:

- Mapa actual del proceso
- Detección de desperdicios
- Propuesta de mejoras
- Análisis de tiempo transcurrido y tiempo de ejecución
- Mapa futuro
- Análisis potencial de tiempos
- Acciones de implementación

El potencial de mejora analizado es el siguiente.

Por cada gasto menor, los tiempos invertidos son:

#### MAPA ACTUAL

Días transcurridos: 25 (12 internos de dpto.)

Horas de ejecución: 13,5 horas internas + horas externas a departamento

#### MAPA FUTURO

Días transcurridos: 17 (6 inter.)

Horas de ejecución: 8,5 horas internas + horas externas a departamento

#### MEJORA INTERNA POTENCIAL

50% de reducción en tiempo transcurrido

37% de reducción en tiempo ejecución



Tomando el tiempo de ahorro de 5h sobre las 150 contrataciones menores realizadas al año, esto supone un potencial de 750 horas de ahorro anual (medio mes de trabajo por cada miembro de Innovación).

#### C.4.3 VSM contratación menor: acciones planteadas

Se plasma en un estándar. Se lanzan las acciones necesarias para su implementación:

- Creación de modelo normalizado de gastos
- Listado de empresas por categorías
- Crear modelos de servicio, que incluyan además datos mínimos a incluir en el presupuesto y tiempo de respuesta
- Mejora del procedimiento de Adjudicaciones en el sistema, y que incluya los Anexos (Informática)
- Desarrollar una respuesta automática por mail de las adjudicaciones, a proveedor y técnico

#### C.4.4 VSM eventos: desarrollo del análisis de proceso

Este proceso implica igualmente al Departamento de Marketing

Alcance: desde la concepción de la idea hasta la terminación del evento.

Participación: Innovación y Marketing.

Se trabaja durante varias sesiones para obtener:

- Mapa actual del proceso
- Detección de desperdicios
- Propuesta de mejoras
- Análisis de tiempo transcurrido y tiempo de ejecución
- Mapa futuro
- Acciones de implementación

#### C.4.5 VSM eventos: acciones planteadas

1. Elaboración de un modelo de Documento de Planificación de Eventos
2. Checklist con todas las líneas de trabajo que puede contener un evento
3. Lanzamiento de una reunión mensual de eventos (Antonio's y quien inviten) donde se enmarque y siga de forma global la Planificación de Eventos para Innovación, con la idea de mejorar la anticipación, coordinación y priorización.
4. Se ha planteado poder trabajar con una herramienta para compartir documentos de eventos, para lo cual sería necesario la herramienta y formación al respecto
5. Ver con informática una alternativa a Infoeventos.
6. Solicitar asignación de personal específico para contratación de gastos de eventos
7. Mejorar las herramientas de inscripción de INFOEVENTOS (buscar agilidad)
8. Puesta al día de la base de terceros (Mala Calidad de la información).
9. Estandarizar una estructura de reunión de cierre: quejas, sugerencias, mejoras, Próximos pasos
10. Crear un archivo de Entregables

#### C.4.6 Implicación del equipo y bases de la mejora continua en dpto. Innovación

- Se realizan reuniones del equipo todas las semanas.
- Los miembros del equipo comentan los obstáculos que encuentran en su trabajo, pudiendo dejar registro de los problemas y de las acciones planteadas para solucionarlos
- Hay habilitado un sistema para recogida, contestación y puesta en marcha de ideas de mejora.
- Recogida y seguimiento de más indicadores (planteados al inicio) con la idea de demostrar con datos que el departamento cumple con sus objetivos.

- Reunión TOP60 mensual para análisis de tendencias, problemas repetitivos y planteamientos de mejoras.

#### C.4.7 Protección de datos personales

Acciones realizadas para el cumplimiento de la responsabilidad proactiva que marca la normativa en materia de protección de datos personales para el responsable de tratamiento:

1. Revisión de todas las instancias o formularios de recogida de datos utilizadas y que no están en la sede electrónica, para comprobar en ellos que las cláusulas se han insertado correctamente.
2. Revisión de todas las web y portales INFO y adecuación de la política de privacidad en las mismas.
3. Cuestionario de evaluación para medir la implantación en la entidad.
4. Establecimiento del protocolo de ejercicio de derechos.
5. Comprobación de cláusulas básicas de protección de datos que no estaban en las web y portales INFO.
6. Comprobación en las mismas que no hay casillas premarcadas, inexistencia de casillas o que se usa una casilla para varias finalidades diferentes.
7. Actualización progresiva de políticas de privacidad, de aviso legal y política de cookies.

#### C. 5. GESTIÓN CORPORATIVA

Prestando soporte al funcionamiento del INFO, y al cumplimiento de sus objetivos.

El cumplimiento de la misión y de los objetivos primordiales del INFO vinculados a la generación de riqueza y empleo, precisan del diseño e implementación de acciones eficaces y eficientes que tengan una repercusión real en la economía y el tejido productivo regional, y para coadyuvar y facilitar esos objetivos del INFO, es necesario un equipo y un conjunto de actividades de soporte, de carácter transversal.

Esta función de soporte y asistencia al funcionamiento del INFO le corresponde a la Secretaría General: el asesoramiento jurídico y legal del INFO, apoyo a sus sociedades y entidades participadas, contratación, gestión económica y presupuestaria, auditoría y control interno, recursos humanos, gestión de fondos comunitarios, especialmente del FEDER a través de la Subvención Global, y la tramitación de las subvenciones que convoca el INFO.

##### C. 5. 1. ASESORÍA JURÍDICA

La asesoría jurídica del Instituto realiza un papel importante en relación con la actividad de este. Podemos resumir su desempeño en el ejercicio 2019 en torno a los siguientes asuntos:

#### PREPARACIÓN, ADECUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEL INFO:

- 8 Órdenes de bases reguladoras.
- 4 modificaciones de Ordenes de bases reguladoras.
- 186 convocatorias de ayudas de las Bases Reguladoras antes citadas y de anteriores ejercicios.

#### ASISTENCIA ÓRGANOS COLEGIADOS INSTITUTO Y OTROS ENTES:

##### CONSEJO DE DIRECCIÓN.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado superior de gobierno del INFO al que competen las decisiones de mayor trascendencia para el INFO (Presupuestos, régimen de ayudas, convenios, operaciones patrimoniales, participación en otros entes, etc.) de acuerdo con la Ley 9/2006, del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

- Número de sesiones convocadas y celebradas en 2019: 7



- Número de asuntos debatidos: 54
- Número de acuerdos adoptados: 53

#### CONSEJO ASESOR DEL INFO

Consejo Asesor: es el órgano colegiado de asesoramiento, así como de representación y participación de los agentes económicos y sociales en la actividad del Instituto,

- Número de sesiones convocadas y celebradas en 2019: 4
- Número de asuntos debatidos e informados: 16

#### SECRETARIA Y ASISTENCIA JURÍDICA A LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS.

La Comisión de Evaluación de Proyectos es un órgano colegiado previsto en las bases reguladoras de subvenciones del INFO, encargado de informar sobre solicitudes de ayudas, especialmente en materia de la valoración de los criterios de priorización y graduación de estas.

- Número de comisiones celebradas en 2019: 14
- Número de ayudas informadas: 1101

#### ASISTENCIA JURÍDICA A OTRAS COMISIONES EN EL SENO DEL INFO (COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PRÉSTAMOS, MESAS DE CONTRATACIÓN.)

#### ASISTENCIA ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OTRAS ENTIDADES, PARTICIPADAS POR EL INSTITUTO DE FOMENTO

Llevanza por personal del Instituto de la Secretaría de los órganos de administración de las siguientes entidades:

- Murcia Emprende S. C. R., S.A.
- Industrialhama, S.A.
- CEEIM (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia)

Asesoramiento y soporte en asuntos relacionados con las siguientes sociedades y entidades participadas:

TIPO ENTE	DENOMINACIÓN
SOCIEDADES	AVALAM
	MURCIA EMPRENDE, S.CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.
	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO, SA EN LIQUIDACIÓN
	INDUSTRIALHAMA, SA.
	SAPRELORCA, S.A.
	CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.
	PREMURSA THEME PARK
CONSORCIO	DEPOSITO FRANCO
FUNDACIÓN	CEEIM
ASOCIACIÓN	CEEIC

#### ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA JURÍDICA.

Se prepararon 19 resoluciones de Recursos potestativos de Reposición y se gestionaron 22 procedimientos judiciales.

Se ha prestado soporte al Registro de Convenios (27 convenios registrados)

Se ha prestado soporte a los trámites relativos la publicación de las fichas de los procedimientos en la Guía de Procedimientos de la CARM, obtención del código SIA y autorización para acceder a la plataforma de interoperabilidad.

#### C. 5. 2. CONTRATACIÓN

La Asesoría Jurídica en materia de contratación pública realizó durante 2019 diversas actuaciones entre las que cabe destacar las siguientes:

- Tramitación de 8 expedientes de contratación de servicios y suministros sometidos a la legislación de contratos del Sector Público, adjudicándose contratos administrativos por un importe global de 787.013,43 €, de los cuales 656.588,28 € corresponden a contratos de servicios y 130.425,15 € corresponden a contratos de suministros. Asimismo, de los 8





expedientes, 2 de ellos se han tramitado a través del procedimiento negociado sin publicidad, 2 mediante Acuerdo Marco, y 4 mediante procedimiento abierto simplificado.

- Tramitación de la adhesión del INFO al expediente 9943/2019 de contratación centralizada de los Servicios de infraestructuras de sistemas informáticos de la CARM 2020-2024, por un valor estimado de 232.833,65 €.

- Tramitación de la adhesión del INFO al expediente 9979/2019, Procedimiento de Emergencia de los servicios incluidos en la contratación centralizada de los Servicios de infraestructuras de sistemas informáticos de la CARM, expediente 8588/2012, por un importe de 39.630,42 €.

- Seguimiento de los contratos vigentes adjudicados a través de Contratación Centralizada y formalización de las sucesivas prórrogas y modificaciones de los contratos de servicios de seguridad, comunicaciones y limpieza de los centros de trabajo.

- Tramitación de 4 expedientes sometidos a la legislación patrimonial, de los cuales se ha formalizado el contrato de "Arrendamiento del local-Espacio Gastronómico situado en el Edificio Parque Científico, Campus Universitario de Espinardo" (renta 13.068 €/ 3 años).

- Preparación y formalización de 1 contrato de arrendamiento de módulo-local en el Edificio del Parque Científico, sometido a la legislación patrimonial, lo que supondrá para el INFO (renta 9.801 €/ año).

- Tramitación de prórrogas y modificaciones de los contratos vigentes de arrendamiento de módulo-local en el Edificio del Parque Científico.

- Preparación de los contratos de servicio de GAME HUB que se prestan en el Parque Científico de Murcia.

- Comunicación e introducción en la Plataforma del Tribunal de Cuentas, de los datos de todos los contratos y convenios celebrados por el INFO durante la anualidad 2018.

- Comunicación e introducción de datos en la Plataforma TRAMEL del Registro de Contratos de la CARM, de los contratos celebrados, concluidos y prorrogados durante el ejercicio 2019 por el INFO.

- Mantenimiento de la gestión de los expedientes de contratación en el aplicativo informático INFODUNE.

- Se han adoptado las medidas necesarias para evitar el conflicto de intereses de las personas que participan en un procedimiento de contratación, como medida antifraude, para dar cumplimiento al artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046) y a la Instrucción de 11 de marzo de 2019 de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de la CARM.

### C. 5. 3. ADMINISTRACIÓN

En esta unidad de Secretaría General se desempeña una actividad vital para la organización, pues se gestionan sus medios económicos. Cabe destacar las siguientes actividades en 2019:

- Preparación del proyecto de Presupuesto del Instituto (fichas presupuesto administrativo). Se han realizado 9 proyectos de presupuestos del Instituto de Fomento antes de ser aprobados por la CARM. Durante el ejercicio 2019 se ha promovido una modificación presupuestaria que afecta a las partidas del Instituto de Fomento en los Presupuestos Generales de la CARM.

- Llevanza de la contabilidad del INFO

- Gestión, seguimiento e información del presupuesto de la entidad. Se remite información mensual a la Intervención General de la CARM en relación con la contabilidad del Instituto y el periodo medio de pago de las facturas. En total se han realizado 39 declaraciones relacionadas con este asunto.

- Participación en la elaboración del Plan estratégico de subvenciones

- Gestión de la Tesorería del INFO: Se realizaron 5.188 transferencias bancarias

- Gestión de liquidaciones de indemnizaciones por razón de servicio: Se realizaron 213 liquidaciones por un importe total de 79.242,35 euros.
- Tramitación de anticipos: Se pagaron 646 anticipos
- Emisión recibos liquidaciones de intereses de préstamos
- En el ejercicio 2019 se emitieron 663 facturas por un importe total de 1.100.652,04 euros, de las que se cobraron 575 por importe de 884.021,93 euros, quedando 88 pendiente de ingreso, por importe de 216.630,11 euros.
- El número de endosos se ha reducido con relación a años anteriores, ya que sólo se formalizaron 6 durante todo el ejercicio.
- Se generaron 1.684 Propuestas de Gasto, 1.303 Adjudicaciones y se recibieron 1.755 facturas por un importe total de 4.457.243,69 euros, en casi su totalidad en formato electrónico.
- Atención del control financiero de la Intervención General de la CARM sobre las cuentas del INFO
- Rendición de Cuentas a la CARM. Se han realizado 2 rendiciones semestrales de las cuantías del Instituto a la Intervención General de la CARM además de una rendición anual. Hemos sido objeto de control por parte de esta de una rendición semestral además de la Auditoría anual, correspondiendo a esta unidad el seguimiento y gestión de las incidencias de esta auditoría.
- Declaraciones tributarias gestionadas. Se realizaron 42 declaraciones tributarias con más de 1.000 declarantes.
- El periodo medio de pago de facturas en el ejercicio 2019 se ha reducido a 27.33 días de media.

#### C. 5. 4. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. EJERCICIO 2019

Desde el Área de Auditoría Interna se han coordinado todas las auditorías y controles financieros que se llevan a cabo sobre el Instituto de Fomento, especialmente sobre las operaciones justificadas en la Subvención Global del Programa Operativo FEDER Murcia 2014-2020, siendo la responsable del seguimiento de las recomendaciones que se formulan al Instituto en los distintos informes de auditoría por la Intervención General, de la Consejería de Hacienda de la CARM; la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos (Consejería de Hacienda de la CARM); Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda), y el Tribunal de Cuentas.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado verificaciones administrativas, conforme a lo establecido en el artículo 125 apartado 4 del Reglamento (CE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 diciembre de 2013, a 11 convenios formalizados con centros colaboradores y a 419 expedientes de ayuda.

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos realizó un control de calidad y verificaciones in situ sobre un total de 99 operaciones, conforme a lo establecido en artículo 125, apartados 4 a 7 del Reglamento 1303/2013, citado anteriormente.

La Subdirección General de Inspección y Control del Ministerio de Hacienda realizó 2 controles sobre la calidad de los sistemas de control adoptados por este INFO en las operaciones cofinanciadas por el FEDER en el periodo 2014-2020, referentes a indicadores de productividad y seguimiento de medidas y las opciones de costes simplificados.

Por otro lado, se han realizado 2 auditorías del Tribunal de Cuentas referente a fiscalización de la actividad económica financiera del ejercicio 2017.y endeudamiento y avales ejercicio 2018.

Además, y conforme a lo previsto en el “Plan Anual de Control Financiero para 2019” se ha realizado por parte de la Intervención General 2 auditorías: una anual sobre las cuentas anuales del ejercicio 2018 del Instituto de Fomento que incluían informes sobre: auditoría de cuentas anuales, informe de cumplimiento presupuestario y de legalidad, informe de control



interno e informe económico-financiero y otra correspondiente al avance del primer semestre del ejercicio 2019.

Para la recaudación en vía ejecutiva de los créditos de derecho público de este INFO, se enviaron a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia un total de 14 expedientes por importe de 573.852,57€.

De acuerdo con las normas que regulan el control y seguimiento de los entes de la Administración Institucional de la CARM el 14 de mayo de 2019 se publicó el Contrato Programa para el ejercicio 2019 con la Consejería de adscripción, cuyo contenido, como instrumento de control de la gestión en el Sector Público, contempla, entre otros aspectos, los siguientes:

- Competencias de la Consejería de adscripción y del INFO.
- Áreas operativas del INFO para el desarrollo de los Objetivos y Líneas estratégicas previstas en el PERM 2014-2020.
- Obligaciones y derechos del INFO.
- Plan Anual de Actuación y Planificación Estratégica del INFO, para el ejercicio estructurado en Áreas Operativas, Líneas de Actuación y Objetivos.
- Memoria económica por Líneas de Actuación.

También tiene especial relevancia el cumplimiento del artículo 20 apartado 4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones referente al deber de suministrar información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en concreto, desde esta Unidad de Auditoría Interna se han dado de alta en esta base a 95 convocatorias de ayudas y se han modificado 3.

#### C. 5. 5. SUBVENCIÓN GLOBAL 2014-2020

El Programa Operativo de Murcia de Murcia 2014-2020 se aprobó por Decisión de la Comisión de 13-05-2015. El Instituto de Fomento ha continuado trabajando en la programación, ajuste y ejecución de sus actuaciones para adecuarlas al marco contemplado para el periodo de elegibilidad de gastos a través de la Subvención Global que gestiona el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, y que está contemplada en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y que recoge también el Programa Operativo, dentro del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, quedando enmarcada la Región de Murcia en dicho Programa como "Región en transición".

Con fecha 5 de abril de 2017 la Autoridad de Gestión, a través de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios, emitió informe favorable a la Descripción de Funciones y Procedimientos del Instituto de Fomento. Posteriormente, y mediante Acuerdo de atribución de funciones de fecha 19 de abril de 2017, procedió a designar al Instituto de Fomento como Organismo Intermedio para la gestión de la Subvención Global, enmarcada en el Programa Operativo FEDER de Murcia, 2014-2020.

De este modo, el Instituto de Fomento gestiona su quinta subvención global con fondos FEDER asignados a los siguientes objetivos temáticos:

- OT1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- OT2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- OT3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).
- OT11 Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.



Estos objetivos temáticos se subdividen a su vez en objetivos específicos y actuaciones. El gasto elegible total recogido en el Plan Financiero para el periodo 2014-2020 asciende a 126 millones de euros, que en términos de ayuda suponen una aportación del FEDER de 101 millones de euros (incluida la asistencia técnica).

A 31 de diciembre de 2019 y dentro del ámbito de actuación de la Subvención Global, se han llevado a cabo acciones que suponen unos compromisos de 71,6 m. de euros, se han reconocido obligaciones por importe de 43,3 m. de euros y se han certificado gastos al FEDER por importe de 29,7 m. de euros, con el siguiente desglose, por objetivos temáticos y específicos:

O. T.	O. E.	CONCEPTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	DECLARADO
1.Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	1.2.1.	Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	4.607.277	1.828.284	1.161.757
	1.2.2.	Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	17.137.323	14.356.021	11.154.081
<b>Total OT1</b>			<b>21.744.600</b>	<b>16.184.305</b>	<b>12.315.837</b>
2.Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.	2.2.1.	Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	2.349.051	1.065.212	638.185
<b>Total OT2</b>			<b>2.349.051</b>	<b>1.065.212</b>	<b>638.185</b>
3.Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).	3.1.2.	Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.	8.402.646	6.250.357	3.863.095
	3.4.1.	Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.	24.350.826	10.379.576	8.855.880
	3.4.2.	Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos	5.753.539	3.805.606	2.833.976
	3.4.3.	Promover la internacionalización de las PYME	7.437.517	4.143.452	1.276.249
<b>Total OT3</b>			<b>45.944.528</b>	<b>24.578.991</b>	<b>16.829.200</b>



11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.	Asistencia técnica	1.571.814	1.476.989	0
<b>Total OT11</b>		<b>1.571.814</b>	<b>1.476.989</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>		<b>71.609.994</b>	<b>43.305.497</b>	<b>29.783.222</b>

Los días 15-16 y 29-30 de octubre de 2019 se impartió en la Dirección General de Fondos de Madrid un curso sobre “Los Fondos Estructurales en el periodo de programación 2014-2020. Cuestiones prácticas de control I y II”, a los cuáles asistieron la Secretaria General, el responsable de la Subvención Global y una técnica del Departamento de Financiación. Por otro lado, el Instituto de Fomento impartió talleres de formación interna en relación con la gestión y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

4 de junio de 2019 “Desarrollo de actuaciones cofinanciadas por el FEDER”

6 de junio de 2019 “Medidas antifraude”

18 de junio de 2019 “Información y Comunicación”

Estos talleres tuvieron una duración de 2 horas cada uno y asistieron en total 38 empleados del INFO.

El día 24 junio se celebró el quinto Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2014-2020 en el que intervinieron: el Director del Instituto de Fomento para presentar el informe de ejecución anual como responsable del Organismo Intermedio para la Subvención Global, Antonio Romero exponiendo la situación actual de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) e Isabel del Rey en relación con la ejecución de los indicadores financieros y de productividad en el eje 3. También se presentaron propuestas de modificación de los criterios de selección de operaciones correspondientes a las actuaciones gestionadas por el INFO dentro de la Subvención Global 2014-2020.

#### C. 5. 6. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

La labor de tramitación de expedientes se resume en los cuadros descritos en el apartado A1.

#### C. 5. 7. RELACIONES LABORALES

El Departamento de Relaciones Laborales ocupa dentro del organigrama del INFO una importante posición dentro de la estructura interna siendo un elemento fundamental para el desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta que su objetivo es la gestión de los recursos humanos del Instituto.

El personal del INFO, su activo más importante, se puede caracterizar de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Género. En la actualidad, destaca que el 56% de los empleados son mujeres frente al 44% que representan los hombres.
- Función profesional

Distribución por función profesional	
Directivos	9%
Técnicos	58%
Administrativos	13%
De apoyo	20%

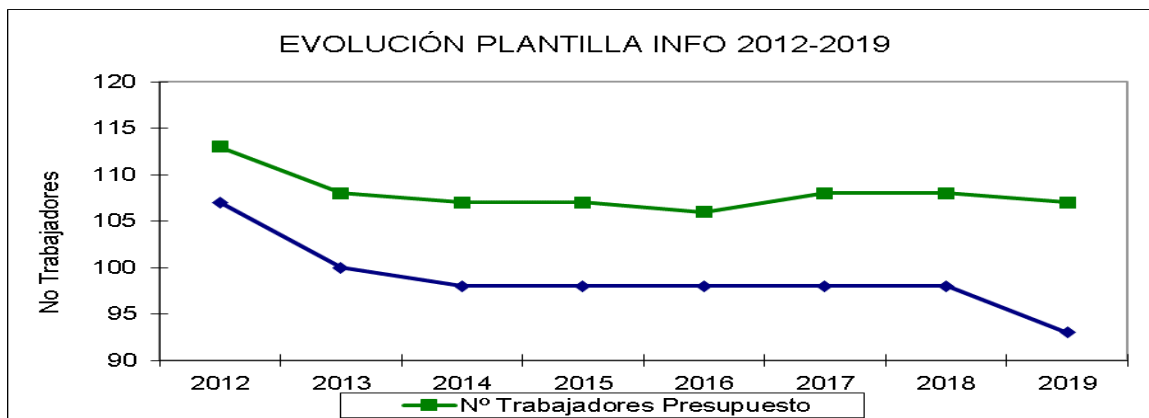
- Titulaciones

Distribución por titulaciones	
Licenciados en Derecho	17%

Licenciados Económicas	25%
Otros	38%
Titulados Medios	19%

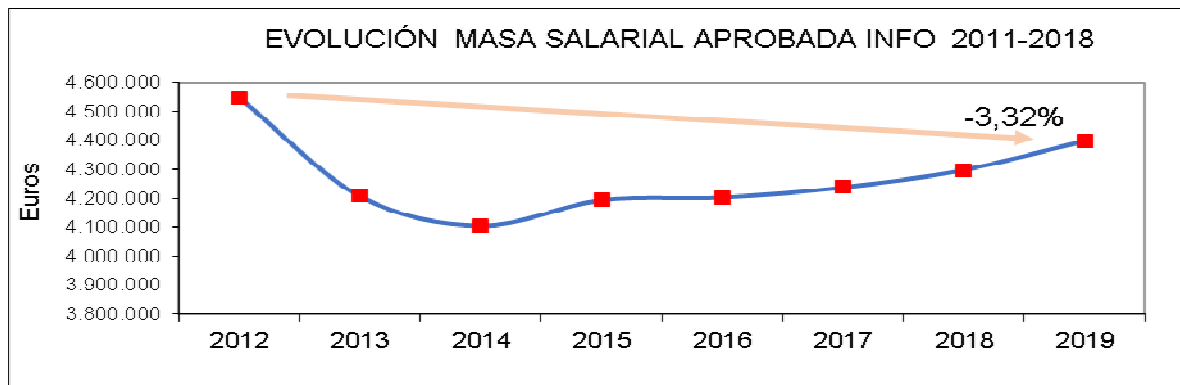
**EVOLUCIÓN PLANTILLA DE PERSONAL DEL INFO PERIODO 2012-2019**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. 2019/2012
Nº Trabajadores Presupuesto	113	108	107	107	106	108	108	107	-5,3%
Nº Trabajadores Real	107	100	98	98	98	98	98	93	-13,1%
Variación Real/Ppto	-5,31%	-7,41%	-8,41%	-8,41%	-7,55%	9,26%	9,26%	-13,08%	



	Evolución Masa Salarial Aprobada INFO 2012/2019								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. 2019/2012
Masa Salarial Presupuesto	4.549.635	4.208.823	4.106.453	4.194.306	4.203.771	4.238.700	4.298.707	4.398.447	-3,32%

Hay que destacar que la evolución de la plantilla en cuanto al número de trabajadores refleja una disminución de efectivos, tanto a nivel presupuestario como real como se refleja en los cuadros que se acompañan. Consecuentemente a decrecido la masa salarial aprobada para el INFO entre 2012 y 2019 en un 3,32%, aun habiéndose recuperado en parte los ajustes retributivos impuestos en la época de crisis.



Como actividades destacadas en el ejercicio 2019, hay que reseñar:



- Gestión de un proceso de selección para contratar un Ingeniero Industrial mediante un contrato de obra o servicio para el Proyecto Europeo Scale-Up que se incorporó el día 16 de diciembre de 2019.
- Gestión de la autorización ante la DG de Función Pública para realizar un contrato de Obra o Servicio para el Programa de Ayudas de Eficiencia Energética en PYMES.
- Gestión de la autorización ante la DG de Función Pública para realizar un contrato de Interinidad motivada por excedencia con reserva de puesto.
- Preparación y gestión de convocatoria de una Plaza de Técnico Jurídico, en curso.
- Preparación y gestión en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 24 de la LPG-CARM 2019, de la correspondiente autorización de la masa salarial del INFO, que fue autorizada mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 12 de diciembre de 2019.

#### C. 5.8. SERVICIOS GENERALES

Caben destacar, entre otros, los siguientes datos y resultados:

- Con relación a la gestión de la primera atención telefónica y presencial en nuestra sede de Avda. de la Fama (INFO) los datos más relevantes:
  - Llamadas atendidas en la centralita del Info: 11.060
  - Visitas recibidas en INFO para información: 7.621
  - Por lo que respecta a la atención a los Registros, destacan los 16.433 movimientos en 2019, de predominio claramente telemático, según el siguiente desglose:
    - Presenciales:
      - Entradas Registro: 646
      - Salidas Registro: 1.239
    - Telemáticos:
      - Entradas: 8.125
      - Salidas: 6.423
  - Actuaciones relativas a la mejora de instalaciones/mantenimientos.
  - Administración de Servicios de Telecomunicaciones / telefonía fija y móvil, con optimización del número de líneas, causando 17 bajas.
  - Vigilancia del cumplimiento de los contratos de suministro, seguridad, limpieza y telecomunicaciones en el INFO.
  - Seguimiento de los convenios con relación al inmueble en el que se localiza el almacén del INFO (La Serreta de Molina de Segura), Fundación Integra (En Parque Científico de Murcia), Centros Europeos de Empresas en Murcia (C.E.E.I.M.) y Cartagena (C.E.E.I.C.), apoyando en determinadas actuaciones derivadas de la DANA.
  - Contratación de seguros de edificaciones, de viajes, vehículos y otros bienes del INFO y del Parque Científico.
  - Actuaciones directas de contratación en servicios del C.P.D. del Parque Científico.
  - Actualización de sistemas audiovisuales en nuestras dependencias.
  - Colaboración con el resto de los departamentos del INFO y Parque Científico en sus proyectos y eventos, acciones técnicas necesarias para llevar a cabo esas presentaciones, valorando las necesidades concretas.
  - Actuaciones realizadas en el edificio sede del INFO:
    - Mejora en iluminación Led Info Murcia: 21.330 kW/h por valor de 3.000 €.
    - Mantenimiento preventivo de toda la maquinaria del edificio, como Climatizadoras, Grupos Electroógenos, Sistemas de Extinción, Sistemas de Elevación o Sistemas de Alimentación Ininterrumpida.
  - Otras Actuaciones en las instalaciones del Parque Científico:



- Se ha pasado del mantenimiento correctivo al preventivo en todos los equipamientos y maquinaria del Parque. En algunos sistemas, como tratamientos de agua, se ha llegado al mantenimiento predictivo.
- Mejora en iluminación Led Info Murcia: 42.660 kW/h por valor de 6.000 €.
- Mantenimiento preventivo de toda la maquinaria del edificio, como Climatizadoras, Grupos Electrónicos, Sistemas de Extinción de Incendios, Sistemas de Alimentación Ininterrumpida y Sistemas de Elevación.
- Mantenimiento de Cerrajería y Pintura de todos los módulos del Parque.
- Supervisión de instalaciones interiores, para exigir el cumplimiento de la norma para Locales de Pública Concurrencia.
- Valoración y seguimiento de rehabilitación estructural.
- Mejora en el Servicio de limpieza del edificio, adscribiendo el Parque Científico de Murcia al servicio de limpieza centralizada (Patrimonio de la C.A.R.M.)
- Mantenimiento y actualización del inventario del INFO.
- Gestión desarrollada por ordenanzas-conductores, puede clasificarse en las siguientes tareas:

**SERVICIO ORDENANZAS:**

Servicio de reprografía.

Servicio de distribución de correo y documentación externa e interna.

Preparación y diseño de carteles identificativos para diferentes actos organizados por el INFO.

Distribución de papel de fotocopiar para las diferentes maquinas instaladas en el INFO.

Organización y mantenimiento de los almacenes del INFO

Archivo, traslado de todos los expedientes del INFO a los diferentes almacenes del INFO

**CONDUCCIÓN:**

Servicios de traslados prestados al Director a diferentes organismos, empresas y ciudades,

Servicios de traslados prestados a todo el personal del INFO al aeropuerto, estación de ferrocarril, organismos oficiales, empresas y a eventos.

Traslado y montaje de material para diferentes eventos organizados por el INFO.

**MANTENIMIENTO:**

Mantenimientos eléctricos básicos, eléctricos, de fontanería, cerrajería y otros.

Traslado de material informático,

Traslado y reparación de mobiliario.

Mantenimiento y limpieza de los vehículos del INFO, coche de dirección, furgoneta, coche de inspecciones y motocicleta de reparto.

La Entidad no dispone de Fondo Social, el resultado del ejercicio se compensa con aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en materia de investigación y desarrollo.

El Instituto de Fomento no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados en el ejercicio, ni de otros instrumentos financieros distintos de préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar o avales.

No se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio de carácter significativo entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales adicionales a los citados y los mencionados en la Nota 26.

